

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR**

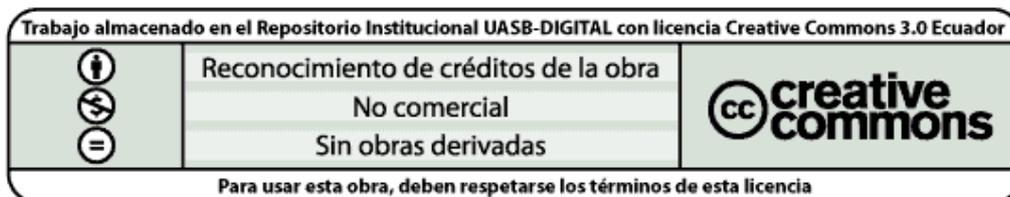
ÁREA DE LETRAS

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURA
MENCIÓN EN POLÍTICAS CULTURALES**

La gramática del discurso universitario en el Ecuador. Análisis de discurso sobre universidad,
ciencia y desarrollo, 1960-1980

Autor: Pedro Bravo Reinoso

2015



CLAUSULA DE CESION DE DERECHO DE PUBLICACION DE TESIS

Yo, Pedro Andrés Bravo Reinoso, autor de la tesis intitulada “**La gramática del discurso universitario en el Ecuador. Análisis de discurso sobre universidad, ciencia y desarrollo, 1960-1980**” mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en Internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha: 6 de febrero de 2015.



Pedro Bravo Reinoso

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR**

ÁREA DE LETRAS

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CULTURA
MENCIÓN EN POLÍTICAS CULTURALES**

La gramática del discurso universitario en el Ecuador. Análisis de discurso sobre universidad,
ciencia y desarrollo, 1960-1980

Autor: Pedro Bravo Reinoso

Tutor: Roque Espinosa

Quito

2015

Resumen

La presente investigación analiza, desde la perspectiva del análisis del discurso, la producción de sentido en torno a la articulación entre universidad, ciencia y desarrollo que, desde mediados de siglo XX, condensa el debate universitario en el país. Para conseguir esto, se analizan dos lugares de enunciación del discurso universitario: la Academia y el Estado.

En el primer grupo, se analizan textos producidos por profesores universitarios que tienen notoria influencia en la reflexión sobre educación superior: Alfredo Pérez Guerrero, Manuel Agustín Aguirre, Hernán Malo. Cada uno de estos, en distintos períodos, fue rector de una institución universitaria, y desde ahí, impulsó procesos de reforma. En el segundo grupo, el Estado, se analizan las secciones de educación, universidad, ciencia y tecnología, presentes en los planes de desarrollo de 1963, 1972 y 1980. En estas secciones, es posible encontrar las propuestas de reforma de educación superior propuestas desde el Estado, en el marco de una política desarrollista de modernización de la sociedad.

La perspectiva teórica que conduce esta investigación, asume la propuesta de análisis de discurso enunciada por Eliseo Verón. Esta propuesta permite pensar la equivalencia de los discursos enunciados desde la academia y desde el Estado. Dicha equivalencia no implica semejanza a nivel de contenidos discursivos –los cuales muestran claras diferencias– sino a nivel del funcionamiento discursivo, pues, hay una dimensión ideológica en el discurso universitario que establece los límites de lo pensable y lo decible en una época.

La primera parte de esta investigación realiza una aproximación teórica a la semiosis social y al análisis del discurso. La segunda parte, realiza el análisis del discurso de los autores antes señalados; y en la tercera parte, se analiza el discurso universitario producido desde el Estado. Finalmente, las conclusiones buscan generar una inferencias teóricas que permiten la caracterización de la gramática del discurso universitario.

Palabras clave: Universidad, desarrollo, ciencia, tecnología, ideología.

Agradecimientos

Expreso mi agradecimiento a Roque Espinosa, por su valioso y exigente acompañamiento en la realización de esta investigación académica. Sus certeros comentarios y las muy interesantes conversaciones, con él mantenidas, han sido un aporte muy significativo para concretar este trabajo; además, para la exigente tarea de crítica de los “lugares comunes” de enunciación.

Tabla de Contenido

Presentación	8
1. La semiosis social y el análisis del discurso	16
1.1. Los fenómenos sociales son productores de sentido	16
1.2. Las condiciones de producción de sentido	18
1.3. La ideología como una gramática de producción de sentido.....	20
1.4. El poder como una gramática de reconocimiento del sentido	22
2. La Universidad en el discurso de la Academia	24
2.1. Contextualización	24
2.2. Naturaleza y función de la Universidad	28
2.2.1. La Universidad como “sede de la Patria” en el discurso de Alfredo Pérez Guerrero	28
2.2.2. La Universidad como “sede de la Segunda Reforma Universitaria” en el discurso de Manuel Agustín Aguirre	33
2.2.3. La Universidad como “sede de la razón” en el discurso de Hernán Malo	37
2.3. La relación entre Universidad y sociedad.....	41
2.3.1. El tutelaje moral en el discurso de Alfredo Pérez Guerrero	41
2.3.2. El tutelaje político en el discurso de Manuel Agustín Aguirre.....	45
2.3.3. El tutelaje intelectual en el discurso de Hernán Malo	47
2.4. La ciencia y la técnica en el desarrollo.....	53
2.4.1. Ciencia y técnica con sentido moral en el discurso de Alfredo Pérez Guerrero	53
2.4.2. Ciencia y técnica con sentido nacional en el discurso de Manuel Agustín Aguirre	55
2.4.3. Ciencia y técnica con sentido humanista en el discurso de Hernán Malo	57
2.5. La gramática discursiva de la Academia	60
3. La Universidad en el discurso del Estado	67

3.1. Contextualización	67
3.2. Naturaleza y función de la Universidad	68
3.2.1. La Universidad en función de las demandas del desarrollo en el discurso del PGD.....	68
3.2.2. La reorientación de la Universidad hacia el desarrollo productivo en el discurso del PITD	73
3.2.3. La reorientación de la Universidad hacia las demandas del desarrollo en el discurso del PND	77
3.3. La relación entre Universidad y sociedad.....	83
3.3.1. Universidad y administración de la población en el discurso del PGD....	83
3.3.2. Universidad e instrumentalización de la población en el discurso del PITD	86
3.3.3. Universidad y orientación estatal de la sociedad en el discurso del PND	91
3.4. La ciencia y la técnica en el desarrollo.....	95
3.4.1. Ciencia y técnica con sentido productivo en el discurso del PGD	95
3.4.2. Ciencia y técnica con sentido productivista y nacionalista en el discurso del PGD.....	97
3.4.3. Ciencia y técnica con orientación estatal en el discurso del PND	100
3.5. La gramática discursiva del Estado	104
Conclusiones	111
Bibliografía	121

Presentación

Actualmente, la Universidad ecuatoriana atraviesa un proceso de reforma, el mismo que ha suscitado un debate público –referido, entre otros temas– a la función social y económica de esta institución. Uno de los aspectos en los que se centra este debate, hace referencia al rol que desempeña la Universidad en el desarrollo productivo del país.

Algunos de los cuestionamientos que se han elaborado, a este respecto, señalan la pérdida de autonomía de la Universidad, y su instrumentalización por parte del Estado para satisfacer las demandas de los sectores productivos. Arturo Villavicencio, uno de los críticos al proceso de reforma universitaria del actual Gobierno, señala, por ejemplo, lo siguiente:

Nos encontramos, entonces, frente a un proyecto de transformación de la universidad que se plantea como objetivo un tipo de universidad funcional a un proyecto político, a los negocios y al mercado, productora de recursos humanos y conocimientos directamente relevantes para la esfera productiva y la cultura emprendedora. (Villavicencio 2014, 223)

Este debate que pone en tensión la relación entre Universidad y desarrollo no es, sin embargo, algo exclusivo de estos últimos años; sino que forma parte de cierta “tradicción” vinculada al desenvolvimiento histórico de la universidad ecuatoriana de (al menos) el último medio siglo. De ahí que pueda –y deba– ser analizada desde una dimensión histórica.

Desde esta perspectiva, se puede decir que, en un momento determinado, a mediados del siglo XX, se generó un discurso general que adjudicó a la Universidad el papel de ser la instancia responsable de impulsar el desarrollo del país. Ello dio origen a que el debate de reforma universitaria se divida entre diferentes formas de representar esta función de la Universidad.

Esta investigación se interesa por el debate de reforma universitaria, en tanto *productores de sentido*, puesto que los procesos de reforma no solamente afectan las estructuras institucionales, sino que tienen una dimensión cultural, a saber: los significados construidos sobre la Universidad. Esta última, en efecto, es una

construcción discursiva, y como tal, posee una historicidad que hace referencia a las disputas por el sentido de esta entidad en distintos momentos.

Planteado en estos términos se puede comprender cómo el discurso universitario está compuesto de unos significantes vacíos, es decir, elementos semánticos que no expresan algún contenido conceptual, sino que se llenan de significado en medio de unas luchas políticas. De acuerdo con Laclau: “ningún contenido particular tiene inscripto, en su especificidad óptica, su significado en el seno de una formación discursiva, todo depende del sistema de articulaciones diferenciales y equivalenciales dentro del cual está situado” (2008, 114).

La función de los significantes vacíos es condensar un campo antagónico, el cual, para esta investigación, está referido a la reforma universitaria. Dentro del debate de reforma universitaria, el *desarrollo* aparece como un elemento semántico que articula diferentes enunciados; incluso, aquellos que se presentan como políticamente antagónicos.

Es importante indicar que la emergencia del desarrollo como elemento de articulación del debate de reforma universitaria, puede ser ubicado –como se ha señalado– a partir de la segunda mitad del siglo XX. Desde ese momento es posible observar la presencia de políticas estatales que, entre otras cosas, pretenden adecuar la Universidad a las reformas desarrollistas impulsadas desde el Estado.

En efecto, a partir de la década de 1960 se fortalecen en el país las políticas estatales destinadas a cambiar la *matriz productiva* del país, de tal forma que el Ecuador pueda pasar de una economía agraria a otra con base industrial. Dice un investigador de la época:

Como resultado de los proyectos reformistas de la época [...] se empezó a generar un proceso de modernización capitalista en algunas faenas agrícolas, a diversificar la producción comercializada, a volver más importante el trabajo asalariado dentro del total de la fuerza de trabajo agropecuario, a descomponer a una buena parte del campesinado y a facilitar la concentración de los recursos agrícolas en poder de importantes grupos que, a su vez, empezaban a invertir en otros sectores de actividad como el industrial. (Moncada Sánchez 1990, 62).

El discurso acerca del desarrollo se convierte, en realidad, en el punto de articulación, desde el cual, se pueden comprender las políticas de reforma del Estado. En este sentido, alcanzar el desarrollo es en una de las metas fundamentales para el Estado, y ello exige la utilización de todos los mecanismos posibles para lograr este

resultado. Esta idea responde a una percepción compartida de que el Ecuador es un país *subdesarrollado* y, por tanto, el aumento de las fuerzas productivas con base industrial, puede conducir al crecimiento de la riqueza y a la reducción de las desigualdades económicas.

Es importante recalcar, al respecto, que las políticas desarrollistas aplicadas por el Estado ecuatoriano, forman parte de una tendencia seguida en el continente latinoamericano, y que tienen dos referentes importantes: por un lado, las propuestas de la CEPAL; por otro, los lineamientos de la Alianza para el Progreso. Estas propuestas coinciden, en todo caso, en el rol planificador del Estado para la concreción de políticas de desarrollo.

Uno de los lineamientos importantes dentro de las reformas desarrollistas auspiciadas por el Estado, hace referencia al papel que cumplen la ciencia y la tecnología como medios para concretar las transformaciones en el modelo productivo del país. Sin embargo, para desarrollar la ciencia y la tecnología necesaria para este proceso, se requiere de la formación de profesionales de nuevo tipo, razón por la cual, emerge en el país una reflexión que vincula a la Universidad con la formación de técnicos profesionales para el desarrollo.

El Estado, sin embargo, no es la única instancia que permite pensar las reformas a la Universidad, de hecho, desde los círculos académicos se genera, a su vez, una importante reflexión, así como propuestas de transformación de la Universidad. Desde la década de 1960, es posible observar efectivamente, cómo los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, se recuperan y se utilizan por parte de algunos profesores universitarios para plantear alternativas a las iniciativas estatales de reforma universitaria. Por tal motivo, desde esa época, se hacen más evidentes las disputas por el sentido de la Universidad:

Por el lado de las formaciones intelectuales emergentes, a partir de esta década [1950], pero con más fuerza durante las dos décadas subsiguientes, la universidad estatal pasa a cumplir un papel mucho más desafiante y desestabilizador frente a la hegemonía. Y por el lado de la formación intelectual dominante, el discurso de la fatalidad deseable del progreso antes explorado es suplantado por el anhelo presentado como autoevidente de alcanzar el desarrollo. (Campuzano Arteta 2005, 429)

En esta conyuntura, Ribeiro (1971) y Aguirre (1973) –teóricos de la reforma universitaria de esa época– sostienen que el debate se divide en dos polos, aparentemente opuestos: modernización o crecimiento autónomo, en términos de

Ribeiro; modernización o reforma/democratización, para Aguirre. Mientras que por modernización se entiende la adecuación de la Universidad a los planes desarrollistas de carácter técnico, los discursos de reforma o autonomía de la Universidad, se refieren a la función crítica de ésta frente a los procesos de desarrollo centrados exclusivamente en la técnica.

El debate sobre reforma universitaria, a partir de los 60, presenta un antagonismo entre las propuestas del Estado y las elaboradas desde la academia. Sin embargo, hay un elemento discursivo que actúa como articulador: el desarrollo. El desarrollo se convierte en el enunciado general que vincula a la Universidad con la sociedad, y tanto desde el Estado como desde la academia, se recurre a éste para plantear la necesidad de impulsar procesos de reforma.

Atendiendo a la dimensión histórica del discurso universitario articulado al tema del desarrollo, esta investigación busca hacer un seguimiento de los debates sobre Universidad desde 1960 hasta inicios de la década de 1980. Para alcanzar este objetivo se plantea las siguientes interrogantes: ¿cuál es la relación existente entre los discursos de reforma universitaria emitidos por académicos y las instituciones del Estado, a partir de la década de 1960 e inicios de 1980?; ¿estos discursos participan de una misma gramática discursiva presente en la época?

Al contrastar estos discursos se busca analizar la posible equivalencia entre lo que se propone desde el Estado y la academia. Esta equivalencia no implica semejanza de discursos, sino la participación en una gramática común de formación discursiva. Esta gramática común implica que hay una dimensión ideológica en estos discursos que establece las fronteras de lo “decible en una época”. De este modo, esta investigación pretende analizar lo ideológico en los discursos de reforma universitaria, provenientes del Estado y de la misma Universidad.

La selección del *corpus*, para esta investigación, ha seguido los siguientes criterios: 1) analizar textos provenientes de dos referentes distintos: la academia y el Estado. 2) analizar textos que tienen principalmente una circulación escrita y que pueden ser clasificados en el género de ensayo, investigación, conferencias, informes. 3) seleccionar y analizar textos que tienen un referente en común: la Universidad y la necesidad de la reforma universitaria en el Ecuador. 4) seleccionar y analizar textos que, provenientes de estos referentes, aluden explícitamente al papel que desempeña la ciencia y la tecnología como factores cruciales en el desarrollo del país. Bajo estos criterios, los textos que han seleccionado para el análisis son de dos tipos.

En primer lugar, escritos generados desde la academia. Para ello se utilizan con fines de análisis de discurso algunos de los textos producidos sobre Universidad por los profesores Alfredo Pérez Guerrero, Manuel Agustín Aguirre y Hernán Malo. La selección de estos autores obedece a que fueron rectores de la Universidad Central (Pérez Guerrero y Aguirre) y Universidad Católica (Malo) durante las décadas de 1960 y 1970; además, tuvieron una importante presencia pública, y una nutrida producción bibliográfica sobre el tema universitario.

El *corpus* de este grupo está formado por 19 textos. Los pertenecientes a la autoría de Alfredo Pérez Guerrero, son: “Carta a los estudiantes novatos” (Texto 1)¹. “Las Universidades de América” (Texto 2). “La Universidad y la Patria” (Texto 3). “La educación, el laicismo, la universidad” (Texto 4). Estos textos corresponden a capítulos del libro *La Universidad y la Patria* (Pérez Guerrero 1965). Además, del libro *La Universidad* (Pérez Guerrero 1964) se han seleccionado los siguientes capítulos: “La Universidad Central” (Texto 5), “El pecado mayor” (Texto 6). Por último, se ha seleccionado el texto: “Discurso del Señor Rector de la Universidad Central, Doctor Don Alfredo Pérez Guerrero” (Texto 7) pronunciado en la Conferencia Universitaria Nacional de 1957, realizada en Cuenca del 16 a 19 de mayo de 1957 (Pérez Guerrero 1957).

De Manuel Agustín Aguirre, se han seleccionado los siguientes textos: “La reforma universitaria y sus problemas” (Texto 8). “La crisis del sistema, la segunda reforma universitaria y sus postulados” (Texto 9). “La ciencia y la técnica como instrumentos de sumisión y explotación y el llamado drenaje o fuga de cerebros” (Texto 10). “Mensaje a los señores profesores, estudiantes, empleados y pueblo ecuatoriano” (Texto 11). “Discurso al posesionarse del Rectorado de la Universidad Central” (Texto 12). “Algunos aspectos de la aplicación de la Segunda Reforma Universitaria” (Texto 13). “La Universidad ecuatoriana” (Texto 14). Los textos antes mencionados corresponden a capítulos del libro *La Segunda Reforma Universitaria: selección de documentos* (Aguirre 1973).

Los textos de Hernán Malo, son los siguientes: “Universidad sede de la razón” (Texto 15). “Universidad, institución perversa” (Texto 16). “Lineamientos para la acción universitaria” (Texto 17). “Informe a la comunidad universitaria” (Texto 18).

¹ En esta investigación la referencia a los textos vendrá señalada por la letra “T” mayúscula, seguida por el número de texto citado, y por la letra “e” y un número, que hacen referencia al número de la emisión del texto indicado. Por emisión se entiende cada uno de los párrafos que forman el texto, los cuales están separados por un punto y aparte. Así por ejemplo T1e5 corresponde a la quinta emisión del Texto 1.

“Inauguración del Centro de Cómputo” (Texto 19). Todos los textos mencionados se encuentran presentes en la selección de escritos de Hernán Malo, la misma que lleva por título “Pensamiento Universitario” (Malo 1996).

En segundo lugar, los textos producidos desde el Estado que se someterán a análisis, son aquellos que, específicamente, corresponden a las secciones de los “planes de desarrollo” referidas a educación, ciencia y tecnología. El *corpus* de esta parte está conformado por ocho textos que corresponden a los siguientes documentos:

- *Plan General de Desarrollo Económico y Social, 1964-1973* (JUNAPLA 1963), elaborado en el gobierno de la Junta Militar (1963-1966). De este plan se procederá a analizar los siguientes capítulos: “La Educación” (Texto 20); “Educación Superior” (Texto 21).
- *Plan Integral de Desarrollo y Transformación Nacional 1973-1977* (JUNAPLA 1972), elaborado en el gobierno del General Rodríguez Lara (1972-1976). De este plan, se han seleccionado los siguientes capítulos: “Política científica y tecnológica” (Texto 22); “Programa de Recursos Humanos” (Texto 23); “Programa de Educación” (Texto 24).
- *Plan Nacional de Desarrollo del gobierno democrático 1980-1984* (CONADE 1980), elaborado en el gobierno de Jaime Roldós/Osvaldo Hurtado (1979-1984). De este plan, se procederá al análisis de los siguientes capítulos: “Política Educativa” (Texto 25); “Programa de Educación Superior” (Texto 26); “Política de Desarrollo Científico y Tecnológico” (Texto 27).

Con la finalidad de analizar discursivamente estos textos se ha tomado como principal referencia teórica la propuesta de análisis elaborada por Eliseo Verón (1993), la misma que permite el estudio de la dimensión discursiva de los fenómenos sociales, en este caso de la Universidad, a la que denomina *semiosis social*. El análisis del discurso, desde la perspectiva de Verón, busca comprender las restricciones sociales que intervienen en la producción de sentido, por medio del análisis de las marcas que estas restricciones dejan en los textos. Además, también se utilizan algunos de los planteamientos teóricos de Marc Angenot (2012), para comprender la dimensión ideológica de los discursos, y con ello, el problema de los límites de lo enunciable en una época.

Esta investigación se centra en las condiciones de producción del discurso de reforma universitaria, y para analizar este tema, se consideran algunas categorías de

análisis que permitirán hacer visible algunas de las dimensiones del discurso desarrollista. Las categorías utilizadas son:

1. Naturaleza y función de la Universidad. Por medio de esta categoría se analiza la forma cómo, discursivamente, se establece el vínculo entre Universidad y desarrollo. Además, las representaciones que se elaboran sobre la función social de la Universidad, y lo que implica para esta última participar en el desarrollo de la sociedad. Mediante esta categoría se analizan también los recursos lingüísticos que se utilizan para construir la imagen de la Universidad como impulsora del desarrollo.
2. La relación entre Universidad y sociedad. A través de esta categoría de análisis se busca establecer el tipo de relaciones que se establecen entre la Universidad y el resto de la sociedad. Esto permitirá el análisis de las representaciones que la Universidad hace de sí misma, en relación con otros sectores sociales; además el análisis del papel que cumplen (o deben cumplir) profesores y estudiantes en relación al desarrollo.
3. La ciencia y la tecnología en el desarrollo. Desde estas categorías se busca identificar la forma cómo se construye el discurso sobre ciencia y tecnología en relación al desarrollo del Ecuador. También interesa analizar la forma cómo ciencia y tecnología se relacionan con la sociedad, y cómo la Universidad se articula con el papel que se asigna discursivamente a la ciencia y la tecnología.

La presente investigación está dividida en cuatro partes: La primera parte consta de una exposición de las referencias teóricas que se han tomado para realizar esta investigación. En esta parte se exponen los principales conceptos que se van a utilizar, y la perspectiva de análisis de discurso que asume esta investigación.

La segunda parte corresponde al análisis del discurso de reforma universitaria expuesta por los profesores: Pérez Guerrero, Aguirre y Malo. Con ello se busca establecer los elementos comunes –gramáticas– que, desde el campo discursivo, comparten estos autores, más allá de las diferentes tendencias ideológicas que representan.

En la tercera parte se realiza el análisis del discurso de documentos emitidos desde el Estado, teniendo como fuente principal, las secciones referidas a Educación, Universidad, Ciencia y Tecnología en los Planes de Desarrollo. Con ello, se intenta analizar la manera cómo el Estado construye el discurso universitario ligado al desarrollo.

Por último, en la cuarta parte, se busca generar unas inferencias a partir de todo el análisis, y con ello, establecer algunos elementos teóricos que ayuden a comprender la gramática discursiva que subyace en el discurso universitario de la época analizada.

Capítulo primero

La semiosis social y el análisis del discurso

1.1. Los fenómenos sociales son productores de sentido

Los fenómenos sociales, de acuerdo con Eliseo Verón (1993), pueden ser comprendidos como fenómenos de carácter significante: “el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto *procesos de producción de sentido*.” (Verón 1993, 125). Esta forma de comprender a los fenómenos sociales, como advierte este autor, no busca su reducción a una dimensión significante; sino que pretende estudiar la problemática del sentido en la constitución de dichos fenómenos.

Desde esta perspectiva, por fenómeno social se comprende tanto el acto del individuo en sociedad, como también, las estructuras de organización social, instituciones, sistemas de acción y el conjunto de relaciones sociales, en cuanto productoras de sentido.

Con el fin de fundamentar el campo de estudio de la semiosis social, Verón parte de dos hipótesis:

a) Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significante, sin explicar sus condiciones sociales productivas.

b) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido (1993, 125).

Desde esta perspectiva, los fenómenos de sentido están referidos a dos procesos: por un lado, a la investidura de sentido que recae sobre materias sensibles y que las hace devenir en materias significantes. Y por otro lado, al funcionamiento de un sistema productivo que remite a las formas, mediante las cuales, el sentido se produce, circula y se consume en un contexto social determinado.

Las materias significantes, en este caso, son el resultado de un trabajo social de producción de sentido. De tal forma que, a partir de los productos de circulación de sentido (textos), se puede ir a los procesos que los han hecho posibles.

Los procesos discursivos son la forma como se da la investidura de sentido sobre cualquier material empírico: “Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal

de sentido.” (Verón 1993, 127). El concepto de discurso –como se puede observar– no hace referencia únicamente a la materia lingüística, sino a todo conjunto significativo, sin importar el soporte material sobre el cual el sentido está investido.

Ahora bien, es importante diferenciar entre el concepto de discurso y de texto. Por texto se entiende a los “paquetes de lenguaje que uno encuentra circulando en la sociedad, en distintas formas: ya sea escrita, oral o en combinación con otros modos que no pertenecen al lenguaje.” (Verón 1995b, 70). El texto, en ese sentido, no se limita a la escritura o a algún material lingüístico, razón por la cual se refiere a cualquier conjunto de materias significantes.

El texto es la base material sobre la cual se pueden realizar múltiples abordajes, puesto que una de sus características es la ausencia de unidad, y por tanto, las lecturas que se hagan dependerán de la perspectiva teórica que se aplique. El texto, dice Verón, “es un objeto heterogéneo, susceptible de muchas lecturas, situado en el entrecruzamiento de una pluralidad de ‘causalidades’ diferentes, es decir, lugar de manifestaciones de una pluralidad de órdenes de determinación.” (2004, 56).

De esta forma, sobre el texto es posible encontrar las marcas de distintos elementos, como por ejemplo, del autor, de la sociedad, del inconsciente, de los géneros literarios, entre otros. Estas marcas serán visibles según los tipos de análisis que se hagan del texto.

El discurso, por su lado, hace referencia a un modo de abordar los textos con el fin de encontrar en éstos los procesos de producción de sentido. El discurso designa cierta forma de ocuparse de los textos, la cual es irreductible a un análisis lingüístico del mismo.

El análisis del discurso –siguiendo esta línea argumentativa– no se agota en el estudio de los enunciados y/o proposiciones contenidas en el texto. Para Verón: “El análisis de los discursos se interesa principalmente por la ubicación del sentido en el espacio y el tiempo.” (2004, 50). Además, se interesa por las operaciones discursivas que hacen que una materia significativa sea investida de sentido.

Ahora bien, la producción de sentido no se reduce a la transmisión de un mensaje emitido por un sujeto. Si bien es cierto, el sentido posee una efectividad que se expresa en la afectación que genera sobre los procesos de producción de otros discursos. No por esto se puede sostener que el sentido es plenamente poseído por los sujetos que lo emiten. Al contrario, el sentido es, pues, opaco para los productores y consumidores del discurso. Esto se debe, como más adelante se explicitará, a que todo discurso está sometido a ciertas

condiciones sociales de producción, las mismas que no dependen de los sujetos que participan de la producción discursiva.

Además, es importante señalar, las operaciones de producción de sentido, no pueden ser reducidas a un modelo binario de significante/significado, puesto que en todas estas intervienen una pluralidad de términos: “Los discursos sociales son objetos semióticamente heterogéneos o ‘mixtos’, en los cuales intervienen varias materias significantes y varios códigos a la vez.” (Verón 1995a, 238). El carácter heterogéneo de los discursos sociales hace que sobre estos se puedan hacer varios abordajes, y que ningún nivel de análisis puede agotar la producción de sentido de los discursos sociales.

El análisis del discurso, desde esta perspectiva, no puede realizarse tomando como referencia únicamente un texto, ya que los procesos de producción de sentido, así como las condiciones sociales de su producción, únicamente se hacen visibles mediante la articulación de diferentes textos. Gracias a estos procesos comparativos, se pueden analizar las condiciones que intervienen en los procesos de producción de sentido. De acuerdo con Verón: “las operaciones productoras de sentido son siempre intertextuales en el contexto de cierto universo discursivo” (1995a: 239).

En este caso, si el análisis de los discursos se da por comparación entre diferentes textos, se debe a que la producción de los discursos sociales es un fenómeno interdiscursivo: “Todo análisis de los discursos es, en última instancia, un análisis de diferencias, de desfases interdiscursivas [...] Es por ello que cada vez que un discurso nos interesa, tenemos que encontrar *otro* que por diferencia, constituya el ‘revelador’ de las propiedades pertinentes del primero.” (Verón 2004, 54).

1.2. Las condiciones de producción de sentido

El sentido, en cuanto fenómeno social, es asimilable a un sistema productivo en el cual intervienen procesos de producción, circulación y consumo. Estos procesos no se dan espontáneamente, sino que están sometidos a ciertas restricciones en su generación: “El estudio de tales aspectos impone la descripción de las *condiciones* bajo las cuales tiene lugar su funcionamiento. Puede hablarse así de condiciones de *producción, circulación, consumo*. A estas últimas preferimos llamarlas condiciones de *reconocimiento*.” (Verón 1995c, 13).

Estas condiciones no se hallan presentes en el interior de los paquetes textuales, sino que están en relación con los mecanismos de funcionamiento de la sociedad. Las condiciones de producción de los discursos, se refieren a las restricciones que intervienen en la generación de un discurso o de un tipo de discurso; mientras que las condiciones de reconocimiento se refieren a las restricciones en su recepción.

En cuanto a las condiciones de circulación, éstas señalan la distancia existente entre la producción y el reconocimiento de los discursos: “Producción/Reconocimiento son los dos polos del sistema productivo de sentido. Llamamos circulación al proceso de desfase entre ambos” (Verón 2004, 40).

La circulación de los discursos sociales se materializa en la diferencia entre la producción y el reconocimiento. La circulación de un discurso depende del funcionamiento de la sociedad en un momento dado y, por medio de la circulación, se puede acceder a la historia social de los discursos.

Ahora bien, los condicionamientos sociales que intervienen en la producción y reconocimiento de los discursos, son exteriores al conjunto significativo analizado; además que están formados por otros discursos. En ese sentido, las condiciones sociales del discurso se refieren a “las dimensiones fundamentales (económica, política y social) del funcionamiento de la sociedad en el interior de la cual se produjeron tales discursos.” (Verón 2004, 41).

Estos condicionamientos, es importante recalcar, dejan una huella en el discurso, de tal forma que si cambian las variables que forman parte de las condiciones de producción o reconocimiento del discurso, éste también cambia: “El análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus ‘efectos’.” (Verón 1993, 127).

Para Verón, sobre la superficie de los textos quedan inscritas marcas de las operaciones discursivas que intervienen en la producción de sentido. Cuando estas marcas logran ser relacionadas con las condiciones en las cuales el discurso es producido, o reconocido, estas marcas se convierten en huellas. Los textos son los productos que pueden ser extraídos del flujo de sentido dentro de la sociedad, y las huellas son indicativas de los procesos que intervinieron en su producción.

1.3. La ideología como una gramática de producción de sentido

Verón distingue entre el concepto de ideología y la dimensión ideológica o lo ideológico en el discurso. El primero hace referencia a las representaciones, ideas, opiniones que tienen los sujetos para poner en orden la percepción que tienen sobre la realidad. Desde esa perspectiva, sostiene lo siguiente: “el término ideología designa precisamente una configuración de opiniones o representaciones de la sociedad, vale decir, una colección de enunciados.” (Sigal y Verón 2003, 24). Lo ideológico, en cambio, indica una dimensión del funcionamiento social, la referida a las condiciones de producción del sentido.

De acuerdo con este autor: “‘Ideológico’ no es el nombre de un tipo de conjunto significativo, por ejemplo, un tipo de discurso que sería ‘el discurso ideológico’. [...] lo ideológico es una dimensión susceptible de indicarse en *todo discurso* marcado por sus condiciones sociales de producción, cualquiera sea el ‘tipo’.” (Verón 1993, 27). Desde esta perspectiva, la ideología no se halla en los contenidos de un discurso, sino en los procesos que intervienen en la producción de sentido.

Aunque la ideología pueda manifestarse a nivel de contenidos, lo que la define no se encuentra en ese nivel; sino en los mecanismos de base del funcionamiento social, es decir, en las restricciones que intervienen en la producción de sentido. Si se ubican los discursos sociales en el interior de las sociedades capitalistas, los mecanismos de base que intervienen en la producción de sentido, tienen la siguiente característica:

corresponden esencialmente al modo de producción, a la estructuración social (estructura y lucha de clases) y al orden de lo político (estructura y funcionamiento del Estado). El análisis ideológico de la producción social de sentido no es otra cosa *que la busca de las huellas que invariablemente dejan esos niveles del funcionamiento social en los discursos sociales.* (Verón 2004, 46)

Lo ideológico, desde este planteamiento, no tiene relación con el problema de la verdad o la falsedad de los discursos; tampoco hace referencia al problema de la alienación. Lo ideológico es una dimensión que atraviesa toda la sociedad, ya que todo discurso está sometido a determinadas condiciones de producción.

El abordaje que realiza Verón de lo ideológico puede articularse con los planteamientos de Angenot (1998, 48-50) sobre este tema, puesto que comparten la idea de que la ideología no es un sistema identificable con contenidos específicos, o que está

sometida a una lógica propia por fuera de los condicionamientos sociales. Para Angenot la ideología está en todas partes:

todo lo que puede identificarse allí, como tipos de enunciados, la verbalización de los temas, los modos de estructuración o de composición de los enunciados, la gnoseología subyacente en una forma significativa, todo eso lleva la marca de maneras de conocer y de re-presentar lo conocido que no van de suyo, que no son necesarias ni universales, y que conllevan apuestas sociales, manifiestan intereses sociales y ocupan una posición (dominante o dominada, digamos, aunque la topología a describir sea más compleja) en la economía de los discursos sociales. (Angenot 2012, 28)

La ideológico organiza los límites de lo decible dentro de la sociedad en un momento determinado. Estos límites están en relación con los mecanismos del funcionamiento social. Incluso, como sostiene Angenot, los discursos que se presentan como antagónicos pueden compartir tópicos, porque responden a reglas comunes de formación: “En toda sociedad, la masa de discursos –divergentes y antagónicos– engendra un *decible global* más allá del cual sólo es posible percibir por anacronismo [...] lo aún no-dicho” (Angenot 2012, 28).

A estas reglas de producción de los discursos sociales, Verón denomina gramáticas. El concepto de gramática, este autor, lo retoma de la lingüística: “Lo que llamamos gramática no es otra cosa que el sistema (finito) de reglas que define la competencia y que debe dar cuenta de la propiedad básica de la capacidad lingüística: engendrar, sobre la base de dicho sistema finito de reglas, un conjunto infinito de frases.” (Verón 1973, 254).

Las gramáticas de producción de discursos son las reglas que definen la manera en que los discursos sociales son engendrados o reconocidos. Estas reglas tienen un carácter productivo puesto que si son aplicadas se puede obtener un texto del mismo tipo del cual se está analizando. “Esto significa que, teóricamente, con ese conjunto de reglas podemos caracterizar un conjunto infinito de textos cuyos elementos en común son las propiedades definidas por las reglas.” (Verón 1995a, 75).

Ahora bien, no es posible acceder a la totalidad de gramáticas que participan en la producción de un texto. Cierta número de reglas definen algunas características de un texto, desde un determinado abordaje discursivo; sin embargo, no pueden explicar la totalidad de elementos que participan en la producción de un texto. En ese sentido, se pueden establecer tantas gramáticas, como maneras de abordar un texto. Una gramática nunca es exhaustiva porque no describirá todas las propiedades del texto.

La dimensión ideológica de los discursos sociales permite el análisis de la gramática de producción de los discursos. Para conseguir esto, se busca la descripción de los elementos invariantes de los textos, los cuales, son indicadores de las reglas que intervienen en su producción; además de las condiciones sociales donde son producidos: “Una gramática de lo ideológico representará por consiguiente todo lo que, en un tipo de discurso, depende de sus relaciones con los mecanismos de base de la sociedad donde fue producido.” (Verón 1993, 135).

1.4. El poder como una gramática de reconocimiento del sentido

La cuestión del poder, para Verón, tiene una dimensión relacional y estratégica, de esta forma, retoma una de las ideas de Foucault: “el poder no es una institución ni una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre dado a una situación estratégica compleja, en una sociedad determinada.”(citado por Verón 1995c, 31). Esta situación estratégica no está por fuera de la producción de sentido, sino que está acoplada a los paquetes significantes que circulan en la sociedad.

El poder, desde esta perspectiva, se manifiesta en los efectos de sentido que tienen los discursos sociales, por tal razón, el poder se refiere a la relación existente entre los discursos y las condiciones sociales de reconocimiento: “El poder sólo puede estudiarse a través de sus efectos [...] los efectos de una producción de sentido siempre son una producción de sentido [...] *el poder de un discurso puede estudiarse únicamente en otro discurso que es su ‘efecto’.*” (Verón 2004, 48).

Las gramáticas de reconocimiento son las reglas que intervienen en el reconocimiento de los discursos sociales; es decir, son las restricciones que actúan en el proceso de recepción de los textos.

Como sostiene Verón, lo ideológico y el poder aunque son dimensiones que están interrelacionadas, están ubicadas en niveles distintos de análisis, ya que la una hace referencia a las condiciones de producción de discurso y la otra, a las condiciones de reconocimiento.

Cada una de estas dimensiones poseen gramáticas diferentes, ya que nada garantiza que un discurso social sea reconocido bajo los mismos términos en los que es producido. Ninguna sociedad está dominada por una sola gramática. De serlo así, permanecería inmóvil y siempre idéntica a sí misma. En ese sentido, cuanto más compleja es una

sociedad, más complejas son las gramáticas que intervienen en la producción y reconocimiento de los discursos sociales.

Capítulo segundo

La Universidad en el discurso de la Academia

2.1. Contextualización

El período histórico dentro del cual se enmarca esta investigación –la década de 1960 a 1980– es caracterizado por Fernando Tinajero (1990) como una época que transita de “la violencia al desencanto”. La irrupción de la revolución cubana en 1959, trajo consigo una serie de movilizaciones sociales a lo largo del continente americano, siendo de las más representativas la lucha campesina por la tierra y las movilizaciones estudiantiles por la reforma universitaria (Unda 2011). Para Tinajero:

El clima de apocalipsis que se extendía por todo el continente había llegado también al Ecuador y servía para sustituir la utopía de la revolución por el *mito de la revolución posible*: un mito que causó terror en la frágil conciencia burguesa tanto como exaltación en ciertos sectores medios intelectualizados, y que si bien no fue el factor exclusivo de los procesos políticos de entonces, fue el eje de las definiciones culturales. (1990, 288)

El mito de la “revolución posible” encontró en la Universidad el escenario propicio para desarrollarse, ya que de acuerdo con Tinajero: “la izquierda ecuatoriana disfrazó su carencia de escenarios obreros aprovechando los espacios políticos que le ofrecía la Universidad” (1990, 288). Así, las transformaciones estructurales del país estaban mediadas por la acción de la Universidad, y las luchas estudiantiles tuvieron una importante presencia pública.

Todo esto fue el desencadenante para que la Universidad fuera foco de intervención estatal en reiteradas veces. Así, el gobierno de la Junta Militar clausuró la Universidad Central en dos ocasiones (1964 y 1966), y Velasco Ibarra decretó el cierre de todas las Universidades del país durante 9 meses (1970-1971). Para Unda: “La *politización* de la universidad era la otra cara de la *politización* y de la *radicalización* de la sociedad, que acumulaba desencantos por las modernizaciones limitadas y truncadas.” (2011, 45).

Pero, siguiendo el argumento de Tinajero, esta politización de la Universidad era también, la manifestación de la pérdida de eficacia de la izquierda ecuatoriana que buscaba encubrir que la Universidad “ha sido y es el instrumento del Estado para la reproducción de

la ideología dominante y para la formación de los cuadros profesionales requeridos para el funcionamiento del sistema” (Tinajero 1990, 291).

La década de 1960, de este modo, presenta un protagonismo político de la sociedad. Esto contrasta con las políticas de modernización del Estado, las cuales apuntan a superar la crisis económica, en la que se encontraba el país a inicios de 1960, por medio del cambio de la matriz de producción y acumulación del capital (Quintero y Silva 2001a, 220-1).

La dictadura de la Junta Militar (1963-1966) irrumpe en el escenario político ecuatoriano y empieza a alterar la estructura estatal. Así, “sus políticas fueron dirigidas a fortalecer al Estado, al mismo tiempo que golpeaba a los sectores más avanzados de la sociedad civil.” (Quintero y Silva 2001a, 242). La Universidad también se vio afectada por las políticas represoras de la Junta Militar, puesto que la Ley de Educación Superior, emitida por la Junta Militar, eliminó la autonomía universitaria.

En todo caso, lo que interesa señalar para esta investigación, es que las reformas estructurales del Estado, en la década de 1960, poseen un corte económico liberal que pretende: mejorar la infraestructura del país para una mayor explotación de los recursos naturales, modernizar la infraestructura jurídica y administrativa, generar políticas de reforma agraria e impulsar la industrialización –aún incipiente para la época– en el país.

Sobre este último asunto, Quintero y Silva, dicen: “desde 1963 la actividad industrial en el Ecuador tuvo, tendencialmente, un ingrediente estatal en virtud de la nueva situación institucional, administrativa, legal y fiscal que hizo del Estado un organizador mayor de la economía.” (2001a, 277). En los planes de desarrollo, elaborados desde la JUNAPLA (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica), es posible encontrar la forma como el Estado se convierte en el principal organizador de la actividad económica, social, cultural – entra otras dimensiones – del país.

La década de 1970 presenta ciertas similitudes con el anterior período, puesto que el Ecuador está gobernado por dos dictaduras que se suceden, a saber: el Gral. Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) y el Gobierno del Triunvirato Militar (1976-1979). Las políticas desarrollistas continúan en estos gobiernos, siendo la reforma agraria y el estímulo de la industria, dos de sus facetas más importantes, pero que no logran transformar la problemática estructural del país. Antes bien, da como resultado la formación de una burguesía de tipo industrial:

A partir de 1972 se da un crecimiento y fortalecimiento considerables de la pequeña burguesía y campas medias [...], favorecidas por el reacomodo de las viejas estructuras internas, la disolución de las anacrónicas relaciones de producción en el agro, la desconcentración progresiva relativa a los ingresos y la modernización de la infraestructura productiva y social del país impulsada por el Estado. (Quintero y Silva 2001b, 260)

Para Tinajero, el ambiente cultural que se gesta a partir de la década de 1970, está marcado por el “desencanto”, puesto que el “mito de la revolución posible” cedió ante las políticas de modernización impulsadas desde el Estado. Dice este autor:

la producción cultural, verdaderamente rica en algunas de sus vertientes, expresó el desencanto causado por la pérdida de las metas tanto tiempo buscadas. La riqueza de ese desencanto se explica por haberse nutrido con la reflexión sobre las experiencias de la insurgencia frustrada, que ha llevado al desencanto por los cauces de una penetración profunda en los trasfondos de la conciencia y de la historia. (Tinajero 1990, 310-1).

Para los fines establecidos en esta investigación, lo que interesa resaltar es el protagonismo estatal en la modernización del país que, a partir de la década de 1960, se puede observar y que tiene un fuerte componente industrial, conforme a las políticas desarrollistas elaboradas desde la CEPAL y otros organismos internacionales. Los planes de desarrollo son los documentos que evidencian este proceso y, que en esta investigación, son abordados en el marco de las reformas desarrollistas.

Por otro lado, la movilización social tiene un protagonismo importante en estos años y, encuentra en la Universidad el lugar desde el cual enunciar las propuestas de transformación social. Y aunque en la década de 1970 el movimiento estudiantil continuó protagonizando la protesta social, se puede observar un progresivo debilitamiento del mismo en relación a la década pasada. Sobre este asunto, Unda sostiene lo siguiente:

la de los 70 es la década en la cual inicia un proceso de despolitización de la población estudiantil [...] Expresión *tanto* de una conducción política que, a través del control clientelar recubierto de retórica radical, desestimulaba la participación, *cuanto* de la afirmación social de las nuevas clases medias, cada vez menos interesadas en la movilización, mientras más veían concretarse las posibilidad de movilidad social. (2011, 51).

Los textos seleccionados para esta investigación –tanto los producidos desde la academia, como aquéllos provenientes del Estado– se ubican en el contexto antes señalado.

Sin embargo, las obras de Alfredo Pérez Guerrero, Manuel Agustín Aguirre y Hernán Malo pertenecen a lugares de enunciación distintos.

Alfredo Pérez Guerrero es un socialista, liberal y no ateo, por tanto no radical. Su producción bibliográfica se centra en temas como de lengua castellana, derecho, educación y moral. Fue Rector de la Universidad Central del Ecuador en los años 1951 a 1963 y, dejó dicho cargo dejó por causa de la suspensión de autoridades y docentes de la Universidad Central por mandato de la Junta Militar de Gobierno. Mientras ocupó el rectorado de la Universidad Central, lideró el proceso de construcción de lo que se conoce como la “Ciudad Universitaria”, y estuvo vinculado a la modernización de la Universidad por medio de la cooperación académica que la Universidad de Pittsburg brindó a la Universidad Central.

Manuel Agustín Aguirre es un teórico y militante activo del socialismo. En la década de los 60 es uno de los fundadores del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano. Patricio Ycaza (1998, 36) inscribe su pensamiento en el “marxismo creador latinoamericano”, puesto que orientó sus investigaciones a la formulación de una teoría socialista conforme a la realidad latinoamericana. Su producción bibliográfica se concentra en temas de teoría social y económica; además, es uno de los teóricos de la llamada “Segunda Reforma Universitaria”, movimiento busca actualizar los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba, para adecuarlos a la transformación socialista de la sociedad.

Aguirre ejerció el rectorado de la Universidad Central en el período de mayo de 1969 a julio de 1970. Sus funciones fueron suspendidas a causa del decreto de suspensión de las Universidades ecuatorianas, emitido por Velasco Ibarra. Mientras ocupa el rectorado, impulsa la reforma de la Universidad Central a partir de los postulados de la Segunda Reforma Universitaria.

Hernán Malo es un filósofo, jesuita, influenciado por la Teología de la Liberación, el Concilio Vaticano II y la CELAM de Medellín. Su pensamiento filosófico, como sugiere Carlos Paladines (2006, 45-6), puede dividirse en tres grupos: escritos en diálogo con la filosofía europea, especialmente con el pensamiento metafísico griego; escritos críticos al pensamiento europeo, pero producidos por autores de ese mismo origen; y escritos referidos a estudios latinoamericanos y ecuatorianos. Es importante además señalar que, el pensamiento filosófico de Malo, está muy influenciado por el filósofo moderno Félix

Ravaisson. Este filósofo de fines del siglo XIX es un metafísico aristotélico, vitalista, espiritualista, y propulsor de una “filosofía heroica” que se desprenda de las abstracciones lógica-matemáticas, para recuperar la vida como lugar de retorno a Dios (Abbagnano 1994, 347-349).

Malo ejerce el rectorado de la Universidad Católica de Quito desde septiembre de 1971 a febrero de 1978 y, asume dicho cargo, cuando las Universidades vuelven a abrirse en el año de 1971. Como Rector, impulsa un proceso de modernización de la Universidad Católica, para ello emprende reformas académicas y curriculares, especialmente en la Facultad de Ciencias Humanas. Malo tiene una presencia cercana a los grupos de estudiantes progresistas de la Universidad Católica y pronto se convierte en un referente del pensamiento crítico de la época.

Una de las notas distintivas de las Universidades antes citadas, es que atravesaron por períodos de reformas internas, razón por la cual la producción bibliográfica sobre el tema universitario fue relevante en estos autores.

Una vez realizada esta breve contextualización, se procede a analizar el discurso que estos profesores universitarios construyen sobre Universidad. Para ello, siguiendo los enunciados teóricos propuestos para esta investigación, se propone el análisis de discurso desde los siguientes temas: 1) Naturaleza y función de la Universidad; 2) La relación entre Universidad y sociedad; 3) La ciencia y la técnica en el desarrollo.

2.2. Naturaleza y función de la Universidad

2.2.1. La Universidad como “sede de la Patria” en el discurso de Alfredo Pérez Guerrero

En el discurso de Pérez Guerrero es posible observar como este autor define la función de la Universidad utilizando un lenguaje de claras referencias religiosas:

T1e8. La misión que en la universidad se cumple tiene algo de sagrada y trascendental. Esa misión tiene su credo y su rito: el credo de la libertad, de la justicia, de la supremacía del espíritu sobre los valores transitorios de la materia; el credo de que la ciencia puede redimir al hombre de su miseria y su dolor, y de que es el instrumento de los valores permanentes y eternos de la bondad, del amor, de la solidaridad. Y el rito sobre-entendido que rebasa reglamentos y normas, de que cada uno ha de cumplir con su deber si quiere ser digno del nombre de universitario.

La Universidad se constituye como un espacio *sagrado*, por tal razón su misión se define en términos de *redención*. La ciencia, según esta perspectiva, es elevada a un *credo* que tiene las soluciones para la *miseria y el dolor del hombre*. Las reglas y reglamentos de la institución, por su parte, son elevados a *ritos* que los sujetos tienen el *deber* de cumplir para ser *dignos* de pertenecer a la Universidad. En este discurso se busca que la Universidad sea una entidad que infunda respeto y admiración, ya que la *redención* del hombre proviene de las acciones que ésta (la Universidad) despliega. La elevación a un carácter *sagrado* impone además el sentido de perfección al interior de la Universidad.

En el siguiente texto, Pérez Guerrero destaca como es el ambiente universitario antes de la clausura de la Universidad Central por parte de la Junta Militar. Al tiempo que alude a la ciudad universitaria, que tiene resonancias con la Ciudad de Dios agustineana:

T5e52. Sus triunfos eran demasiado evidentes; Ciudad Universitaria era una especie de milagro; la cooperación de autoridades, maestros, estudiantes, empleados, obreros para cumplir la tarea creadora no podía ser negada; la jornada recorrida por los caminos de la cultura, de la ciencia y de la fe en el porvenir estaba a la vista de todos.

Como se puede observar, en este texto, el calificativo de *milagro* refuerza la imagen sagrada de la Universidad, y hace que su misión se ubique en el orden de lo extraordinario. El interior de la Universidad se presenta, por su lado, como un espacio idílico de trabajo, por tal motivo Pérez Guerrero resalta la *cooperación* y la *tarea creadora* de todos los sujetos que pertenecen a la Universidad. Además, presenta este espacio como un mundo de armonía, lo que hace innecesario justificar la misión de la Universidad o una evaluación de sus funciones porque *todos* conocen la tarea *trascendental* que esta entidad realiza.

Complementariamente a esta visión, en el discurso de Pérez Guerrero son recurrentes los enunciados que buscan construir un sentido de respeto hacia la Universidad, dado el carácter sagrado que le anima. Dice, al respecto:

T1e10. La Universidad es una especie de Orden de Caballería que sobrepasa en mucho los propósitos del interés y del egoísmo.

T4e128. Es misión dinámica, es una orden de caballería que ha de afrontar los problemas de cada día; es la sublime aventura del pensamiento, cuyo lema es la sabiduría y el anhelo de salvar las virtudes que son esencia del hombre.

T5e3. La Universidad es ya una Entidad poderosa, respetable, autónoma y libre.

El sentido *redentor* de la Universidad aparece aquí reforzado en la analogía establecida con una *Orden de Caballería*, cuya tarea principal es preservar los *valores* del *hombre* en general. Esta idea de *hombre* tiene un sentido abstracto, puesto que se presenta como un enunciado universal y vacío de contenido específico.

En este discurso, la función que desempeña la Universidad tiene una naturaleza moral trascendente, puesto que busca restituir las *virtudes esenciales* del *hombre*. La Universidad se convierte así en una especie de reservorio de moralidad, lo cual permite legitimar y justificar su misión.

La analogía con una *Orden de Caballería*, le permite a Pérez Guerrero convertir a la Universidad en el depósito de los valores de la Patria, como una reserva moral para la sociedad. La Universidad se adjudica así la función de ser la *portadora esencial* de la dignidad de la Patria, ya que es una entidad que permanece incorruptible y, conservando desde siempre, es decir, desde su fundación, esta característica. Esta caracterización se puede observar en el siguiente texto:

T5e45. Tal fue la Universidad Central en 1693. Entidad de la cultura y de la dignidad de la Patria. En verdad su símbolo mayor. Símbolo de libertad y democracia, compenetrada con el dolor y la esperanza del pueblo. Universidad profesional y Universidad científica, y sobre todo Universidad colocada en la entraña misma de los estudiantes, trabajadores, campesinos, maestros, gente del pueblo. Sembradora de los grandes valores del espíritu.

Gracias a esta definición, la Universidad se puede convertir en un símbolo de *libertad y democracia*, que es, al mismo tiempo, expresión de la labor científica que realiza a su interior, mediante la cooperación armoniosa de sus diversos estamentos.

A través de esta enunciación abstracta y moral, de carácter trascendente, Pérez Guerrero evita llevar el tema universitario hacia lo político, y hace que la Universidad se vuelve inmune a toda crítica proveniente de otros sectores de la sociedad. Al contrario, todo lo que está fuera de la Universidad, en especial, la acción política de los gobernantes, tiene que admirar y prestar atención a lo que pasa en su interior. Por tal motivo, para Pérez Guerrero la clausura de la Universidad Central es un acontecimiento que escapa a toda lógica y se asemeja a un acto de profanación:

T5e52. Imposible pensar que ningún gobernante sería capaz de clausurarla y reorganizarla y menos aún de pretender ultrajarla y deshonorarla.

T3e123. Las Universidades son símbolo, el más alto símbolo, de estos tiempos, del espíritu humano.

En vista de que la Universidad, dentro de este discurso, extrae su autoridad de la cualidad moral que posee, atentar a esta cualidad esencial que le convierte en cualitativamente superior al resto de la sociedad es un acto de *ultraje y deshonra inconcebible*. Circunstancia que le hace inmune a la acción gubernamental.

Pero, no solamente la Universidad es y debe ser inmune a la acción de los gobernantes y a los efectos perniciosos de la política, sino que, por sus cualidades morales, tiene también la misión de ser el *símbolo de la transformación social*. La Universidad es, en este horizonte, el referente desde el cual se puede lograr cambios en la estructura del país.

En los siguientes textos se puede analizar cómo Pérez Guerrero sitúa los alcances de la misión de la Universidad:

T6e5. Es su deber el plantear y el estudiar los problemas sociales, económicos, biológicos, que impiden el desarrollo y el progreso del País.

T6e6. Las Universidades de América española consideran su deber ser el símbolo y el índice de la transformación social, y aceptar la responsabilidad que ello significa.

T2e10. Es deber nuestro, deber de las universidades especialmente estar alertas, en tensión de pensamiento y de corazón, para decir la palabra que será el verbo de este tiempo tumultuoso y que guiará a los hombres hacia una era de paz, de solidaridad humana y de justicia.

Como se puede observar, la Universidad tiene el *deber* de decir al país cuáles son los problemas que impiden el desarrollo y el progreso, ya que está habilitada para descubrirlos y anunciarlos, a través de la palabra que *será el verbo de este tiempo tumultuoso*.

Pérez Guerrero señala que conocer los problemas que impiden el desarrollo y progreso del país es un imperativo ético de la Universidad. El país delega, en este sentido, a la Universidad la tarea de *plantear y estudiar* sus problemas, lo que resta capacidad a otros sectores para ejercer una tarea parecida. Gracias a esta delegación, la Universidad adquiere la exclusividad de ser la entidad productora del saber válido para conocer la realidad del país.

Estudiar los problemas que impiden el desarrollo y el progreso le va a permitir a la Universidad ser *símbolo e índice de la transformación*. En tanto tal, va a estar en condiciones de señalar hacia dónde tiene que ir el país, de modo de generar un horizonte para hacer realidad la *paz*, la *solidaridad* y la *justicia social*. Estas cumplen la función de destituir el *tumulto* (que puede ser leído como violencia y conflicto).

La Universidad posee una autoridad proveniente de la delegación de la sociedad, esto le convierte en *el verbo de este tiempo*. Esto quiere decir que el discurso universitario se impone no solamente sobre cualquier otro, sino que goza de mayor legitimidad y tiene una función tutelar sobre el conjunto de la sociedad.

La Universidad, de acuerdo con Pérez Guerrero, se adjudica una función utópica, ya que es la encargada de conducir al país a una *era de paz, de solidaridad humana y de justicia*. Hay un sentido teleológico del tiempo, según el cual el futuro aparece como una *era* de realización en el país de los grandes anhelos de la humanidad. El futuro es la consumación de la historia, la plenitud del hombre, y la Universidad la encargada de orientar a la sociedad a este futuro ideal.

El desarrollo se presenta así como una recompensa de la tarea que cumple la Universidad. Si se escucha y se sigue a la Universidad es posible llegar al desarrollo que, en el discurso de Pérez Guerrero, está representado por la sociedad de la abundancia y la satisfacción de las necesidades que permiten hacer realidad la justicia, paz y solidaridad.

T5e4. El progreso de los pueblos y la conquista de sus aspiraciones, dependen básicamente de las Universidades. Ellas han de preparar los sabios, los técnicos y los profesores capaces para las tareas económicas, sociales, políticas, que son indispensables en esta era, para obtener más abundantes productos y satisfacer las crecientes necesidades humanas. [...] Ellas, en fin, han de enseñar a su pueblo el derrotero y la meta de un mundo de justicia, de paz y de solidaridad.

T5e41. Históricamente, desde los tiempos heroicos de la Independencia y aún desde antes, las Universidades con sus maestros y con sus estudiantes, tuvieron un claro sentido democrático y de servicio al pueblo e intervinieron con su pensamiento, con su enseñanza y también con su acción y sacrificio en las transformaciones sociales y políticas de la República. Los grandes revolucionarios y dirigentes políticos recibieron enseñanza universitaria o fueron inspirados por la Universidad.

La Universidad se convierte, a través de este discurso, en la condición necesaria y suficiente para el desarrollo, sinónimo de progreso. La formación profesional trae como consecuencia inmediata la satisfacción de las *crecientes necesidades humanas*. Cuantos más *sabios y técnicos* se formen, mayores son las posibilidades de alcanzar el desarrollo y el progreso. Estos sujetos (los sabios y técnicos) aparecen como los que tienen que enseñar a su pueblo el camino a seguir. Son exponentes de la razón y responsables de los destinos del pueblo.

Esta función, además, la Universidad la ha desempeñado *históricamente*, con lo cual se crea un pasado asociado con los movimientos independentistas y revolucionarios.

Pérez Guerrero recurre a la historia para crear un sentido sobre la Universidad como una entidad que ha respondido de manera efectiva a las expectativas sociales, y ha participado de los momentos de transformación social.

El pasado sirve para justificar el momento presente de la Universidad, de tal modo que si desde antes de la República la Universidad contribuyó a las transformaciones sociales y políticas, lo mismo se podría esperar en el presente y en el futuro. Se crea, desde esta perspectiva, una continuidad histórica de la acción de la Universidad:

T6e10. El ‘pecado’ grande, el que no podía olvidarse era el otro: el de haber tomado la bandera de la liberación del pueblo.

Para Pérez Guerrero, la Universidad sigue cumpliendo, pues, la tarea histórica de ser el núcleo y referente de la transformación social (entendida esta última en la cadena enunciativa a la que se alude anteriormente). Por esta razón, es la portadora de la *bandera de la liberación del pueblo*.

La Universidad, en el discurso de Pérez Guerrero, marcha a un ritmo más acelerado que el resto de la sociedad; es su guía, y por ello marca el camino de la transformación social, tal como lo ha hecho a lo largo de su historia. El recurso de la historia permite, así, suspender todo tipo de crítica sobre la misma, en la medida que se presenta como una entidad que siempre ha cumplido sus funciones.

2.2.2 La Universidad como “sede de la Segunda Reforma Universitaria” en el discurso de Manuel Agustín Aguirre

Bajo el enunciado de la *Segunda Reforma Universitaria* –lo cual inmediatamente alude a la primera reforma universitaria–, Aguirre condensa sus reflexiones sobre la Universidad ecuatoriana. Para legitimar su propuesta, Aguirre construye un discurso en el que se apropia de la autoridad de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. Dice, al respecto:

T9e11. La Segunda Reforma Universitaria, cuya denominación se debe al hecho de que considerábamos que la Reforma Universitaria y democrática de Córdoba [sic], constituía el primer esfuerzo que realiza la Universidad latinoamericana por encontrarse a sí misma y cuyos postulados como la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, etc., forman parte de la esencia misma de la Universidad latinoamericana y ecuatoriana.

La reforma de Córdoba, para Aguirre, es en realidad el *primer esfuerzo* de construcción de una Universidad latinoamericana. La sitúa en la historia como un momento de cambio de orientación institucional, puesto que a partir de ahí se constituyen los elementos que forman parte de la esencia de la Universidad. El discurso de Aguirre se legitima porque sitúa a la Universidad ecuatoriana como continuadora de la reforma de Córdoba.

Se apropia de la historia, en primer lugar, para poder considerar a ésta como un punto de inflexión en la historia de la Universidad en América Latina; y, en segundo lugar, para representar a la Universidad ecuatoriana como continuadora de dicho legado y, a él mismo, como el exponente del discurso de esta reforma.

En efecto, aunque para Aguirre la reforma de 1918 establece los *elementos esenciales* de la Universidad, éste plantea la necesidad de avanzar en una Segunda Reforma que pueda actualizar lo sucedido en Córdoba:

T12e8. Propugnaremos una nueva Reforma que proclame la función social de la Universidad y la necesidad de que se transforme en el verdadero motor del cambio social, de la transformación socioeconómica que requiere nuestro País.

T11e5. Debemos emprender una Segunda Reforma que acentúe la función social de la Universidad, integrándola a los problemas del País –subdesarrollo, miseria, analfabetismo, insalubridad, etc. – comprometiéndola con el pueblo en la lucha por su independencia y desarrollo.

La Segunda Reforma se presenta, de este modo, como una necesidad, como un imperativo que hay que llevar a cabo, y que tiene que ser defendida. Lo que busca esta Segunda Reforma es que se *proclame* la *función social de la Universidad*. Con este enunciado, Aguirre señala que en la reforma de Córdoba esta función no estaba explícita, o al menos, no a la manera en que este autor la considera. Pues, la función social de la que habla Aguirre tiene que ver con el desarrollo que no está en código con el progreso, sino con el subdesarrollo que afecta al Ecuador y al resto de países del Continente.

En este marco, la Universidad tiene que ser el *motor* de la *transformación socioeconómica*, tiene que comprometerse en la lucha por el *desarrollo* que es la condición de la *independencia*. Hay que resaltarlo, en el discurso de Aguirre, la categoría de desarrollo sirve para definir el tipo de Universidad que se quiere construir, en tanto es la condición para lograr la independencia del país que debe ser entendida –como se destaca

más adelante– como una lucha por la independencia a la que se asocia la lucha antiimperialista.

Haciendo uso de la historia, Aguirre afirma que en el pasado la Universidad estuvo al servicio de las clases dominantes responsables del subdesarrollo al que vincula el estado de miseria de la mayoría de la población:

T13e4. De esta Universidad elitista, salieron los hombres que durante siglos han gobernado, directa o indirectamente al País, y que son en gran parte responsables de su miseria y subdesarrollo.

Esto hace que una de las tareas fundamentales de la Universidad sea formar para conocer las causas del subdesarrollo:

T9e24. La Universidad [...] ha de denunciar las verdaderas causas de nuestro verdadero subdesarrollo económico, social, político, cultural, proveniente de nuestra situación de países coloniales y neocoloniales, sometidos y explotados por el imperialismo, especialmente norteamericano, adueñado de nuestros recursos naturales y humanos

En este marco de conocimiento de las causas del subdesarrollo, formación de profesionales de distinto cuño y lucha para salir de la situación colonial y neocolonial, la *Segunda Reforma Universitaria* aparece como una continuación de la reforma de Córdoba. Y se ubica a sí misma como aquella que puede darle persistencia a las propuestas de la Primera Reforma. Esto queda evidenciado en el discurso de posesión al rectorado de la Universidad Central en 1969.

Aunque en este acto Aguirre comienza afirmando “no estar a la altura de este gran deber” (T12e1), más adelante se presenta a sí mismo como aquel que *sabe* lo que hay que hacer, en tanto intelectual teórico y práctico:

T12e8. Yo no quiero en esta noche, porque sería demasiado extenso y seguramente estáis fatigados, hacer una exposición completa de las orientaciones que anhelo imprimir en la Universidad Central, que por lo demás constan en algunos de mis ensayos y conferencias

T12e11. Por lo demás soy un hombre que tengo los pies bien puestos sobre la tierra y sé lo que hay que hacer y se puede hacer en cada momento histórico.

T12e16. Yo sé el extraordinario esfuerzo que se necesita para mantenerse a la par con el vertiginoso desarrollo de la ciencia y la técnica modernas

T12e20. Yo sé que todo esto y muchas cosas más, no pueden realizarse sin el continuo crecimiento del presupuesto universitario.

T12e21. Amo el trabajo creador y no escatimaré ningún sacrificio para levantar cada vez más en alto la bandera siempre enhiesta de la Gran Universidad Central. Ayudadme, que la obra no será mía sino vuestra.

Aguirre, en realidad, aparece no solamente como el teórico de la Segunda Reforma Universitaria, sino aquel que tiene la capacidad para ponerle en marcha. La legitimidad de su discurso reposa en su autoridad como académico, como sujeto que *sabe* la teoría y los *esfuerzos* que hay que realizar para mantenerse a la par con la ciencia y la tecnología. La constatación de su saber se manifiesta en sus *ensayos y conferencias*. Pero Aguirre también se legitima en cuanto sujeto que *sabe* interpretar los acontecimientos y asignarles un sentido en la historia.

La historia se presenta así como una sucesión de acontecimientos con sentido, es decir, como un proceso de acuerdo a la matriz marxista de la que parte. La llegada de Aguirre al rectorado de la Universidad Central es la *oportunidad* para llevar adelante la Segunda Reforma. Él interpreta los acontecimientos de esta forma y, por consiguiente, busca persuadir a los demás para que lo comprendan del mismo modo. Por esta razón, al final de su discurso de posesión pide la ayuda de todos para llevar adelante esa tarea, dado que sus *esfuerzos y sacrificios* son los garantes de la Segunda Reforma.

Esta representación de la historia no solamente afecta a la Universidad, sino a la sociedad en su conjunto que aparece determinada por un proceso teleológico que ordena los diversos acontecimientos. Estos acontecimientos, en la coyuntura por la que atraviesa el mundo y América Latina, han dado origen a una *situación revolucionaria*, en la cual la Universidad debe constituirse en una fuerza transformadora.

T8e18. Nosotros creemos que América Latina vive un irreversible proceso revolucionario, pero también consideramos que es necesario diferenciarlo de una situación revolucionaria concreta. Sostenemos que la Universidad debe constituir una fuerza transformadora, ya que no puede mantenerse al margen del necesario cambio social que golpea las puertas de la historia, ni esconder su cabeza en la arena como el avestruz.

T11e1. Es necesario comprender que estamos viviendo una hora histórica de hondas y profundas transformaciones y que la Universidad no puede marginarse la problemática universal, latinoamericana y ecuatoriana, que nos ha tocado vivir y en la que se está jugando el porvenir del hombre.

T12e2. Ustedes conocen, señores profesores y estudiantes, que el mundo vive una profunda hora de crisis y de grandes transformaciones.

Para Aguirre, en efecto, ha llegado el momento de las *grandes transformaciones*, en el que se está *jugando el porvenir del hombre*. Estas transformaciones son *irreversibles*. Desde esta perspectiva, la Segunda Reforma Universitaria se presenta como la respuesta académica al *proceso revolucionario* –dentro de la *situación revolucionaria*–, que se vive en el mundo. La Universidad frente a esta situación no puede, en realidad, quedarse al

margen o esconder su cabeza, ya que la historia le ha llamado para participar activamente en el proceso de transformación social. No por otra razón, este autor postula lo siguiente:

T9e41. Lo esencial es hacer de la Universidad no un instrumento al servicio de las clases y grupos dominantes, sino un elemento vivo de cambio social, de transformación radical del sistema, en lucha activa, por la liberación del pueblo ecuatoriano. De ahí su sentido transformador y revolucionario.

T12e12. Y así la Universidad al luchar por el cambio estructural de la Nación, transforma también su propia estructura en una interacción dialéctica y fecunda.

Como se ha indicado antes, el cambio estructural al que se refiere Aguirre está articulado con la idea de salir del subdesarrollo:

T12e12. Lucharemos contra las estructuras socioeconómicas envejecidas y caducas que frenan e impiden el desarrollo del País.

Y los sujetos encargados de construir el desarrollo serán los técnicos que produce la Universidad para hacer de la tierra un bien productivo, avanzar en el proceso de industrialización y así, planificar y administrar la nueva organización económica y política del país.

T12e12. La destrucción del latifundio antitécnico e improductivo, ha de permitir el empleo de un mayor número de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios; se sostiene que el incremento del 1% del desarrollo industrial, significa el empleo de un 4 ó 5% de técnicos de toda clase; una planificación y organización económica bien entendida, ha de utilizar más economistas y una mejor administración, nuevos administradores públicos.

La generación y empleo de profesionales y técnicos (agrónomos, veterinarios, economistas, planificadores, administradores, en una palabra técnicos de toda clase) es lo que puede solucionar el problema del subdesarrollo. En el discurso de Aguirre, pues, la Segunda Reforma Universitaria es la *respuesta histórica concreta al proceso revolucionario* que se vive en América Latina. La ejecución de esta reforma es la que permitirá superar el subdesarrollo y salir de la situación colonial y neocolonial.

2.2.3. La Universidad como “sede de la razón” en el discurso de Hernán Malo

En Malo la razón ocupa el elemento articulador del discurso, y ésta le permite comprender la historia y los elementos constitutivos de la Universidad. En su discurso la Universidad se convierte en equivalente a razón. La Universidad, dice:

T16e107. Es sede de la razón, y ello en un sentido doble: el lugar (físico y espiritual) en que la razón actúa y circula como en su propia casa; el lugar en el cual la razón ocupa el centro de honor y posee el cetro que dirige todo el quehacer

T16e114. La universidad tiene que ser sede de la autonomía de la razón

T15e39. La universidad se constituye como con nota específica en Sede de la Razón. Sede en sentido doble: el lugar (físico y espiritual) en que la razón circula y actúa como en su propia casa, el lugar en que la razón ocupa el centro de honor y el cetro que dirige todo quehacer.

La metáfora de la *sede* hace de la razón la propiedad de una institución, en este caso, la Universidad. La razón tiene su *casa*, su morada propia, en la Universidad. Además, sobre la razón se elabora un discurso que la liga con el lenguaje de la realeza: la razón posee el *cetro*, la razón ocupa el *centro de honor*.

La razón adquiere el sentido de un elemento de veneración, y la Universidad como una especie de castillo (lo que elípticamente alude a la casa de la nobleza) con mayor dignidad por ser el lugar donde la razón *circula como en su propia casa*.

Para legitimar que la Universidad es sede de la razón, Malo hace un uso de la historia y quiere mostrar que la Universidad desde sus orígenes ha representado esta función, y por tanto, la racionalidad es su atributo propio, tal como se observa en los siguientes textos:

T15e39. Desde aquellos gérmenes de universidad, que fueron las escuelas griegas (el peripato, la stoa, etc.), la universidad se constituye como con nota específica en Sede de la Razón.

T15e40. La sujeción de la universidad medieval a la revelación cristiana, si bien crea un problema, una crisis (no se puede negar) de ninguna manera significa una negación de la razón o de sus leyes.

T15e41. A partir de la edad moderna, la universidad no solo es Sede de la Razón, sino de las razones.

T15e42. No solo por el hecho histórico ya mencionado, sino por la naturaleza misma de la universidad, la cual pretende desde la mente humana interpretar e integrar al hombre total, ella se constituye en el centro antonomástico, en que reside y actúa la razón.

T16e13. Ahora bien, es claro, no obstante deficiencias y superficialidades, que la universidad (la universidad ecuatoriana) representa lo que Ortega y Gasset llamó la conciencia crítica de la sociedad.

T16e65. La universidad siempre estuvo en alguna forma de parte de los derechos humanos y de la inquietud por la verdad.

T16e107. Desde aquellos gérmenes de Universidad que fueron las escuelas griegas (el peripato, la stoa, etc.) la universidad se afirma sobre el hombre y sobre la razón.

Las referencias a la historia sirven a Malo para sostener que la Universidad *siempre* fue la *sede de la razón*, esa es su naturaleza y, por tanto, su atributo esencial. Incluso en la

Edad Media, cuando hubo una preeminencia del pensamiento cristiano, la universidad siguió siendo sede de la razón.

A pesar de sus deficiencias, la Universidad tiene el atributo de ser la *conciencia crítica* de la sociedad. La razón, y con ella la Universidad adquieren el sentido de ser elementos que no cambian en el transcurso de la historia, están por encima de cualquier determinación del contexto y, siempre, sin importar el lugar, la Universidad se convierte en sede de la razón.

En el discurso de Malo, la historia de la Universidad tiene sus *gérmenes* en la sociedad griega, y desde ahí, en todas partes del mundo y en todas las épocas, la Universidad ha permanecido invariante en su articulación con la razón lógica. Con ello, Malo recurre a un mito de carácter ahistórico, en el que ubica a la Universidad como uno de los elementos germinales de la sociedad Occidental, que siempre ha estado del lado de la verdad, tal como puede observarse en los siguientes textos:

T15e9. El acto ‘racional’ (LOGIKON) como el acto guía del ser humano se plantea en primera instancia como un problema de la aprehensión de la verdad (HE ALETHEIA).

T15e16. Es importante acotar que esta conversión al LOGOS se entraña claramente la nota de REFLEXIÓN que sin duda es lo más específico de la especificidad humana.

La búsqueda de la verdad es la esencia de la Universidad, en tanto participa, a través de la reflexión, de *lo más específico de la especificidad humana*. Esta búsqueda de la verdad reflexiva es un encargo moral que, en Platón, reviste el dramatismo de una ascesis heroica:

T15e17. El hombre encadenado en la prisión de lo sensible tiene que salir de ella, rompiendo las cadenas y dando las espaldas a este mundo [...] Subrayo el término CONVERSIÓN hacia el mundo de las ideas. El encuentro con él es doloroso [...] Por fin la misión de convertir a los demás, la que lleva consigo el riesgo de la muerte.

T15e18. He deseado subrayar esta implicación moral de la razón por su influjo enorme en el pensamiento occidental y porque, con los debidos reajustes y puestas al día, representará un aspecto muy interesante del tema de fondo: UNIVERSIDAD SEDE DE LA RAZÓN.

En el tema de la razón –como se puede observar– Malo recurre al pensamiento griego para legitimar su argumento. Esto le permite hacer de la razón, como un proceso en búsqueda de la verdad, que es equivalente a un proceso de *conversión*. A la razón hay que convertirse, no se posee en sí misma, sino que mediante una búsqueda *dolorosa* se puede

llegar a ella. La razón le da al sujeto cierta heroicidad, puesto que éste adquiere la *misión de convertir a los demás* bajo el *riesgo de muerte*.

La razón, en tanto universal, asume el sentido de neutralidad, ya que es representada por fuera de todo contexto o interés. La razón aparece así como el lugar de acceso a las verdades universales, lo que a su vez introduce en la Universidad el sentido de una entidad que pone el acento en lo interpretativo y universal:

T18e16. La universidad es la institución que mira a la universalidad del ser humano como hecho individual y como hecho social, desde su ángulo de rigor científico y proceso metódico. Dichos rigores se organizan y sustentan en torno a lo que es la especificidad del ser humano: su capacidad de reflexionar: la REFLEXIÓN, en tal sentido, la RAZÓN. Si en algún sitio debe afrontarse todo problema racionalmente es en la universidad, ya que, si de verdad atiende a la universalidad del hombre, lo que debe hacer desde lo que es su razón y coherencia y sentido de obrar: la razón que reflexiona.

T18e17. Universidad, en su acepción rica y trascendente, es la institución (valga en todo su peso el término, porque si alguna institución hay, es ella) cuyo quehacer es la UNIVERSALIDAD del ser humano, universalidad complejísima pero organizada en torno de la especificidad del hombre: su don de reflexionar. La incumbencia sobre el ser humano múltiple y reflexivo se puede llamar HUMANISMO. [...] En este sentido, la universidad es eminentemente y preponderantemente humanística.

La Universidad, *en su acepción rica y trascendente*, adquiere el sentido de ser el lugar en donde se reflexiona sobre el ser humano como hecho individual y como hecho social. Es el sitio que posee una estructura racional, en tanto lugar del rigor científico y del proceso metódico. La Universidad representa el lugar de la verdad para la sociedad y la que puede decir la realidad última sobre el ser humano. El humanismo aparece así como una reflexión sobre el ser humano en su condición social e individual, bajo el referente de la verdad *universal*.

Las preocupaciones por las realidades concretas, que en el discurso de Malo están ligadas a lo técnico, son un peligro para la Universidad, porque toda formación tiene que supeditarse al humanismo, y a la reflexión universal de la razón. Dice, al respecto:

T18e8. Existe el peligro –o más bien dicho se da por doquier el hecho peligroso– de concebir la trayectoria hacia lo profesional como la única tarea de los centros de estudios superiores, concretamente de la universidad. Todo lo que no pertenece a ello –incluso la inquietud y la crítica sobre los grandes problemas del hombre y de la sociedad– parecería estar fuera del área universitaria, más aún, resulta sospechoso. Es la típica tendencia PROFESIONALIZANTE.

Para Malo, solo desde la Universidad humanista se puede llevar a cabo una reflexión sobre la universalidad del hombre, puesto que las *tendencias profesionalizantes* son incapaces de hacerlo. A aquellas (las universidades profesionalizantes) les corresponde la acción instrumental, mientras que la Universidad humanista es poseedora de la verdad. La función que cumple la Universidad es ser *la gran intérprete del mundo* (T15e41), y gracias a ello se justifica su neutralidad, su *necesidad histórica* (T15e43) y su rol de conductora del país.

2.3. La relación entre Universidad y sociedad

2.3.1. El tutelaje moral en el discurso de Alfredo Pérez Guerrero

La Universidad cumple una función tutelar con respecto a la sociedad. No se representa al mismo nivel que ésta, sino que está separada de la misma, lo que le permite guiar al país en el camino del desarrollo.

La Universidad incluso no sigue el mismo ritmo de los acontecimientos de la historia, por eso se habla del *milagro de la Ciudad Universitaria* (T5e52), y este carácter extraordinario la convierte en el máximo referente de la sociedad. En los siguientes textos es posible observar como Pérez Guerrero representa el tutelaje:

T4e6. Porque dirigir la Universidad es crear el porvenir de la Patria; es forjar el espíritu de miles de jóvenes que mañana dirigirán la técnica, la economía, la política del país. Fin en sí mismo, porque la Universidad es el centro del pueblo ecuatoriano, la antena de sus inquietudes y esperanzas, el laboratorio en el que se plantean los grandes problemas nacionales; el reducto de la libertad y la justicia; el arca santa que guarda los tesoros mayores conquistados por las generaciones de ayer.

T3e105. La Universidad tiene que cumplir una función de servicio para el País. Está obligada a realizar el inventario o recuento de sus posibilidades y riquezas. Tiene que plantear y resolver los problemas económicos para la mejor explotación y utilización de esas riquezas, de manera de preparar un futuro de prosperidad y de progreso.

La sociedad, en esta interpretación de la Universidad, aparece sin capacidad de reflexión y acción sobre sí misma, antes bien necesita de una entidad con categoría científica y moral para conducirla. La Universidad es esta entidad que logra expresar las aspiraciones que la sociedad quiere alcanzar, por consiguiente, es el medio para cumplir las expectativas sociales y conducir a la sociedad.

La sola presencia de la Universidad garantiza que la sociedad pueda resolver sus problemas, no por otra razón, desde esta entidad, se puede *crear el porvenir de la Patria*. Sin la presencia de la Universidad ninguna de las aspiraciones de la sociedad se puede realizar, por tal razón, se puede decir que la Universidad es la que *vela* por la Patria:

T6e5. [E]s deber de la Universidad el velar y el defender los grandes valores de la Patria: la libertad, la democracia, la redención del pueblo ecuatoriano.

La Universidad tiene que tutelar a la sociedad porque ésta no posee ni la ciencia ni las actitudes morales para conducirse por sí misma. Por eso las tareas de extensión universitaria son representadas como un acto de donación de la Universidad hacia el pueblo. La extensión universitaria es una forma de llevar el saber hacia quien no lo tiene:

T5e46. Fue por varias provincias con sus maestros y estudiantes para dar a las muchedumbres los dones del arte, de la ciencia, de la técnica y para realizar investigaciones médicas, odontológicas, sociales, económicas.

T5e48. Cada Facultad organizó mesas redondas, conferencias, cursos innumerables. Centenares de personas recibieron así el beneficio de conocimientos generales o especializados. Los grandes problemas económicos fueron planteados y estudiados por maestros universitarios. Un congreso de profesores universitarios planeó la reforma jurídica integral de la Legislación del Ecuador. Los cursos de verano constituyeron éxitos sin precedentes y llevaron el prestigio de la Patria y de la Universidad por todos los rincones de la tierra.

T5e50. La Universidad Central fue en cierto modo rectora de la conciencia y del pensamiento de la Patria.

El *pueblo* es el beneficiario de la extensión universitaria, es un receptáculo sobre el cual se deposita el saber que posee la Universidad. El *pueblo* aparece representado algunas veces bajo la figura de una *masa* indefinida, y el conocimiento como unos *dones* que poseen los universitarios, y que transmiten a la gente del *pueblo*, a la masa. Así, el conocimiento es una cualidad de un grupo selecto de personas, y la Universidad, por medio de la extensión universitaria, comparte esos *dones* para que toda la sociedad participe del *prestigio de la Universidad*.

El pueblo es un ente pasivo que tiene que esperar la extensión universitaria para participar del conocimiento, ya que por sí mismo no lo posee ni tiene la capacidad para adquirirlo. El acto de transferencia del conocimiento hacia el pueblo es además, para la Universidad, un acto que goza de cualidades morales, ya que ésta se presenta como poseedora del saber, y con talla moral para cumplir su misión:

T6e9. Universidad peligrosa, intolerable, con su labor de extensión cultural a los trabajadores, con eso de acoger en sus recintos a obreros y campesinos, con sus hombres de pensamiento libre y de corazón encendido, insobornable e irreductibles en su propósito de construir el porvenir, y en su anhelo de que el montuvio y el indio, el obrero y el niño desamparado pudieran gozar de los dones de la vida; el pan, la libertad, la educación.

Como se puede observar, en este párrafo se especifican algunos grupos sociales que forman parte *del pueblo*, de la masa. Además, Pérez Guerrero integra en esta descripción la idea de que el pueblo (conformado por obreros, campesinos, montubios, indios, desamparados) recibe los *dones* del conocimiento de los hombres de pensamiento libre y de corazón encendido que son los profesionales formados por la Universidad. En esta lectura, los diversos grupos sociales aparecen no solamente descontextualizados, sino reducidos a una condición de “minoridad” y “minusvalía” a causa de su separación de los recintos universitarios.

La Universidad acude a ellos para que puedan *gozar de los dones de la vida*. Con ello, en el discurso de Pérez Guerrero, la situación de desigualdad que atraviesan algunos grupos no es analizada en términos políticos, antes bien este tipo de análisis se escamotea para sobresaltar la acción moral que la universidad realiza en su contacto con el pueblo. Como se puede apreciar, en esta lectura, los grupos antes mencionados son representados como los *menos favorecidos por los dones de la vida*, de tal modo que se suspende otros tipos de análisis para comprender la situación de dichos grupos sociales.

En todo caso, la Universidad aparece como la *redentora* del pueblo, la que lleva el saber necesario para producir riqueza en el país, y la que comparte sus saberes con los grupos que no los tienen.

El pueblo –como se ha insistido– en sí mismo no tiene capacidad de acción, de ahí que la Universidad tenga la obligación moral de tutelarlos, pues su propia incapacidad es causa de peligro permanente de la Patria:

T1e6. La Universidad considera siempre en trance de peligro a la Patria, y para afrontar y superar ese peligro llama cada año a un grupo de jóvenes para que sean la milicia disciplinada que hay que educar e instruir para la ruda, compleja y difícil batalla de todos los días contra la ignorancia, contra la tiranía, contra la enfermedad y contra la injusticia.

Esta concepción de la Universidad como responsable de la tutela de la sociedad, especialmente del pueblo, en donde habita la ignorancia, la tiranía, la enfermedad, la injusticia, pone en evidencia la idea de que la sociedad se divide entre los que poseen las

capacidades para llegar a ésta y los que no tienen esas capacidades. Es decir, la idea de una sociedad segmentada en la que se puede identificar una mayoría y una minoría de acuerdo a sus posibilidades y, más que nada, a sus capacidades intelectuales y morales.

La cuestión del acceso a la Educación Superior, desde esta perspectiva, no se concibe como un derecho, sino como un *llamado* que hace la Universidad *a un grupo selecto de jóvenes para participar de su tarea creadora*. La Universidad, al insertarse en la vida de la sociedad, despliega así una *batalla* contra la *injusticia*, la *ignorancia*, la *enfermedad* o la *tiranía*. Con ello, no solamente que adquiere dimensiones épicas la función de la Universidad, sino que los sujetos universitarios aparecen libres de toda corrupción moral. Descripción que se refuerza, gracias al uso del lenguaje bélico, que resalta la acción de la Universidad, al mismo tiempo que suspende la crítica social que se puede realizar hacia esta última.

Por esta razón, aunque la Universidad sea el “eje” del pueblo ecuatoriano, no es el reflejo del mismo, puesto que únicamente está formada por sujetos selectos para cumplir la misión de la Universidad. Para poner en evidencia esta idea, Pérez Guerrero utiliza la metáfora de la *Orden de Caballería* que indica que no “cualquiera” puede ingresar a la Universidad:

T1e10. Esta nueva Orden de Caballería, no exige títulos de nobleza, de sangre, sino que exige nobleza del alma. Y exige también disciplina, una disciplina dura y difícil, porque es disciplina consciente, voluntaria, sin sanciones específicas; una disciplina que cada estudiante ha de imponerse para corresponder a su misión y para obtener altos objetivos de la docencia universitaria.

La Universidad exige de los estudiantes cualidades morales para ser *dignos* de llamarse universitarios. Pérez Guerrero apela a la *disciplina* como una de las cualidades que han de tener los estudiantes para cumplir su misión. De esto se desprende que hay otros estudiantes que no son dignos de estar en la Universidad, y se justifica su ausencia de la educación superior.

El debate sobre libre ingreso a la Universidad aparece así suspendido en términos de política educativa, y se presenta más como una cuestión referida a las cualidades individuales de los estudiantes. Ingresar y permanecer en la Universidad es una cuestión de *disciplina* y de *nobleza del alma*, antes de otras cualidades.

2.3.2. El tutelaje político en el discurso de Manuel Agustín Aguirre

En el discurso de Aguirre, el desarrollo es representado como algo que se lleva de un grupo que lo posee, a otro que no lo tiene. Hay unos sujetos que poseen los saberes y capacidad de acción, a diferencia de otros que son sus destinatarios pasivos. La Universidad, gracias a la Segunda Reforma Universitaria, puede convertirse en el sujeto que guía y orienta al resto de la población en el camino del desarrollo. Esto se observa en los siguientes textos:

T9e16. Frente a la Universidad enclaustrada dentro de los cuatro muros de su aislamiento, hundida en el silencio y la meditación, como la quieren los academicistas; proclama la Universidad unida al pueblo, que sienta sus problemas, sus dolores, sus angustias y sus esperanzas. [...] No es la Universidad impoluta y neutral, sino la comprometida con los destinos de su pueblo, la que nosotros propugnamos.

T14e39. La Universidad no puede vivir en el pasado sino en el presente y el futuro, el futuro de un pueblo y sus destinos. Tiene que convertirse, a través de sus Facultades, en la verdadera orientadora de la conciencia nacional en todos sus aspectos. No puede ponerse al margen de los graves y difíciles problemas cotidianos de la Nación, sino sentirlos y vivirlos, aportando, con oportunidad, las más eficaces y mejores soluciones.

T14e36. La Universidad, a nuestro entender, tiene que ser el crisol donde se fundan y purifiquen estos diversos estratos culturales, en contacto con nuestra realidad, con un profundo sentido nacional, no nacionalista, y con miras al desarrollo, transformación y creación de una cultura autónoma.

La Universidad, en el discurso de Aguirre, como se puede comprobar, cumple la función de *motor* (T12e8) del desarrollo, transformación y creación de una cultura autónoma. Desde esa perspectiva es orientadora de la conciencia nacional, que está unida a los destinos de su pueblo. Si la Universidad se representa como la *verdadera orientadora de la conciencia nacional* (T14e39) es porque puede identificarse con la Nación-Pueblo (gracias a que puede sentir y vivir los graves problemas que lo afectan) y, por consiguiente, puede aportar con *oportunidad* las más eficaces y mejores soluciones para enfrentar dichos problemas.

La Universidad, por medio de esta identificación y compromiso con el pueblo, puede conocer los problemas nacionales y, gracias a ello, saber lo que la sociedad tiene que hacer y hacia donde ésta tiene que dirigirse. La Universidad se presenta, de ese modo, como la entidad que puede –como se ha señalado– dar las *más eficaces y mejores soluciones* a los problemas del pueblo.

Según la postura de Aguirre, la Universidad identificada con el pueblo aparece, al mismo tiempo, como opuesta a este último, en tanto se lo representa sin los conocimientos necesarios para el desarrollo y la transformación. En esta lectura, pues, el pueblo (sinónimo de las masas) aparece como destinatario pasivo de la acción de la Universidad. Dice sobre el particular:

T11e17. La Universidad ha de irradiarse permanentemente hacia el pueblo. Si el pueblo no puede ir a la Universidad, la Universidad tiene que ir al pueblo, ha sido nuestro lema. A través de los medios de comunicación colectiva, *se ha de llevar el conocimiento y la información a las masas*, en lucha contra la marginalidad cultural y las nefastas influencias de una alienación y colonización de la mentalidad nacional, impuestas desde afuera.²

Como se puede observar, el pueblo aparece representado mediante calificativos genéricos como *las masas*, a la cual la Universidad se dirige para transmitir sus conocimientos. Estas masas habitan en un estado de *alienación*, puesto que son reproductoras de las ideas provenientes del “exterior”. Estas ideas son, para Aguirre, identificadas con el imperialismo norteamericano y con aquellas que son producidas desde los sectores dominantes de la sociedad.

Las *masas* no poseen capacidad crítica para juzgar dichas ideas, es por ello que la Universidad se presenta como una entidad no alienada, poseedora de la “verdad”, o sea de las soluciones a los problemas de la Nación.

Hay que insistir, de acuerdo con Aguirre, el pueblo no tiene la capacidad intelectual para su liberación, por ello requiere de la Universidad para adquirir conocimiento.

T14e40. La Universidad tiene que encontrar en el pueblo los músculos de su acción y el pueblo en la Universidad el instrumento intelectual de su liberación. [...] toca a la Universidad constituirse en el verdadero guía de la conciencia popular, en el verdadero líder indiscutible de su pueblo.

En este texto se aprecia, en efecto, la dicotomía que Aguirre establece entre Universidad y pueblo: la primera es expresión del intelecto, y el segundo, de la fuerza física. La Universidad necesita del pueblo como cuerpo para poner en acción sus ideas, mientras que el pueblo encuentra en la Universidad su intelecto. En esta lectura el cuerpo (el pueblo) necesita del intelecto (la Universidad) que es su guía.

² Se han integrado las bastardillas al texto.

La Universidad, a través de esta concepción, adquiere la tutela sobre el pueblo, por ello ha de difundir de diversas maneras el pensamiento que se construye en su interior, de modo que éste (el pueblo) pueda participar e integrarse al *proceso revolucionario* (T8e18) que atraviesa Latinoamérica. Esta conclusión se puede observar en los siguientes textos:

T12e19. La conferencia, la mesa redonda, el periódico, la biblioteca ambulante, el libro barato, han de llevar al pueblo nuestro pensamiento renovador.

T14e43. Ilustremos y eduquemos, a la vez, para que *la inteligencia* cumpla su rol fundamental de acercarse a su pueblo, sin reticencias ni traiciones.³

La Universidad, en el texto transcrito, es representada como productora de un *pensamiento renovador*, de tal modo que todo el conocimiento que en ella se genera adquiere esa cualidad; por oposición, el pueblo no posee una inteligencia propia, sino que debe ser el receptáculo de ese pensamiento, gracias a la conferencia, la mesa redonda, el periódico, la biblioteca ambulante, el libro barato. La Universidad cumple la función de restituir al pueblo la inteligencia (que le ha sido negada históricamente). Sin la Universidad el pueblo permanecería preso de la ignorancia, el pensamiento conservador y la alienación.

2.3.3. El tutelaje intelectual en el discurso de Hernán Malo

En el discurso de Malo se eluden los elementos conflictivos o contradictorios que pudieran existir al interior de la Universidad. Toda problemática que atraviesa la Universidad no proviene de su funcionamiento, sino de la imagen distorsionada que la sociedad tiene de ella, al considerarla, por efecto de la perversidad, un depósito de los males (sociales):

T16e9. La desazón crónica busca alivio crónico y lo hace con algo menos transeúnte que una persona de carne y hueso, se dirige a menudo a una institución. Así ella se convierte *en el depósito de los males*, en la INSTITUCIÓN PERVERSA.

T16e10. Si en el Ecuador de un considerable tiempo a esta parte queremos escoger la entidad que ha venido constituyendo *el arquetipo de nuestra perversidad*, no hay género de duda (como lo apuntamos ya) de que, incluidas las fuerzas de represión, el fallo caerá sobre la universidad.⁴

En el discurso de Malo, la sociedad se ha vuelto incapaz de reconocer en la Universidad la *sede de la razón*, es decir, aquellos que están al exterior del mundo

³ Se han integrado las bastardillas al texto.

⁴ Se han integrado las bastardillas al texto.

universitario no reconocen el aporte de la Universidad, y la convierten en el *depósito de todos los males*. Pero, ya sea por su grandeza o por su perversión, la Universidad sigue ocupando el centro de atención de la sociedad. Hay que resaltarlo, la gente que está por fuera de la Universidad, y como tal por fuera de la razón, es la que le asigna el *origen de todos los males*. Se trata del vulgo al que le aterra la crítica intelectual, inquieta por la verdad y la innovación.

T16e11. No es del estudio presente indagar las raíces sociopolíticas de este fenómeno, las cuales se aferran a *mecanismos oscuros del alma colectiva*. El *vulgo* (ese vulgo que se arrincona en el fondo del más ilustrado de nosotros y que sale a flor de manifestaciones, cuando funcionamos como vulgares, lo cual acontece con frecuencia) tiene dos terrores: a la crítica intelectual inquieta por la verdad y a la innovación.⁵

El *vulgo* es lo opuesto al *ilustrado*, es una fuerza impulsiva que se *arrincona* en lo más hondo, incluso, del sujeto más ilustre. El *vulgo* aparece como lo contrario a lo racional, y como tal, está fuera de la Universidad, por tal motivo, siente *terror* de la *crítica intelectual y la innovación*. Tal es la centralidad que para Malo asigna a la Universidad, no en vano el *vulgo* se aterroriza de las cualidades que ésta posee. La Universidad representa todo aquello que el *vulgo* no posee, puesto que éste vive movido por *mecanismos oscuros del alma colectiva* que lo alejan de la racionalidad.

Para Malo, la Universidad se desarrolla a un ritmo distinto que el resto de la sociedad, en la medida que ésta siempre ha permanecido *fiel* a la razón, a diferencia del *vulgo* que vive de manera impulsiva. Ello es motivo para que sea atacada y vituperada:

T16e30). Por bravía y anárquica o por epicena, la universidad ecuatoriana ha recibido feroces vituperios desde nuestros tiempos remotos.

Se debe reconocer, en todo caso, que la Universidad como sede de la razón, tiene un estatuto moral por encima de cualquier otra institución. La razón no solamente le convierte en garante del saber, sino que le otorga la mayor dignidad (institucional). Por tal razón, Malo entiende que los ataques que, *mecanismos oscuros*, se dirigen en contra de ésta tienen una dimensión moral que debe ser combatida, en tanto ultrajan a la más decisiva institución social, tal como se observa en el siguiente texto:

⁵ Se han integrado las bastardillas al texto.

T16e34. Es indispensable, sin duda emprender un proceso nacional de reivindicación y dignificación de la universidad ecuatoriana, ante la opinión pública y ante nuestra conciencia propia.

Y, en otro momento señala:

T16e36. Con todo lo visto no hay duda de que se justifica en Ecuador el calificativo de universidad ultrajada, título que el catedrático vigoroso Alfredo Pérez Guerrero dio a un libro suyo. El ultraje moral es más corroedor que el físico.

El ultraje a la Universidad no debe hacer olvidar que, por su condición moral, ésta, en sí misma posee cualidades que hay que *reivindicar*. Reivindicación, en todo caso, que basada en la dignidad institucional que la legitima, le permite a Malo distanciarse del debate político de la época al momento de analizar la Universidad.

Al respecto, se debe tener en cuenta que no todos los sujetos (ni todas las instituciones) son poseedores de la razón, condición que Malo lo deja en claro en la idea de *vulgo*. El *vulgo*, en efecto, debe convertirse a la razón, a diferencia de los sujetos que forman parte del “ambiente” universitario que son poseedores de esta cualidad moral. La razón, es decir, el conocimiento, la verdad, es la universidad y como tal, posee un estatuto moral que la hace el centro del saber.

En el discurso de Malo, la Universidad posee una función tutelar en relación de la sociedad. El tutelaje adquiere el sentido de conducción, lo que significa que, por medio del conocimiento, la Universidad se convierte en la orientadora del conjunto de la sociedad, en tanto intérprete del mundo y del hombre:

T15e41. La universidad se convierte en la gran intérprete del mundo y del hombre a la luz de la razón, en la buscadora de las últimas explicaciones; todo ello en un clima de autonomía del pensar. Y esto ha seguido así pese a ofuscaciones o ataduras esporádicas de la razón.

T15e43. La universidad, no en cuanto vocablo sino en cuanto contenido (puede haberse llamado Academia, Alma Máter), y en su constitución esencial es una necesidad de ser humano histórico [...] Está claro que hay una diferencia notoria entre universidad y un Club de Leones: éste sería tal vez una típica sociedad opcional, aquella una sociedad postulada por una exigencia al menos histórica del ser humano.

T16e112. La universidad, no en cuanto vocablo sino en cuanto contenido (pudo haberse llamado academia, centro del saber, etc.), y en cuanto a su constitución esencial, es una necesidad del ser humano histórico, habida cuenta de su socialidad. [...] Está claro que hay una diferencia fundamental (en cuanto se refiere a exigencia del ser humano colectivo) entre universidad y un club deportivo: esta sería una sociedad opcional típica, aquella una sociedad postulada por un reclamo al menos histórico del ser humano.

La Universidad surge de una *necesidad* del ser humano. A diferencia de cualquier otra institución, ya sea de beneficencia o deportiva, la Universidad surge de la *exigencia* y del *reclamo* del ser humano. La sociedad, el ser humano, no pueden existir sin la Universidad, puesto que ella es la *gran intérprete*, es el centro del saber, el lugar donde la verdad y la razón se asientan.

La sociedad adquiere el sentido de una entidad necesitada de ayuda, que recurre a la Universidad para entender su problemática y encontrar soluciones a sus problemáticas. La sociedad por sí misma no puede interpretar el mundo, como tampoco el hombre en solitario puede acceder a la verdad. La Universidad es la manera de concretar estas aspiraciones. De ahí que para Malo, la Universidad, cumpla una función de protección de la sociedad:

T16e61. Pero la esencia vital del quehacer universitario, *enraizado en las venerables instituciones del medioevo*, se han mantenido incólume; hay una continuidad de estructura, de ideales y de problemática, que marca un camino fijo en bien de la cultura universal.

T16e75. No hay duda, por tanto, de que elementos como la solidaridad, la defensa de los derechos de los menos favorecidos (los extranjeros, por ejemplo), la independencia para alcanzar la ciencia, etc., son no ficciones sino realidades que se dieron o que, al menos, se propugnaron desde los albores de la universidad.⁶

Malo recurre a la idea de una *esencia* de la Universidad para plantear que, desde la Edad Media, ésta ha estado comprometida con la búsqueda de la verdad y con causas sociales e intelectuales. Presenta a la Universidad como una entidad que, secularmente, ha cumplido una tarea de *defensa de los menos favorecidos*. Constituye así el sentido de una entidad compasiva y solidaria frente a la desigualdad, lo que va en concordancia con el ideal de ser sede de la moralidad que este autor ha definido.

Desde la perspectiva de Malo, todas las acciones de la Universidad se realizan en beneficio de la *cultura universal*. La Universidad se mantiene *incólume* en esta tarea, desde las *venerables* instituciones del medioevo. La Universidad posee una esencia que la hace buena frente al resto de la sociedad. La moralidad es así uno de los atributos que Malo deposita en la Universidad. Es una moralidad que permanece incorruptible, ya que esta última se mantiene siempre fiel a sus propósitos.

La forma como este autor representa el compromiso de la Universidad con la sociedad ecuatoriana, es *ecuatorianizando la Universidad*. Este enunciado le permite

⁶ Se han integrado las bastardillas al texto.

concretar el tipo de servicio que la Universidad realiza a la sociedad. En el informe presentado al final de su rectorado, Malo describe del siguiente modo la “ecuatorianización” de la Universidad:

T18e58. Mentalización: dejando de lado el posible alcance negativo del vocablo, insisto en que es necesario, sumamente urgente, ir creando cada vez más en nuestra Alma Máter una mentalidad en torno a los problemas del país, a sus tremendas calamidades sociales –somos un país con un *enorme sector de marginados*–, a sus valores culturales admirables.

T18e59. Reestructuración de pensum y otras actividades universitarias: de acuerdo a lo dicho, no se trata ni mucho menos de aminorar el puesto que tiene en nuestra universidad la ciencia y la técnica universales. Más aún, es menester hallarse al día en el movimiento cultural y científico del mundo. Pero, por otro lado es indispensable revisar constantemente los planes de estudio e investigación de todas las unidades académicas, para volcarlas a nuestra realidad, para que nos capaciten a servir a este país, para que se nos esclarezcan cada vez –mediante la investigación– sus valores y sus lacras profundas.

T18e60. Extensión: Entendida como servicio universitaria inmediato a la comunidad ecuatoriana. Si bien el objetivo de la universidad es en primera instancia mediato: formación y reflexión, para servir a la sociedad ecuatoriana, sin embargo tiene forzosamente que rebosar en actividades inmediatas. Ellas tienen que referirse prioritariamente *a los sectores que claman por ayuda* –uso la palabra con cautela, para que no se crea que defiendo el proteccionismo. El beneficio será mutuo. La universidad acopiará ciencias y datos valiosísimos de reflexión de la realidad existente y viva.⁷

Ecuadorianizar la Universidad, para Malo, es *salir al encuentro* con la sociedad. La Universidad está ubicada en un sitio que la vuelve inmune a los problemas de la sociedad, por eso tiene que crear una *mentalidad* que la acerque a dichos problemas. En este discurso se crea un *exterior* de la Universidad, en el cual se encuentran los problemas y calamidades, puesto que al *interior*, a pesar de sus peripecias, permanece como lugar de la razón y del bien.

Los planes de estudio tienen, desde esta perspectiva, que *volcarse* hacia la realidad nacional, con el fin que pueda *esclarecer* sus *valores y lacras*. La Universidad aparece así como la entidad que se *acerca* a la realidad nacional para conocerla de manera objetiva. *Volcar* los planes de estudio hacia lo local es la garantía de servicio al país, ya que de ese modo se posibilita la solución a los problemas existentes (entiéndase, las lacras profundas).

La extensión universitaria aparece en este discurso como una actividad complementaria que la Universidad brinda a la sociedad, pero representada en términos de ayuda. Los sectores más vulnerables de la sociedad *claman ayuda*, y la Universidad *responde* por medio de una actividad secundaria que es la extensión universitaria. A través

⁷ Se han integrado las bastardillas al texto.

de la extensión, la Universidad presta un *servicio* a los desposeídos que, gracias a esta actividad, encuentran solución a sus problemas, en tanto aquella *acopia* datos que alimentan la ciencia y la investigación.

Hay que recalcar este punto, en el pensamiento de Malo, mientras que los *sectores marginados* se benefician con soluciones a sus problemas, la Universidad se enriquece de ellos como objetos de estudio, y fuente de información para la investigación y la ciencia. Estos sujetos son beneficiarios pasivos de una acción cuya agencialidad reposa en la Universidad:

T17e12. Cada facultad tomará a su cargo una actividad concreta conmemorativa. Vamos a darles la nota de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: salir como universitarios *-no como políticos-* fuera de los muros del Alma Máter, para instruir y beneficiar a nuestro pueblo.⁸

Los sujetos que habitan al interior de la Universidad se representan como algo diferente al pueblo, aquellos están instruidos y salen de los muros de la Universidad, para que los demás puedan participar de ese saber. El sujeto universitario es aquel que posee el saber, en oposición al pueblo que no lo tiene. Por eso, incluso, plantea que la relación universitarios-pueblo se mantenga y no se reduzca a una acción “política” de horizontalidad con el “pueblo”.

Las soluciones a las problemáticas sociales se construyen siempre al interior de la Universidad y de las universidades para luego ser transmitidas a los sujetos que están en el exterior:

T16e117. La universidad ejercita las facultades de la razón como cuerpo viviente, en perpetuo diálogo sobre todo entre quienes lo conforman. [...] Y a través del dialogar en la universidad y entre universidades, se abrirá un diálogo con toda la sociedad.

La Universidad orienta a la sociedad, a través de ella se realiza el diálogo con toda la sociedad. Gracias a este diálogo permanente ésta se convierte en la entidad que puede hablar en nombre de los diversos sectores sociales. El discurso universitario se vuelve así equivalente a lo que la sociedad quiere de sí misma. La Universidad posee el *logos*, la razón, la moralidad que la habilitan como conductora de un pueblo que permanece ajeno a todo aquello, y por tanto, desconoce los caminos que debe seguir. La Universidad los conoce y por eso se autoriza a guiar a este último.

⁸ Se han integrado las bastardillas al texto.

2.4. La ciencia y la técnica en el desarrollo

2.4.1. Ciencia y técnica con sentido moral en el discurso de Alfredo Pérez Guerrero

Pérez Guerrero, en la sesión inaugural de la Conferencia Universitaria Nacional, ofrece algunas ideas de cómo la ciencia y la técnica moderna han cambiado la Universidad:

T7e14. La Universidad se encuentra en el período de transformaciones fecundas. Ya no es sólo la Universidad humanista o teológica; o la Universidad en que el Derecho era la ciencia de las cosas divinas y humanas, o en que bastaba para vivir o para morir, el consuelo del culto religioso.

Pérez Guerrero describe como *fecundas* las transformaciones que están aconteciendo en la Universidad. Establece, al respecto, una periodización en la Universidad; además, considera que los saberes provenientes de las humanidades, como el caso del Derecho o la Teología, ya no son suficientes, y se requiere dar paso a otro tipo de saberes, científicos y técnicos.

T7e15. La ciencia y la técnica han descubierto prodigios, y el último siglo ha construido millares de máquinas para satisfacer la necesidad, el recreo o el odio de los hombres. No hay como habitar en los parnasos, ni en las torres de marfil, ni en los claustros de antaño.

La ciencia y la técnica son vistas con admiración, por eso se califican de *prodigios* a sus resultados. A diferencia del pasado, dominado por las humanidades y la teología, la ciencia y la técnica muestran el camino del futuro. En el pasado la Universidad habitaba en una *torre de marfil* o está encerrada en *claustros* que no permitían el progreso del hombre.

En su discurso, la ciencia y la técnica aparecen como las poseedoras de los saberes que pueden conducir directamente al ser humano a la realización de cualquier expectativa:

T7e15. El hombre se siente al borde del descubrimiento del misterio que enciende los astros y los hace girar en el infinito. Es dueño de una riqueza que podría ser empleada para su alegría, para la satisfacción de toda necesidad, para la creación de un mundo de paz y solidaridad.

La ciencia y la técnica construyen un sentido de posibilidades infinitas para el ser humano, las cuales están *al borde* de ser descubiertas. Se generan expectativas que estarían por cumplirse en un futuro no muy lejano, siendo la ciencia y la técnica el camino y el

medio para lograr este objetivo. Pero, al estar en un estado latente, las posibilidades que abren todavía no han sido realizadas totalmente, lo cual, para Pérez Guerrero, tiene una explicación asociada a la corrupción moral del hombre:

T7e15. Han decrecido, han degenerado o se han olvidado las antiguas virtudes de la moral, de la humildad y del amor, y el mundo actual es un campo de batalla fría o ardiente en el que impera el odio, en el que el hombre es enemigo implacable del hombre, y en que todos estamos esperando el incendio de destrucción y de exterminio de la bomba atómica.

El problema –como se puede ver– no radica en la ciencia o en la técnica mismas, sino en el *olvido de las antiguas virtudes de la moral*, las cuales han hecho que en el mundo impere el odio. Pérez Guerrero recurre, en efecto, al discurso moral para describir la situación del mundo, alegando que en el algún tiempo pasado la situación social era mejor por la presencia de *mayores valores* en relación a los del momento presente. La corrupción moral del ser humano hace que la ciencia y la técnica se oriente hacia fines destructivos. La Universidad aparece en este escenario como el repositorio de moralidad que puede orientar al ser humano y a la técnica:

T7e16. [La Universidad] Tiene que encontrar la brújula perdida que señala el norte de confraternidad y de unión entre los hombres.

Esta función moral le convierte en la entidad capaz de restaurar el *orden* y la *armonía* en la sociedad. A través de la Universidad, la ciencia y la técnica unidas a la moral y al civismo, generan un sentido que convierte la profesionalización en una acción de movilización para resolver los problemas sociales. En este marco, lo “único” que hace falta es *recuperar los valores* para que la sociedad logre, gracias a la Universidad, desarrollarse. Pérez Guerrero enuncia esta idea de la siguiente manera:

T7e16. Hay que formar ingenieros y médicos y agrónomos y químicos, que construyan carreteras y puentes y edificios y que extraigan de la tierra sus riquezas con eficiencia, con precisión y con abundancia. Y hay también que encender en el pecho de estos técnicos la llama de amor a los hombres, de la caridad hacia los que sufren, del sacrificio de los intereses mezquinos y egoístas. La Universidad tiene que formar hombres y no solamente especialistas.

Hay que formar no únicamente técnicos, profesionales, científicos, especialistas, sino *hombres*, dice Pérez Guerrero. El discurso humanista es el encargado, en su criterio, de llevar por fuera de la política la formación técnica y profesional. Es un imperativo

utilizar la técnica al máximo de sus posibilidades –destaca– pero al mismo tiempo es necesario que este uso esté acompañado por sentimientos de *caridad, sacrificio, amor*.

Las interrogantes políticas sobre los usos de la ciencia y la técnica quedan así suspendidas. Éstas, además, son un producto que se presenta “acabado”, y solamente hay que buscar la manera más eficiente de aplicarlas. El buen uso de la técnica es entendido en términos de la rectitud moral con que es aplicada, o de la *nobleza de sentimientos* del profesional que la administra. Con el buen uso de la técnica se puede solucionar cualquiera de los problemas presentes en el país. La función de la Universidad es formar técnicos y profesionales, poseedores de valores.

2.4.2. Ciencia y técnica con sentido nacional en el discurso de Manuel Agustín Aguirre

El discurso de Aguirre se presenta crítico ante la ciencia y la técnica. Dice, al respecto:

T10e2. *La verdad es* que dentro del sistema capitalista, la ciencia y la técnica, como los medios de producción, son de propiedad privada y los productos del poderoso desarrollo científico y técnico, que en los últimos 20 años ha superado al de los 200 años anteriores, son mercancías que pertenecen a las grandes empresas multinacionales o supranacionales, que los venden en condiciones de monopolio y los hacen servir como instrumento de sumisión y explotación.⁹

En el *sistema capitalista* la ciencia y de la técnica son funciones del capital y están privatizados; además sirven para validar su legitimidad. En este sistema la ciencia y la técnica son representadas como *instrumentos* destinados a la *sumisión y explotación*. Poseen *valores universales* que, actualmente, son “corrompidos”, en tanto son usados para fines de explotación. El problema que sobre la ciencia y la técnica se plantea está referido a los usos que se les da en el capitalismo.

Para que la ciencia y la técnica dejen de ser *instrumentos de dominación*, Aguirre recurre a un discurso que le permite postular la preeminencia de la realidad local-nacional, por encima de las producciones científicas provenientes del exterior:

T10e4. La transmisión permanente de una técnica forjada en y para otro medio, inmoviliza y amputa las posibilidades creadoras de nuestros científicos, técnicos y profesionales, que

⁹ Se han integrado las bastardillas al texto.

en el mejor de los casos aspiran a ponerse al día en la repetición de los conocimientos de la llamada comunidad científica internacional, sin preocuparse de los problemas que corresponden a la realidad de nuestros países.

T10e14. Sostenemos de acuerdo con los postulados de la Segunda Reforma Universitaria, la necesidad de que la Universidad se esfuerce por crear una ciencia y una técnica que se hallen en consonancia con nuestra realidad y sus problemas, insistiendo en la urgencia de formar un nuevo profesional, un hombre en el sentido más amplio de la palabra, que no aspire solamente a los estímulos materiales sino también intelectuales y morales.

Para conseguir un cambio en la orientación que tienen la ciencia y la técnica, Aguirre postula un cambio en la actitud de los científicos, para que éstos pasen de *repetidores* a *creadores* de conocimientos. Se es *creador* de conocimiento cuando se analiza científicamente *la realidad nacional*, de ahí que uno de los postulados de la Segunda Reforma Universitaria sea crear una ciencia nacional:

T9e19. La Universidad debe propender a la investigación no sólo como una forma didáctica de reproducir y conocer los fenómenos, sino como un medio de crear una ciencia y una técnica que fueran producto de nuestro diario esfuerzo teórico y práctico y de acuerdo con nuestra realidad y condiciones de vida.

La ciencia y la técnica, para ser legítimas, tienen que estar acompañadas de unos valores nacionales. La insistencia de Aguirre para que esto se pueda conseguir, se debe a que, según su concepción, los conocimientos representados por la ciencia y la técnica, tienen un carácter iluminador, por encima de las tinieblas del terror, las nieblas y las mixtificaciones:

T14e44. La Universidad tiene que enseñar y educar para la ciencia. Sólo el conocimiento científico ha de liberarnos de la ignorancia, fortaleciendo nuestro espíritu; sólo él ha de levantar el fantasma de los prejuicios ancestrales y las tinieblas del error; sólo él puede darnos una concepción clara y real del mundo, sin nieblas ni mixtificaciones.

Hay una separación –dice Aguirre– entre los conocimientos científicos y los no científicos. Estos últimos conducen al *error*, a la *falsedad*, y construyen una imagen desfigurada del mundo, al contrario de la ciencia que tiene la capacidad de otorgar una imagen verdadera del mundo, ya que mediante la ciencia se pueden superar el oscurantismo. La ciencia es la *luz* que ilumina al mundo para alejar las *tinieblas del error*, es decir, del conocimiento pre-científico.

Desde este discurso, la Universidad aparece como el *lugar* desde el cual se hace ciencia, por ello esta entidad aparece como el *centro del pensamiento nacional* creador

(T11e6). Lo que está por fuera de la Universidad, está alejado de la ciencia y, por tanto, sumido en las tinieblas y la falsedad, en la ignorancia.

En la medida que la ciencia y la técnica tiene una función iluminadora, aporta también respuestas positivas al sistema productivo, que es la base de cualquier transformación social:

T12e20. La ciencia y la técnica al penetrar en el proceso productivo incrementan el rendimiento, de manera que lo invertido se devuelve multiplicado y con creces.

La Universidad, en el discurso de Aguirre, cumple no solamente la función de sacar a la sociedad de la *ignorancia*, sino que por su efecto en el sistema productivo posibilita al país salir del *subdesarrollo* por medio del conocimiento científico. Se trata de una ciencia construida a partir de la reflexión sobre realidad nacional que permite que éste salga de las *tinieblas*, tal como se ha señalado. Gracias a la ciencia, por lo demás, será posible lograr una inversión del proceso productivo, ya que una mayor aplicación de conocimientos y técnicos garantizarán una mayor productividad, lo cual, a su vez, permitirá alcanzar el desarrollo (dentro del ideal de una sociedad socialista).

2.4.3. Ciencia y técnica con sentido humanista en el discurso de Hernán Malo

En la producción discursiva de Malo hay una distinción –como se ha visto– entre lo técnico y lo humanístico, lo que da lugar a dos tipos de Universidad y a una disputa entre ellas:

T15e32. La universidad técnica estaría llamada a atender al área de las ciencias no humanas (física, matemática, etc.) y a su aplicación mediante la técnica. La universidad humanística tendría la incumbencia de estudiar al hombre como un hecho integral multifacético, y a la vez ejercer una función crítica de la sociedad como fenómeno humano. T15e32. Hay una tendencia, al menos en ciertas esferas, a menospreciar la universidad humanística, ya sea por considerar que ha ‘saturado su propio mercado’ (perdónese la expresión), ya sea por considerarla sede de la garrulería y fortín de la agitación política inmedatista.

Lo humanístico –dice– ha perdido espacio en la sociedad; se presenta como *sede de garrulería*, mientras que lo técnico, se presenta como un factor fundamental de soluciones *concretas* a los problemas del país.

En relación a este tema, Malo postula que la dicotomía entre lo técnico y lo humanístico y la destitución de lo humanístico por lo técnico, en el caso de las Universidades, es un retroceso histórico. De ahí que:

T16e35. Por razones históricas y por el sentido de la palabra (universalidad y a la vez unidad), el vocablo universidad tiene que ser rescatado para la universidad humanista. A la otra habría que buscar una denominación apropiada.

La formación técnica en la Universidad, señala, es un limitante, por eso tiene que ser *rescatada* de las tendencias que buscan centrarla únicamente en ese aspecto. En su discurso, los *técnicos* no cumplen la *función crítica de la sociedad*, esta función la cumplen los que participan de la Universidad humanística. Por esta razón, incluso, las universidades técnicas deberían buscar una *denominación apropiada*.

Lo humanístico y no lo técnico abre las puertas para reflexionar directamente acerca de la relación del hombre con el mundo:

T19e16. El mundo es su circunstancia, que influye y es influenciada por él. De ahí que, al reflexionar y actuar el hombre en cuanto tal (humanísticamente) actúe en el mundo y con el mundo.

T19e17. He ahí la vinculación a todas las cosas del hombre universal. Ahí el sentido de lo técnico y de la ciencia numérica en una UNIVERSITAS.

Malo destaca que mientras lo humanístico se entiende más como una *interpretación* del mundo, lo técnico se lo postula en términos de *intervención*, lo cual apunta a decir que la nota distintiva de lo técnico es la aplicación de las teorías, mientras lo humanístico es la creación de estas últimas. La dicotomía entre lo técnico y lo humanístico tiene, en todo caso, que encontrar un sitio en donde juntarse. Este lugar de encuentro, según Malo, es la Universidad.

T19e19. Las dos corrientes deben hermanarse en la universidad.

T16e103. La universidad humanística puede y debe integrar en su seno los otros niveles de la ciencia, los cuales, a la postre y en su más medular consideración, son un quehacer humano, para iluminarlos y orientarlos desde la visión del hombre.

En el discurso de Malo la técnica –como se puede observar– tiene que ser *iluminada y orientada*, puesto que por sí misma es restringida. Malo evita señalar la forma cómo se puede realizar dicha iluminación, en su lugar recurre a categorías de orden

genérico para indicar que éstas deben cumplir esta función. Expresiones como *visión del hombre* (T16e103), *bien del ser humano* (T19e20), *respeto a la persona humana* (T19e20), indican la finalidad de la técnica pero, esta forma de enunciar, evita plantear las implicaciones en términos de relaciones de poder. Lo *humano* aparece como una categoría que está fuera de disputa, como algo que es entendido de la misma manera por todos los sujetos.

Por esta vía, el *humanismo* se convierte en un enunciado que permite suspender las disputas sociales sobre visiones de mundo distintas. Sin embargo, en su aparente neutralidad, es un término que encierra y expone la concepción profundamente cristiana sobre la cual Malo construye su discurso, tal como se observa en el discurso de inauguración del “Centro de Cómputo de la Universidad Católica”:

T19e22. Este sistema de cómputo, obra admirable del hombre, el cual domina al mundo, obra que está hecha por él, sea en su modo aparentemente inhumano, un vestigio de lo que es quien lo hizo y lo domina, el hombre, este hombre que sufre, que espera, que vive en la lucha, que muere y que por el don de la fe resucita.

Hay que recalcar, el discurso humanista cristiano le sirve a Malo para suspender las consideraciones de tipo político o cultural en el análisis de la técnica. La técnica es una manifestación de la racionalidad del *ser humano*, pero por fuera de relaciones de poder en las cuales es construida o aplicada.

En la técnica, sin embargo, Malo encuentra la forma de concretar su proyecto de *ecuatorianizar* la Universidad, en tanto aquella está ligada a las denominadas carreras intermedias. Dice, al respecto:

T17e11. Creación de carreras intermedias. He ahí una forma concreta de ecuatorianizar a la universidad. Están bien las facultades consagradas. Pero el país, embarcado en un rápido cambio social y económico, necesita técnicos en áreas, que por lo pronto no están atendidas por la universidad ecuatoriana.

T17e17. Ciencia y técnica sí y cuanto más, mejor, pero al servicio del país.

La Universidad puede *volcarse* (T18e59) hacia la realidad del país por medio de la ciencia y técnica, es decir, gracias a la emergencia de carreras intermedias, ya que éstas ofrecen soluciones concretas y eficaces para los problemas sociales. La ciencia y la técnica, aparecen representadas, como aquellas que pueden aportar en el *rápido cambio social y técnico* que atraviesa el país.

La formación de técnicos con *carreras intermedias* es la respuesta de la Universidad para participar de las reformas en las cuales el país está *embarcado*. Sin embargo, más allá de estas carreras que presentan un carácter contingente, están *las facultades consagradas*, las cuales permanecen en el tiempo ya que están del lado de la “verdad universal”.

2.5. La gramática discursiva de la Academia

El funcionamiento discursivo, de los autores estudiados en este capítulo, presenta unos lugares comunes desde el cual el discurso universitario es enunciado, razón por la cual, se puede afirmar la equivalencia de estos discursos; más allá de las diferencias temporales o espaciales desde donde son enunciados estos discursos.

En ese sentido, hay una estructura enunciativa que evidencia gramáticas comunes de producción discursiva; es decir, se trata de un discurso universitario sometido a ciertas restricciones en su formulación. Por medio del análisis intertextual, a continuación se presentan los lugares comunes o gramáticas de producción discursiva –tal como es definido por Verón– que restringen el discurso universitario de los autores analizados.

La estrategia discursiva que se utiliza para justificar la necesidad de una reforma universitaria, es el *argumento de la historia* que, fundamentalmente, consiste en una utilización del pasado con fines didácticos y narrativos.

Por una parte, el pasado tiene un componente didáctico, pues, sirve para enseñar una “verdad” sobre la universidad ecuatoriana, a saber: la Universidad es el referente del pensamiento crítico de la sociedad, y el lugar donde se realiza, de manera auténtica, investigación científica. Las referencias al pasado, sirven para construir un discurso, en el cual, la Universidad es la entidad que ha posibilitado los cambios en la historia de la humanidad.

La historia de la Universidad, producida por estos profesores, tiene la característica de construir una “verdad” de tipo “esencialista” sobre esta entidad. Es decir, ya sea que la Universidad “históricamente” haya sido el sitio donde ha reposado la moral (Pérez Guerrero), la revolución (Aguirre) o la razón (Malo), posee un atributo incorruptible.

La historia, dentro de este discurso, es una gramática discursiva que se desplaza entre lo que Nietzsche (1999, 52-65) denomina, lo monumental y lo anticuario. En efecto, la historia es utilizada para enseñar la “grandeza” del pasado de la Universidad; además, de

señalar las continuidades que, se deben mantener, en el presente. Desde esta perspectiva, la historia sirve como una estrategia discursiva para señalar los momentos “cumbres” de la Universidad, y para presentarla como una entidad que, a lo largo de los años, se ha mantenido “fiel” a su misión.

Por otra parte, el argumento de la historia se da dentro de una estructura narrativa que, de acuerdo con van Leeuwen (2008, 106), puede ser definida como “mitopoiética”. En este sentido, la historia –la utilización del pasado– se da como una narración que “recompensa” a las acciones legítimas y “castiga” a las que no lo son.

En el caso de la Universidad, la historia “demuestra” que cuando esta entidad ha estado del lado de la verdad, la crítica o la moral, ha influido de manera determinante en el curso de acontecimientos de la sociedad. Sin embargo, cuando se desvía de sus tareas legítimas, la Universidad se convierte en fuente de desigualdades; además de ineficiente para la transformación social.

La historia, en esta gramática del discurso universitario, termina por convertirse en una estrategia retórica destinada a justificar las reformas que Pérez Guerrero, Aguirre y Malo emprendieron durante el tiempo que fueron rectores; además, que otorga a las mismas, una dimensión “trascendente” puesto que se conectan con las “raíces” mismas de la Universidad. Las formas narrativas de construcción del pasado, están limitadas por su empleo para la negociación del presente, en este caso, de la reforma universitaria. Historizar, se convierte, en una práctica anticipatoria de los acontecimientos del presente.

Otra de las estrategias discursivas, presente en los textos analizados, es la del *argumento de la oposición*, que se caracteriza por presentar dos elementos antagónicos, asignando al primero atributos positivos, y al segundo, negativos. La oposición que más destaca en los textos analizados, se refiere a Universidad/pueblo.

Lo que distingue a cada uno de estos, es la posesión del saber, el mismo que es equivalente a conocimiento científico “ilustrado”. En ese sentido, la “extensión universitaria” que Pérez Guerrero, Aguirre y Malo defienden con insistencia, se traduce en una “donación” del saber de aquel que tiene –el sujeto universitario– hacia quién no lo tiene –el pueblo.

Formar parte de los recintos universitarios, convierte a los sujetos, de manera automática, en poseedores del saber científico requerido para el desarrollo. Se asume de antemano que, todo el saber que construye la Universidad, es “verdadero”, y por tanto,

tiene la autoridad y legitimidad para ser transmitido al pueblo, el cual, está privado de este conocimiento y necesita de la “luz” de la Universidad para comprender la realidad social en la que se encuentra.

El conocimiento, dentro de la oposición entre Universidad y pueblo, se transforma, a su vez, en una cuestión moral. En ese sentido, hay una equivalencia entre conocimiento científico y “bondad” que permite, en el discurso universitario de estos autores, fortalecer la oposición entre estas entidades.

El pueblo, desde esta perspectiva, define su identidad de manera negativa; es decir, es todo aquello que la Universidad no es. Así, de acuerdo con Pérez Guerrero, el pueblo es un lugar “profano” en oposición a la cualidad “sagrada” que tiene la Universidad, en cuanto, *Orden de Caballería*; el pueblo, como enuncia Aguirre, es *músculo*, en oposición al *intelecto* que representa a la Universidad; y el pueblo está dominado por *mecanismos oscuros*, como dice Malo, contrario a la Universidad que es *sede de la razón*, de la luz.

Por medio de esta argumentación, se reactiva en el discurso universitario, la oposición entre “civilización y barbarie” propia del liberalismo pedagógico del siglo XIX. La educación, se comprende así, como un proceso de “ilustración” al pueblo que, en realidad, se trata de un tutelaje moral (Pérez Guerrero), político (Aguirre) e intelectual (Malo). La oposición Universidad/pueblo está orientada a que este último, ocupe una posición, que puede ser calificada, como subalterna con respecto a la Universidad. Esto, siguiendo el razonamiento de Chakravorty Spivak (2003), se manifiesta en la imposibilidad que el sujeto subalterno tiene de interpretar el mundo, desde otros términos, que no sean los impuestos por los “intelectuales y académicos”, en este caso, de aquellos que pertenecen a los recintos universitarios.

El recurso de la *metaforización*, es un elemento recurrente en la gramática discursiva de Pérez Guerrero, Aguirre y Malo, para definir la función que cumple la Universidad. La metáfora más utilizada por estos autores, es aquella que Lakoff y Johnson (1995, 65) denominan “metáfora ontológica”. Esto permite representar a la Universidad de manera uniforme, a partir de alguna característica definida como “sustancial” o determinante en el funcionamiento de esta entidad.

Todas estas metáforas: *Orden de Caballería* (Pérez Guerrero), *Segunda Reforma Universitaria, motor del desarrollo* (Aguirre), *sede de la razón* (Malo), apuntan a señalar la centralidad que adquiere la Universidad en el proceso de transformación social. Estos

autores coinciden en un punto, a saber: en la Universidad está la “clave” del desarrollo del país. Por tal razón, la metaforización cumple la función de esencializar este atributo de la Universidad; además, de protegerla de la crítica que cuestiona la efectividad o legitimidad de dicha tarea.

La *metaforización* de la Universidad, en efecto, contribuye a producir una relación de causalidad entre Universidad y desarrollo; es decir, la Universidad se presenta como la causa material y eficiente para la transformación de las estructuras sociales. Esto, por otra parte, contribuye a descontextualizar a esta entidad, puesto que las metáforas se presentan como una abstracción que, estos autores, realizan sobre la Universidad.

Esto último implica que, por encima de cualquier coyuntura social o política, la Universidad “siempre” cumple con la tarea “histórica” que se le ha sido asignada. Aunque, si bien es cierto, Aguirre en ocasiones sospecha de los usos políticos que la Universidad ha tenido en el pasado; la postulación metafórica de una *Segunda Reforma Universitaria* le permite situar a la Universidad en un *momento revolucionario*, dentro del cual, esta entidad se inscribe dentro de una visión teleológica de la historia y de las transformaciones sociales.

Parte de la metaforización ontológica de la Universidad, constituye la forma, mediante la cual, Pérez Guerrero y Malo, explican la crisis que atraviesa la Universidad. Para ello, recurren a dos metáforas, a saber: el *ultraje* y la *perversión*. Ambas metáforas se ubican en el orden de lo moral que, permite a estos autores, obviar la crítica política a la entidad Universitaria; sino que contribuyen a reforzar el carácter “libertario” que tiene dicha entidad. En todo caso, la responsabilidad de la crisis, por medio de la *metaforización*, se transfiere a entidades externas a los recintos universitarios, ya que el interior, la Universidad conserva sus atributos.

El *argumento de autoridad*, también es utilizado, dentro de esta gramática discursiva, como uno de los lugares comunes que se construyen para legitimar las reformas universitarias propuestas por estos profesores. Este argumento apela a una persona, valor o entidad que justifique una serie de medidas que se quieren implementar. El análisis de discurso de Pérez Guerrero, Aguirre y Malo, muestra que la autoridad de su discurso se extrae de la idea de “Patria”.

La Patria, dentro de esta gramática discursiva, aparece como un lugar que está en “peligro”, el mismo que es equivalente, a la situación de subdesarrollo que atraviesa el

país. Por esta razón, la Universidad se siente “llamada” a proteger a la Patria, mediante el estudio de la realidad nacional.

Los autores analizados coinciden en que la Universidad es el lugar privilegiado, desde el cual, se puede conocer, de manera efectiva, los problemas del país. En ese sentido, “nacionalizar” la Universidad, significa centrar la investigación científica en la realidad local y en la búsqueda de soluciones para transformar dicha realidad.

Además, gracias a esta argumentación, se presenta a la Universidad como una entidad que cumple, de manera eficiente, las funciones que se esperaría del Estado. Así, la Patria está “confiada” a la Universidad, ésta tiene que “protegerla”, es decir, estudiar sus problemas y encontrar soluciones. El Estado, a diferencia de la Universidad, no posee la autoridad para realizar esta función; al contrario, se lo presenta como una amenaza para la Universidad, y para la sociedad.

Estos autores escriben en un contexto de dictaduras, razón por la cual, disputan al Estado la conducción moral y política de la sociedad. Frente a los abusos de poder del Estado, la Universidad se presenta como una entidad que está al “servicio del pueblo”: Pérez Guerrero se refiere a la labor de la Universidad en la defensa de la *dignidad* de la Patria; Aguirre habla de que la Universidad debe *irradiarse hacia el pueblo y luchar por la Nación*; Malo habla de *salir al encuentro de la sociedad*.

En todo caso, esto indica que, por un lado, la Patria (entiéndase también la sociedad) no tiene la capacidad política requerida para resolver sus problemas o conocer su situación de subdesarrollo. La Patria se encuentra en un estado de minoridad y por tanto, requiere la asistencia de una entidad que le tutele en su camino al desarrollo. Por otro lado, la Patria, de acuerdo con el discurso de los autores analizados, delega a la Universidad la función de “reconstruirla”, es decir, de transformar la realidad social, a diferencia del Estado que no lo ha conseguido.

Además, hay que resaltar, la gramática de este discurso, está fuertemente ligada a lo urbano. La insistencia de que la Universidad tiene que “salir hacia el pueblo”, es una forma de reforzar lo urbano como el lugar donde esta entidad se asienta, y desde el cual se proyecta al resto del país. La ciudad se constituye, en efecto, como el lugar donde se asienta el saber (la Universidad) y desde el cual se pueden resolver los problemas nacionales (defender la Patria).

En cuanto a la ciencia y a la tecnología, la gramática discursiva de los autores analizados, muestra la utilización del *argumento del modelo y el antimodelo* para legitimar su discurso. Por medio de esta argumentación, se busca presentar un modelo como garantía de una conducta y guía de una acción. El modelo, en ese sentido, está investido de cualidades positivas que lo llenan de prestigio para su seguimiento.

En el caso de la ciencia y la tecnología, hay una gramática discursiva que muestra las insuficiencias de estas, al momento de carecer de algún modelo orientativo. Pérez Guerrero, Aguirre y Malo reconocen todas las potencialidades presentes en el conocimiento científico, el mismo que se convierte para ellos, en el facilitador de las transformaciones esperadas en el país.

Hay una relación de complementariedad entre ciencia y tecnología: la primera contribuye con la formación de una imagen “verdadera” del mundo, y la segunda, brinda las herramientas necesarias para fortalecer la producción y superar el subdesarrollo. Sin embargo, dentro de esta gramática discursiva, esto no es suficiente, ya que la ciencia y la tecnología precisan de un modelo que oriente todo su accionar. Este modelo es extraído de las humanidades.

En efecto, la gramática de este discurso muestra que la ciencia y la tecnología, para hacer efectiva su plena participación en el desarrollo del país, requieren estar conectadas con el discurso humanista.

El discurso humanista, aparece en este marco, como el modelo orientativo de la investigación científica y tecnológica. Se trata de un humanismo que cumple una doble función: en primer lugar, sirve para explicar las causas que hacen que la ciencia y la tecnología no cumplan, de manera cabal, su aporte a la transformación social del país. El problema, tal como es definido para estos autores, radica en que la ciencia y la tecnología han omitido que lo importante es formar “hombres virtuosos” y no solo técnicos profesionales.

En segundo lugar, el humanismo encuentra su lugar en los procesos de producción económica, aportando una “reflexión crítica” sobre la realidad. Así, aunque los técnicos posean el “saber hacer” o los instrumentos para concretar programas de desarrollo; tienen que estar orientados por una reflexión humanista que indique los valores que se deben seguir.

Sin embargo, se trata de un humanismo abstracto, puesto que postula unos valores cívicos que, sin ser especificados ni contextualizados, se presume que toda la sociedad los debe compartir. Lo humano, en ese sentido, permite que la función productiva que cumplen la ciencia y la tecnología, se convierta en algo “cívico” o “moral”, y por tanto, “bueno” para el desarrollo del país. Si carece de dicha moralidad, la ciencia y la tecnología pierden legitimidad.

Capítulo tercero

La Universidad en el discurso del Estado

3.1. Contextualización

La CEPAL, en el año de 1953, publica un estudio denominado *El Desarrollo Económico del Ecuador* (CEPAL 1954), que tuvo una importante influencia entre políticos, profesionales y funcionarios del Gobierno. Este estudio señalaba que “el país tenía una economía primitiva y precaria y una base institucional exigua que impedía la concepción y aplicación de una real política de desarrollo.” (Salgado 1989, 255).

Gracias a este estudio, la problemática del “desarrollo” adquirió mayor centralidad en el país, razón por la cual, al año siguiente de su publicación, es decir en 1954, se crea la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, institución encargada de articular la política de desarrollo para el país.

La recomendación básica de la CEPAL, para concretar una política nacional de desarrollo, fue la planificación estatal. El cambio institucional propuesto era la “racionalización de la acción estatal mediante la planificación, lo que exigía la creación de un sistema de planificación, en cuyo vértice debía estar una oficina nacional de planificación.” (Salgado 1995, 29). Los instrumentos, mediante el cual se hace operativa la planificación estatal, son los planes de desarrollo, los mismos que permitirán al Estado, racionalizar recursos y orientar el desarrollo productivo del país estableciendo las áreas prioritarias de inversión.

Los sucesivos planes de desarrollo que se han elaborado en el país, tienen la característica de ser instrumentos de carácter técnico que, de manera concreta, conduzcan la política de desarrollo. Sin embargo, en estos es posible encontrar las representaciones que el Estado ha ido construyendo sobre la sociedad y su futuro. Para los fines de esta investigación, interesa analizar el discurso contenido en relación a educación y a Universidad presentes en dichos planes.

Los textos que a continuación se analizan, emplean aquello que Fairclough (1992, 215-7) denomina la “tecnología del discurso”, la misma que hace referencia a la racionalidad instrumental aplicada al discurso, mediante la conformación de sistemas de

expertos que dominan prácticas discursivas, particularmente de las instituciones públicas. El tipo de tecnología discursiva que se aplica, en este caso, es la del informe, puesto que los planes de desarrollo se presentan como estudios orientados a definir una política de modernización del Estado.

3.2. Naturaleza y función de la Universidad

3.2.1. La Universidad en función de las demandas del desarrollo en el discurso del PGD

El *Plan General de Desarrollo Económico y Social, 1964-1973* (PGD), hace de la educación un elemento funcional al desarrollo económico, condicionando este último, al nivel educativo de la población. Dice, al respecto:

T20e1. Dentro de los factores determinantes del desarrollo de un país, tiene especial importancia la calidad cultural de los grupos humanos que forman su estructura social

T20e3. Su ejecución [del PGD] va a depender en alto grado de la preparación cultural y técnica de los ciudadanos.

T20e5. Cabe resaltar la importancia que tienen la educación Primaria, la Técnica y la Superior en sus diversos campos, en función del desarrollo económico.

En el discurso del PGD, la *educación* es algo que acontece dentro del sistema educativo y por tanto, está limitada a la acción de las instituciones (primaria, secundaria, superior) destinadas para esto.

La características que el PGD asigna a la educación, es la de condición necesaria para el desarrollo económico, pues, recurre a la idea de *calidad cultural* como prerrequisito de la ejecución de los programas contenidos en el PGD. Desde esta perspectiva, la educación cumple la función de asegurar la *calidad cultural* de la sociedad, que es sinónimo de “cultura letrada” ya que es una *calidad* que se consigue por medio del sistema educativo. En oposición a la “cultura popular” la cual no tendría posibilidad de contribuir al desarrollo, por cuanto no está mediada por las instituciones encargadas de brindar educación.

La educación, para el PGD, es un tema que tiene que estar enmarcado dentro de las estrategias para conseguir el desarrollo económico del país, razón por la cual, se enfatiza la *importancia* que adquiere la educación cuando ésta cumple dicha función. Esto trae como consecuencia que, el debate educativo, se oriente a temas referidos al desarrollo económico

(cambio de la matriz productiva del país, modelo de acumulación del capital), y suspenda otros abordajes, como el lugar que ocupa la educación dentro de las relaciones de poder presentes en la sociedad.

Esto último es importante señalar puesto que, para la época en que se escribe el PGD, la educación se había convertido en un tema político relevante, ya que las movilizaciones estudiantiles adquirieron notoria visibilidad. Como se verá más adelante, el PGD se esfuerza en situar, por fuera de lo político, el problema educativo, para situarlo de manera técnica, a las demandas del desarrollo del país.

Ahora bien, para justificar la relación entre educación y desarrollo económico, el PGD se encarga de trazar una demarcación histórica entre los modelos educativos que ha tenido el país. Así, se crea un discurso que diferencia entre un *sistema tradicional* y un *sistema reformado* (T20e9) de educación. Lo que va a diferenciar a estos sistemas es la vinculación con el ámbito laboral:

T20e29. El sistema tradicional se caracterizaba por una enseñanza verbalista y poco práctica.

Para el PGD, en efecto, el *sistema tradicional* de enseñanza tiene la característica de ser *verbalista* y por tanto, sostenido en la capacidad memorística de los estudiantes. Este sistema reposa sobre la idea que los estudiantes tienen que ser “llenados” de conocimiento teórico, para adquirir los saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad. Pero, para el PGD, la teoría es un asunto desvinculado de la *práctica* y por lo mismo, insuficiente para aportar al desarrollo del país. Por tal motivo, propone una reforma educativa que subraya la formación para el trabajo. A este respecto, dice lo siguiente:

T20e36. La finalidad del Ciclo Básico es dar a todos los alumnos del primer ciclo de Enseñanza Media, una formación polivalente, en la que se equilibre el estudio de las materias culturales básicas, con una preparación práctica, que ofrezca simultáneamente, una formación general para el trabajo.

T20e36. Al finalizar este ciclo [Básico], se otorga al alumno un certificado que acredite la preparación del alumno y le permita obtener un trabajo adecuado.

T20e38. Los diversos Bachilleres que se otorgan a la culminación de los estudios y exámenes del Segundo Ciclo, están fundados en la división de las actividades humanas, alrededor de las cuales se centran las principales profesiones.

Como se puede observar en estos textos, la *preparación práctica*, equivalente a la formación para el *trabajo*, se convierte en el elemento que otorga finalidad al proceso educativo. El calificativo de *reformista*, propuesto por el PGD, se extrae del énfasis puesto en la capacitación profesional de los estudiantes, cualquiera sea el nivel educativo. Además, el Estado legitima la formación profesional de los estudiantes, ya sea con *certificados* o *exámenes*, lo que permite que estos puedan acceder de manera más rápida al ámbito laboral.

En vista de que la educación, dentro de este discurso, extrae su finalidad de la *preparación para el trabajo*, los planes de estudio responden a las *principales profesiones* que, de acuerdo con el Estado, existen y en la sociedad. De este modo, el PGD insiste que la educación es un tema enmarcado en el debate de lo laboral, es decir, en los requerimientos de recursos humanos que el país necesita para el desarrollo.

De este modo, la educación es la encargada de aportar con los recursos humanos necesarios para llevar adelante los planes de desarrollo, tal como se puede observar en los siguientes textos:

T20e127. La orientación por especializaciones en la Educación Media y Superior, no es la más adecuada para el desarrollo del país y esto debe cambiar de acuerdo con los requerimientos de recursos humanos necesarios para ese desarrollo.

T20e128. Si no se arbitran medidas urgentes y decisivas la realidad estudiada no mejorará, con lo cual se producirán grandes desperdicios de recursos humanos y económicos y los resultados no llenarán plenamente la demanda del desarrollo y los requisitos para la superación nacional.

Las *demandas del desarrollo* se presentan como el elemento determinante al plantear la reforma educativa. La educación, para el PGD, tiene que satisfacer la demanda de mano de obra *necesaria para el desarrollo*, caso contrario, habrán desperdicios de recursos económicos y humanos. Este planteamiento, lo que consigue, es situar a la educación en términos instrumentales al desarrollo, y específicamente, la convierte en instrumento de los programas que desde el Estado se han elaborado y que están contenidos en el PGD.

En este marco, las transformaciones esperadas en el sistema educativo tienen que responder a los *requerimientos de recursos humanos* que, desde el Estado, se han establecido. Gracias a este discurso, se legitima una política de administración de la población que permite, entre otras cosas, la clasificación de la formación profesional según

el grado de necesidad para el desarrollo. El PGD postula que aquellas profesiones, y profesionales, vinculados a la técnica son los que el país precisa de manera prioritaria:

T21e6. Será menester orientar la formación profesional de los nuevos bachilleres hacia las ramas de trascendental importancia en el progreso. Tal sería el caso de la ingeniería y sus varias ramas de especialización; la economía y la administración; la medicina y sus ramas afines.

Las profesiones técnicas, en esta interpretación del desarrollo, son calificadas como *ramas de trascendental importancia para el progreso*, entendiendo por este último, desarrollo económico y productivo. Este modo de valorar la técnica, permite a este discurso, otorgar a ésta un lugar preponderante en la historia nacional, por consiguiente, el desarrollo del país está condicionado a la mayor preparación profesional/técnica de la sociedad.

El Estado, por medio de esta política de administración poblacional, se adjudica la función de *orientar* a los bachilleres hacia las profesiones técnicas de *importancia* para el desarrollo. El Estado se representa como mediador, ante los bachilleres, para la selección de la carrera profesional. Esto con el fin de evitar el *desperdicio de recursos*, ya que no tiene legitimidad la selección individual de la carrera profesional, sino que la intervención/orientación estatal, asegura que la sociedad se dirija al desarrollo.

En cuanto a la formación humanista, como se puede entrever en el discurso del PGD, ésta tiene que ceder ante la profesionalización técnica, puesto que el excedente de la primera va en contra de los *requerimientos del desarrollo* establecidos por el PGD. Es importante tomar en cuenta que en 1962, año en que se publica el PGD, la segunda profesión que ocupa el mayor porcentaje de profesionales es el Derecho, lo cual en el discurso del PGD, es una tendencia que se debe revertir:

T21e39. Esta característica va a cambiar en el futuro en beneficio de otras especializaciones más necesarias para el desarrollo, como por ejemplo Ingeniería Civil.

Como se puede observar, las ciencias humanas no son consideradas un aporte al desarrollo del país y, por tal motivo, el PGD postula la necesidad de mayor cantidad de técnicos y menos humanistas. Sobre este tema, dice lo siguiente:

T21e44. Hacen falta profesionales que tengan relación con las ramas científicas y técnicas y menos graduados en aquéllas que tienen relación con instituciones y cultura, especializaciones estas últimas, en las que deberá darse énfasis sobre todo en la calidad de su formación.

El lugar que ocupan las humanidades, en este discurso, está subordinado a las *ramas científicas y técnicas* que, como antes se ha señalado, son representadas con una *importancia trascendental* para el desarrollo del país. Las humanidades, por su lado, precisan de *calidad* en lugar de cantidad, por cuanto no tendrían una incidencia directa en los programas de desarrollo establecidos desde el Estado.

En este discurso, la Educación Superior adquiere la función de formar a los profesionales encargados de dirigir el desarrollo y de asegurar su cumplimiento. A este respecto, dice:

T21e1. La Educación Superior está llamada a formar, con sentido económico, social y humano, los técnicos de más alto grado de dirijan el desarrollo del país.

T21e2. Además, son los llamados a asumir las responsabilidades en la promoción y dirección de los cambios sociales y culturales, que resultan básicos y esenciales para alcanzar un auténtico progreso nacional.

T21e3. Corresponde a este nivel educativo la preparación de especialistas para las investigaciones científicas y de la realidad económico-social, que permitan asegurar el mejor uso de los recursos y el desarrollo de las diversas actividades productivas en procura de más altos niveles de bienestar para todos.

La Educación Superior es representada como la “portadora” del desarrollo nacional, por medio del discurso de la *llamada* que recibe tanto ésta, como los profesionales que salen de la misma, para *dirigir* el desarrollo del país. No se especifica el origen de esta *llamada*, pero esta construcción discursiva sirve para generar un sentido “trascendental” sobre la Educación Superior.

Así, la *llamada* es un recurso discursivo que brinda a la Educación Superior un lugar dentro de la historia nacional, al mismo tiempo que justifica la función que el Estado le otorga en el desarrollo nacional. Pero, por otro lado, evita situar la función de la Educación Superior en el debate político de la época, en razón de una *llamada* que evoca un lenguaje religioso, y sitúa por fuera del conflicto la discusión sobre el tema universitario. Al contrario, la *llamada* se articula con un tema moral que “recompensa” a las instituciones y a los profesionales que “escuchan la llamada” y así, participan en el desarrollo propuesto desde el PGD.

La Educación Superior, como postula el PGD, tampoco tiene toda la autoridad y legitimidad para organizarse de manera autónoma. La legitimidad de su función, se insiste, está medida por la capacidad de respuesta a la *llamada* que recibe de formar los técnicos encargados de *dirigir* el desarrollo.

Desde esta interpretación de la Educación Superior, los profesionales universitarios adquieren la tarea de buscar los *más altos niveles de bienestar para todos*, y así, su función adquiere una dimensión nacional y transformadora, puesto que estas profesiones son los *responsables de la dirección de los cambios sociales y culturales*.

En todo caso, hay una dimensión utópica del desarrollo, puesto que éste se entiende como el lugar hacia el cual el país tiene que dirigirse para resolver todas sus contradicciones y problemáticas. El PGD aparece representado como el instrumento que conduce hacia este *progreso*, y la Educación Superior como la garante de que este proceso se cumpla.

Se crea así una relación de causalidad entre formación profesional y desarrollo nacional, ya que cuantos más técnicos existan en el país en las *ramas de trascendental importancia en el progreso* (T21e6), mayor será el desarrollo.

La Educación Superior, señala el discurso del PGD, es la forma como se convierten a los sujetos en técnicos responsables del desarrollo. Para conseguir esto se suspenden los debates políticos referidos al tipo de desarrollo que requiere el país, ya que el PGD crea una imagen objetiva del desarrollo. De esta forma, los estudiantes universitarios son interpelados en cuanto *técnicos* que tienen la función de asumir la *dirección* del desarrollo del país.

3.2.2. La reorientación de la Universidad hacia el desarrollo productivo en el discurso del PITD

El discurso del *Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977* (PITD), postula que la función de la educación está vinculada al cumplimiento de los planes de desarrollo propuestos desde el Estado. La educación, de este modo, se convierte en una de las dimensiones del desarrollo, tal como puede se puede observar en los siguientes textos:

T23e1. A menudo se ha venido afirmando que es posible impulsar en un alto grado el progreso de un país incrementando el nivel cultural y técnico de su población. [...] la dotación de recursos naturales y de capital determinan sólo una parte del crecimiento,

puesto que existe un tercer factor preponderante dentro del proceso de desarrollo que está relacionado principalmente, con el nivel de educación y de capacitación de la mano de obra.

T23e3. Es absolutamente indispensable que el sistema educativo, por la responsabilidad que tiene en lo relativo a la formación de mano de obra, sea objeto de una reorientación que le permita cumplir plenamente con sus propósitos y finalidades. En este sentido, el enfoque de recursos humanos o de requerimientos de mano de obra puede desempeñar un papel muy importante, puesto que se basa en los objetivos globales de un Plan de Desarrollo que generalmente se establece en función de una imagen objetiva [sic] de la sociedad y que, por lo tanto considera la demanda planificada en íntima relación con los intereses nacionales.

T23e52. Al momento, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, la educación es un medio adecuado para la formación y capacitación de los cuadros de mano de obra que requieren para lograr un elevado nivel de bienestar social, cultural y económico.

La cuestión de la educación, en el PITD, es enfocada como un tema referente al sistema educativo, con lo cual, se limita a ésta a un asunto concerniente a las instituciones y programas establecidos para cumplir esta tarea. La función que adquiere la educación, en este discurso, es la de *formar la mano de obra* que requiere el país para alcanzar un *elevado nivel de bienestar social, cultural y económico*. La necesidad de *mano de obra*, se convierte en este discurso, por una parte en un asunto técnico de satisfacción de los requerimientos establecidos desde el Estado para el desarrollo, y por otra parte, en un *enfoque* desde el cual planificar la educación.

Esto quiere decir que, para el PITD, los paradigmas educativos ceden o tienen que ser funcionales al *enfoque de recursos humanos*, que permite establecer la cantidad y tipos de profesionales requeridos para el desarrollo del país. Así, el debate educativo se sitúa en los *requerimientos de mano de obra* del país, y con esto, deja de ser un tema para ser discutido en el marco de lo pedagógico o de lo político, tomando en cuenta que el PITD es publicado poco tiempo después de la clausura y posterior reapertura de las Universidades ecuatorianas.

El PITD presenta al *enfoque de recursos humanos* como un imperativo que tiene que ser asumido por el sistema educativo. Por tal motivo, menciona que éste debe *reorientarse* para cumplir *plenamente* este propósito.

La *reorientación* de la educación es una acción que el Estado ejerce sobre el sistema educativo, a partir de los criterios emitidos desde el PITD. La legitimidad del PITD reposa en la racionalidad estratégica con que ha sido elaborado. Sobre este asunto, se menciona que los programas contenidos en el PITD responden a una *imagen objetiva* de la

sociedad, a una *demanda planificada* y a los *intereses nacionales*. No se trata de una especulación filosófica o de una ideología política, sino de un instrumento técnico, y por tanto, “objetivo” y “neutral” destinado al desarrollo del país. Este discurso, permite así, suspender la dimensión política del PITD para convertirlo en un asunto técnico y pragmático.

Otra manera de legitimar la *reorientación* de la educación, propuesta por el PITD, es tomando como referencia la experiencia de los *países desarrollados*, los cuales demuestran que la educación es el camino *más adecuado* para formar y capacitar la *mano de obra* requerida para el desarrollo. No se especifica cuáles países forman parte del conjunto denominado *países desarrollados* o en *vías de desarrollo*, como tampoco se hace referencia al contexto político y económico en los cuales estos países se insertan para llegar al desarrollo. Tan solo se recurre a una referencia en abstracto de estos países como un modelo que puede ser aplicado en cualquier lugar del mundo, y por tanto, en la sociedad ecuatoriana más allá de las peculiaridades de ésta.

El PITD insiste que el *enfoque de recursos humanos* es el que otorga *plenitud*, al sistema educativo, para que pueda cumplir con su función. En caso contrario, la educación se vuelve improductiva y alejada de los *intereses nacionales*.

De este modo, los ámbitos de la producción y de la economía son determinantes para planificar el sistema educativo, y por tal motivo, el PITD menciona lo siguiente:

T23e55. Punto fundamental es aquel que se refiere al papel que le corresponde a la educación como instrumento para la formación de mano de obra, que requieren los sectores económicos para el desenvolvimiento de sus actividades en forma armónica y productiva.

T23e56. La planificación de la educación tiene como una de sus metas directas dotar a un país del elemento humano que con toda su capacidad desarrollada pueda participar plenamente en el proceso de desarrollo económico y social.

En estos textos se observa como la educación es catalogada como *instrumento* al servicio de los *sectores económicos*, y por tanto, funcional a los requerimientos de producción y acumulación del capital. La educación, pues, deja de ser una actividad social de comunicación de conocimiento, para pasar a convertirse en una actividad productiva destinada a satisfacer los requerimientos de recursos humanos para el desarrollo.

Es importante señalar que el *proceso de desarrollo económico y productivo*, se representan de manera acabada, es decir, como un proceso sobre el cual no hay que discutir, ni tampoco cuestionarlo. El PITD de manera discursiva se encarga de hacer de

este *proceso* una entidad “objetiva”, y por tal razón, se pide que la *mano de obra* se inserte en éste, y lo haga asegurando su *armonía y productividad*. Así, para el PITD, los *sectores económicos* son lugares donde opera la “reconciliación” de la sociedad, y por eso se insiste en que los profesionales contribuyan a su *armonía*. Desde esta perspectiva, el debate político lo que hace es romper con esta, y por tanto, introduce el conflicto y la disputa de intereses, a diferencia de la economía y de la producción que se mantienen “inmunes” a los intereses partidarios o de clase.

Además, el PITD insta a los sujetos que atraviesan el sistema educativo, que *desarrollen todas sus capacidades* para participar *plenamente* en el desarrollo que impulsan los *sectores económicos*. Como se puede apreciar, la economía y la producción exigen todo del sujeto, que éste no se reserve nada para sí, sino que las potencialidades de su vida estén en función de los requerimientos del desarrollo.

En relación a la Educación Superior, el PITD plantea que ésta tiene que estar al servicio del desarrollo de la nación, como se puede observar en el siguiente texto:

T24e63. La Educación Superior estará al servicio de la nación, por constituir un factor esencial y básico en su desarrollo y en el proceso revolucionario que exige el país.

La referencia que este discurso hace al *proceso revolucionario* se articula con las transformaciones en el sistema productivo impulsadas desde el Estado. Así, estar al *servicio de la nación*, para la Educación Superior, es equivalente a satisfacer los planes de desarrollo. Por tal motivo se menciona que la formación de profesionales para el desarrollo, es uno de los objetivos de la Educación Superior:

T24e68. Formar los profesionales requeridos, de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país.

Las carreras de tipo técnico son las que adquieren importancia para el PITD, puesto que estas tienen la capacidad de intervenir directamente en los procesos económicos y productivos. Esto se aprecia en una de las conclusiones a la que llega el PITD:

T23e31. El grupo de los ingenieros va a tener la mayor participación dentro del total de profesionales que egresarán en el próximo quinquenio. Esto es significativo, por cuanto en este grupo se encuentran las carreras más requeridas para el desarrollo económico y social, dado el carácter de alta técnica en la formación de esta clase de profesionales.

La *alta técnica*, desde este discurso, se convierte en la causa del *desarrollo económico y social*, por cuanto los efectos que se desprenden de su aplicación son siempre positivos y se revierten en los programas de desarrollo del país. La Universidad se convierte el lugar donde reposa esta *alta técnica*, y los profesionales universitarios, son los encargados de aplicarla.

Además, gracias a la centralidad que adquiere la técnica para el desarrollo del país, la formación de mano de obra cualificada es otra de las ocupaciones de la Universidad. En efecto, el PITD establece como importante la formación técnica por medio de carreras cortas:

T23e37. Debe advertirse, además, que las universidades se preocupan al momento de la creación y funcionamiento de escuelas de carreras cortas.

T23e38. Debido a la reciente creación de la mayoría de las mismas, no ha sido posible cuantificarlas en aporte dentro de la mano de obra. Pero, dada su importancia, sería conveniente que se le diera mayor atención, habida cuenta del acumulado déficit del pasado.

La creación de *carreras cortas* no responde a cuestiones políticas ni pedagógicas, tal como se lo planteaba en esa época por medio del discurso de la Segunda Reforma Universitaria, sino que responden a preocupaciones técnicas referidas al desarrollo económico.

Para legitimar este tipo de formación profesional, el PITD recurre a la historia y afirma que en el *pasado* la Universidad no ha aportado al desarrollo productivo del país, puesto que ha descuidado la formación técnica de *mano de obra*. En respuesta a esta situación, el presente y el futuro del país, y de la Universidad, está en la capacitación técnica de todos los sujetos para que puedan participar activamente en el desarrollo. Esta capacitación puede realizarse ya sea por carreras cortas o de larga duración, pero en todo caso, la adquisición de la técnica es el factor determinante para el desarrollo y la Universidad es el espacio para especializarse en su uso.

3.2.3 La reorientación de la Universidad hacia las demandas del desarrollo en el discurso del PND

El *Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático 1980-1984* (PND), postula que la educación debe ser *reorientada*, puesto que si no lo hace, seguirá siendo un factor que frena el desarrollo del país. El PND dice lo siguiente:

T25e4. Las posibilidades de que la educación contribuya a un cambio social efectivo son mínimas. No sólo porque es poco lo que ella puede hacer, de no producirse otras transformaciones sociales paralelas, sino porque ella misma se convierte en un factor para frenarlas.

T25e6. En ese marco resulta impostergable reorientar la educación, lo cual implica la voluntad de ponerla al servicio de la construcción de un nuevo país, de una sociedad justa y con una clara identidad nacional. [...] En la medida que la educación se dirija al apoyo de la conformación de un nuevo estilo de desarrollo se estará propiciando, también, la estructuración de un nuevo modelo educativo.

El PND clasifica la educación sobre la base de dos modelos educativos: por un lado estaría la educación como *freno* de las transformaciones sociales, y por otro, la educación al *servicio* de estas transformaciones. Pero, lo que permite diferenciar a estos modelos educativos es la contribución de la educación al desarrollo, por tal motivo el PND plantea un condicionante: si la educación se dirige al *desarrollo*, se estructurará un nuevo *modelo educativo*. Gracias a esta definición, el PND enmarca el tema educativo –comprendiendo por éste lo referente al sistema educativo institucionalizado– dentro de los requerimientos del desarrollo nacional.

El *desarrollo*, dentro de este discurso, es el elemento semántico que articula otros enunciados como *justicia* o *identidad nacional*, de tal forma que el *desarrollo* recoge las aspiraciones sociales y se presenta como un horizonte hacia el cual la sociedad debe dirigirse. Por este motivo, el PND plantea que la *reorientación* de la educación hacia el *desarrollo*, es un imperativo, y por ende, una acción *impostergable*.

La estrategia argumentativa que se utiliza, para legitimar la necesidad de una *reorientación* del sistema educativo, se basa en una interpretación de la historia nacional. En efecto, para el PND, la educación en el pasado no ha estado correctamente articulada con el desarrollo del país, y por tanto, los gobiernos han sido ineficientes para conseguir cambios profundos en la educación y así, el pasado se llena de calificativos negativos.

En contraste a esta representación del pasado, el Gobierno, por medio de la publicación del PND, se representa a sí mismo como aquel que puede hacer efectivo los cambios en la educación para la transformación del país. A este respecto, dice:

T25e5. La política educacional del gobierno se propone cambiar radicalmente las tendencias históricas señaladas y proporcionar, a esos cambios en el sistema educacional, el marco adecuado para que puedan tener resultados efectivos.

T25e10. Es esta una profunda transformación de la política educacional, en el doble sentido de cambiar sus objetivos y de instrumentar efectivamente ese cambio a través de las previsiones presupuestarias. De este modo puede satisfacerse el principio fundamental del

gobierno democrático, de que son los sectores más postergados de la sociedad los que requieren de prioritaria atención.

El PND insiste que la reforma educativa es un cambio *radical* en las *tendencias históricas* del país, produciendo la imagen de que ningún otro gobierno o grupos sociales en el pasado, intentaron cambiar el modelo educativo del país. Este discurso cumple la función de deslegitimar los intentos de reforma universitaria de la década pasada; además, desconoce la acción de gobiernos anteriores para adecuar la educación a los requerimientos del desarrollo. De esta forma, el PND se presenta como un discurso “novedoso” que va a cambiar el curso de la historia, gracias a que enmarca el tema educativo en la discusión del desarrollo.

Ahora bien, en lo que se refiere a la Educación Superior, ésta aparece condicionada a los requerimientos de recursos humanos imprescindibles para concretar los programas de desarrollo del país. El PND menciona lo siguiente:

T26e17. La política del gobierno relacionada con la corrección y diversificación de la educación superior, se debe orientar a la asignación especial de recursos, en forma adecuada, para la formación de profesionales que requiere el mercado de trabajo.

T26e20. Debe racionalizarse la expansión de los institutos de educación superior, y, más bien, fomentar filiales o extensiones de las ya existentes, reorientando de ser posible la matrícula de los estudiantes hacia la formación de profesionales de acuerdo con la demanda del Plan de Recursos Humanos.

Como se puede observar en estos textos, la función que *debe* cumplir la Educación Superior, es la de satisfacer la *demanda* de profesionales requeridos, ya sea por el *mercado de trabajo* o por el *Plan de Recursos Humanos*. En este marco de planificación educativa, la formación profesional es un asunto básicamente dependiente de la economía y de la producción, por eso el PND, insiste que desde la Universidad se debe satisfacer la *demanda* de profesionales.

Desde esta perspectiva, la formación profesional está subordinada a los intereses provenientes de la producción y de las formas de acumulación del capital. La formación universitaria deja de ser un tema pedagógico o incluso político, para convertirse en una “inversión” que el Estado realiza para llevar adelante los programas de desarrollo.

La Universidad, desde esta perspectiva, es representada como un elemento que cumple la función de contribuir al desarrollo del país, tal como se puede observar en los objetivos propuestos para ésta desde el PND:

T26e8. i. Formar profesionales en el campo de las ciencias y especialistas en las tecnologías más desarrolladas, comprometidos con el cambio social.

T26e9. ii. Promover e intervenir en el estudio y solución de los problemas del desarrollo y en la transformación de la sociedad ecuatoriana.

En este marco, la Universidad se articula con el *cambio social*, y la *transformación de la sociedad ecuatoriana* por medio de la resolución de los *problemas del desarrollo*. El PND ubica a la ciencia y a la tecnología como los medios que pueden conducir al país hacia el desarrollo. De esta forma, la problemática nacional puede ser resuelta con un análisis científico y una intervención técnica.

La Universidad es la entidad encargada de formar a este tipo de profesionales; además de promover en ellos un *compromiso* científico-técnico para el *cambio social*, que como se ha dicho, es equivalente a la ejecución del PND.

El *desarrollo*, insiste de manera reiterativa el PND, es el referente desde el cual *reorientar* la educación, por tal razón, las reformas pedagógicas tienen un carácter vinculado al PND, tal como se puede observar en el siguiente texto:

T27e106. El Gobierno impulsará decididamente las investigaciones socio-económicas y culturales que permitan determinar enfoques de planeamientos educativos adaptados a la realidad nacional [...] diseños curriculares diferenciados según los requerimientos del desarrollo del país y el medio en que la educación se imparte.

El *desarrollo* es el elemento semántico que condensa la planificación educativa a todos los niveles. Los diseños curriculares, como menciona el texto anterior, encuentran tienen que ser diseñados en función de los *requerimientos del desarrollo del país*. Este planteamiento se hace aún más evidente, cuando el PND, define la función de los colegios técnicos:

T27e107. En cuanto a los colegios técnicos de nivel medio, se promoverá la regionalización del sistema, el perfeccionamiento de la currícula ligada a la práctica en la empresa y la capacitación del elemento dinamizador de la educación técnica y de la formación profesional, de suerte que, junto con elevar el nivel de enseñanza, respondan de mejor manera a los requerimientos del sector productivo; sin descuidar la incorporación de la cultura popular tradicional al sistema educativo.

La educación técnica, en este caso, es la que mejor puede satisfacer los *requerimientos del sector productivo*. La eficiencia de este tipo de educación se mide en la articulación que mantiene con los sectores de la producción. Estos *requerimientos*

aparecen como postulados ya definidos, y objetivamente contruidos, de tal forma que únicamente se exige a la educación técnica, adecuarse a estos. Con esto, se suspenden los debates políticos sobre el tema de la economía y producción, ya que estos responden a consideraciones técnicas que, en el discurso del PND, están inmunes a la disputa ideológica.

En lo que respecta a la Educación Superior, se reitera que ésta tiene que estar enmarcada en el ámbito del desarrollo productivo, como se puede observar en el siguiente texto:

T27e110. Finalmente, en cuanto a la educación superior, cabe reiterar que el Gobierno, junto con respetar plenamente la creatividad y autonomía de la Universidad, buscará la colaboración de ésta para aportar un volumen importante de conocimientos científicos y tecnológicos a la ejecución de los proyectos prioritarios del desarrollo nacional.

La planificación de la Educación Superior, desde esta perspectiva, se sitúa en el ámbito de los *proyectos prioritarios del desarrollo nacional*, los cuales aparecen contenidos en el PND. De este modo, la función de la Universidad es *aportar* con conocimientos científicos y tecnológicos que den cumplimiento a los programas de desarrollo definidos desde el Estado. Esto consigue situar los debates sobre la reforma universitaria, en el marco de las necesidades productivas del país.

Además, gracias a este planteamiento, el ámbito de la cultura pasa a ser comprendido desde términos provenientes de la producción. A este respecto, dice:

T25e13. Reconociendo que los pueblos se proyectan en la historia mediante su cultura, por cuya prevalencia se debe velar, y que la educación tiene que necesariamente contribuir a ello, se requiere destinar, en su beneficio, amplios recursos económicos, comprendiendo que esta inversión es, en ese sentido, rentable.

La cultura aparece representada como una entidad sobre la cual hay que *velar*, es decir, se trata de un elemento estático que la educación se encarga de conservar. Además, esta función se enmarca en términos productivos, puesto que se considera que la inversión en esta ámbito es *rentable*, con lo cual se adjetiva lo cultural con términos provenientes de la economía, para que así, la cultura tenga cabida dentro del proceso de desarrollo nacional.

Por otra parte, el PND se presenta como una política de administración de la población estudiantil, ya que afirma que el ingreso a la Universidad tiene que ser *orientado*

hacia las profesiones que el Estado requiere. No se especifica a las entidades encargadas de *orientar* a la población estudiantil, pero queda claro que este grupo social está desprovisto de legitimidad para decidir su futuro profesional. Esto es una tarea que desde el Estado se tiene que planificar.

Continuando con esta argumentación, el PND planta la necesidad de una ley que aporte en la planificación de la Educación Superior, para que estas puedan reformarse. Dice, al respecto:

T26e7. Es imprescindible la planificación orgánica de la educación superior, armonizándola con el resto de las actividades nacionales, respaldada por una Ley a tono con los tiempos, que permita a las universidades reestructurarse y actualizarse para cumplir con sus altos objetivos.

Es importante anotar que, al momento de publicarse el PND, la Universidad ecuatoriana no tenía una ley de Educación Superior, ya que la emitida por Velasco Ibarra en 1971, fue rechazada por las Universidades. Por tal motivo, la planificación de la Universidad es un asunto *imprescindible* para hacerla más eficiente y así garantizar su *reestructuración y actualización*.

La *ley* deja de ser representada como un elemento coercitivo, y se convierte en un *respaldo* de la reforma universitaria. Hasta cierto punto parece que la *ley* se articula con enunciados de tipo moral, que la hacen “buena” por naturaleza, pero que evitan cuestionar los intereses políticos que se hacen presentes en la emisión de la *ley*.

En todo caso, la *planificación* unida a la *reorientación* de la Universidad hacia la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo, son elementos determinantes para una mayor eficiencia de esta entidad:

T26e26. Con una planificación integral, la universidad ecuatoriana pasaría a actuar en forma más sólida en la formación de recursos humanos, en la producción científica y en la calificación profesional.

La *planificación* a la que se hace referencia, es equivalente a los contenidos del PND, y por tal motivo, este instrumento se convierte en el referente más importante de la reforma universitaria. Dice, sobre este asunto:

T26e16. Con relación al crecimiento cuantitativo del nivel superior y la implantación y ampliación de cursos superiores, el Gobierno facilitará a las universidades y politécnicas

una polarización geoeducacional, de acuerdo con la expansión social prevista en el Plan Nacional de Desarrollo.

T26e20. Reorientar de ser posible la matrícula de los estudiantes hacia la formación de profesionales de acuerdo con la demanda del Plan de Recursos Humanos.

T26e22. La mayor eficiencia en las inversiones debe ser considerada de acuerdo con el Plan Integral de Expansión Académica y Física, formulado por los institutos de educación superior, tomando como base el Plan de Desarrollo Económico y Social del país.

El PND se presenta como un instrumento objetivo de planificación universitaria; además, todas las decisiones que las Universidad requieran tomar sobre su funcionamiento, tienen que estar referidas al PND. El cumplimiento de este plan otorga eficiencia a la Universidad, y su articulación con los requerimientos del desarrollo nacional.

En el PND hay una insistencia a considerar el tema educativo, y específicamente lo concerniente a la planificación universitaria, por fuera de los actores e intereses que intervienen en su funcionamiento. Esto sirve para situar por fuera del debate público, por tanto político, el tema universitario, para convertirlo en un problema técnico y burocrático. Se omite la participación de los diferentes actores que contribuyen al funcionamiento de la Universidad (profesores, estudiantes, empleados, etc.), para privilegiar la administración técnica de la Universidad, por medio del PND.

3.3. La relación entre Universidad y sociedad

3.3.1. Universidad y administración de la población en el discurso del PGD

La población que aspira ingresar a la Universidad, representa para el Estado, un potencial desequilibrio para el desarrollo y por eso precisa ser controlada. El discurso del PGD, establece la necesidad de *orientar* dicho ingreso, tal como se observa en el siguiente texto:

T21e9. El incremento de la matrícula no se ha orientado adecuadamente en las distintas especializaciones. Este crecimiento, en parte, ha obedecido a una fuerte presión de la población que demandaba ingreso a establecimientos de nivel superior.

El incremento de la matrícula universitaria, de acuerdo con el PGD, se debe a una *presión* de la población que *demand*a el ingreso a la Universidad. Esta *presión*, en efecto, es un desajuste con respecto a la planificación estatal, ya que se desvía de las áreas de *importancia trascendental* (T21e6) para el desarrollo.

Esto hace que la cuestión del ingreso a la Universidad, sea un asunto que se analice por fuera del ámbito del derecho a la educación, y sea representado como una acción “descontrolada” de la población que *presiona*, es decir, violenta a la Universidad. Desde esta perspectiva, la *población* se representa como una entidad desprovista de la capacidad necesaria para *orientarse* hacia las profesiones que asegurarán el desarrollo. Por tal motivo, la intervención estatal es considerada como necesaria para que la matrícula universitaria responda a los planes de desarrollo del país.

Una vez establecida la necesidad de la intervención estatal para controlar y orientar la matrícula universitaria, el PGD comprende que la reforma universitaria es equivalente a una política de administración de la población, pues, convierte a ésta en una serie de recursos funcionales a los requerimientos estatales de desarrollo. La *población* cumple el rol de llenar los puestos de trabajo establecidos en el PGD. A este respecto, dice:

T21e52. Las necesidades de profesiones, de acuerdo con la demanda, para el período de 1963-1980, se estiman en 36.000 profesionales con cinco y más años de instrucción y 47.370 con dos a cuatro años de instrucción.

T21e58. La política en el futuro tiene que orientarse a crear mayor número de especializaciones de dos y tres años de estudio, principalmente para aquellos campos que tienen relación con el agente de la producción y con los de relación directa con la producción.

T21e62. Habrá que reducir el ingreso de estudiantes a primer curso de ciertas especializaciones, ya que en las carreras que llevan una tendencia marcada hacia el excedente de oferta, al no existir oportunidades de trabajo puede traer como consecuencia la caída del grupo profesiones con el subempleo y la subutilización.

T21e72. Las nuevas políticas en la matrícula orientará la formación de profesionales hacia las especializaciones que van a requerir el país en el futuro.

Como puede observarse en estos textos, la administración de la población tiene que evitar el faltante o el excedente de profesionales; además, de asegurar que la *población* se *oriente* adecuadamente hacia las profesiones que el país va a requerir en el *futuro*, es decir, en lo establecido en el PGD.

La administración de la población, propuesta en este discurso, se enmarca dentro de una argumentación de tipo económico, puesto que de manera recurrente se utilizan expresiones provenientes de ese campo. Así, la formación profesional es representada en términos de *oferta* y *demanda*, el subempleo es a causa del *excedente de oferta*, y la creación de nuevas especializaciones está condicionada por los requerimientos de la producción.

Por otra parte, se aprecia como en este discurso la población, sin la intervención estatal, se representa de manera homogénea y desarticulada al desarrollo del país. Pero, cuando el Estado interviene, la población ingresa de manera planificada a la Universidad y transforma su identidad: los sujetos universitarios pasan a convertirse en profesionales técnicos de alguna de las ramas necesarias para el desarrollo y por tanto, dejan de ser una “masa” homogénea y sin identidad.

Además, el PGD establece una cierta jerarquización de la población universitaria, puesto que prioriza a aquellos sujetos que están vinculados con la *producción*. A este efecto, sostiene que las especializaciones vinculadas con la *producción*, en el futuro, tendrán un mayor impulso y por tanto, los profesionales de tipo humanista ocupan un lugar secundario en el desarrollo y en el *futuro* del país.

De esta forma, el discurso del PGD plantea que la relación entre Universidad y sociedad está mediada por los requerimientos del desarrollo contenidos en los diversos programas del PND. Por tal razón, la reforma universitaria se comprende como un asunto orientado a satisfacer dichos requerimientos:

T21e66. Una orientación de la Universidad hacia el ofrecimiento de carreras cortas puede llenar en gran parte las demandas de personal que no necesitan una preparación superior completa.

La Universidad, en este discurso, es asimilable a una “industria” que produce sujetos en función de las diversas demandas de la producción. La formación de estos sujetos es diferenciada, de tal modo, que no todos precisan de una *preparación superior completa*, sino solo de los saberes técnicos necesarios para participar en el desarrollo.

El desarrollo se presenta así como un proceso que puede ser planificado, administrado y ofrecido a la sociedad, por medio de los técnicos encargados de *dirigirlo* (T21e1). Y la Universidad es la entidad encargada de capacitar a estos técnicos:

T21e6. La ejecución de planes de desarrollo en varios sectores aumentará los requerimientos actuales, por lo que será indispensable incrementar la capacidad de formación en las especializaciones que así exija el desarrollo del país.

El PGD insiste en que el modo más efectivo, para que la Universidad participe del desarrollo, es satisfaciendo las demandas del sector productivo, y por tanto, planifique su propuesta académica en función de estos requerimientos.

El efecto que trae este discurso, es llevar a la reforma universitaria hacia los aspectos relevantes al desarrollo productivo, y omite situar el debate sobre la reforma en el ámbito de las disputas políticas sobre el desarrollo del país. La sociedad, de este modo, no tiene cabida para cuestionar o aportar en la construcción de un modelo de desarrollo, sino que tiene que insertarse en el mismo, conforme sean las *orientaciones* estatales.

Pero el PGD no busca que la población sienta que es instrumentalizada para alcanzar los fines establecidos desde el Estado, sino que se enuncia a sí mismo como un componente de la *cultura nacional*, y con esto, evita las posibles críticas sobre su funcionamiento. Dice, a este respecto:

T21e67. En las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, conviene dar mayor importancia a la Cultura Nacional: Arqueología ecuatoriana y americana, Antropología y Folklore, recursos naturales del Ecuador, problemas económicos y sociales del Ecuador, economía de los países en desarrollo, Plan de Desarrollo del Ecuador, etc.

El PGD, como se observa, se convierte en parte de la *cultura nacional*, y por tanto, se presenta como un elemento de identificación de la sociedad ecuatoriana, pasa a formar parte del “patrimonio” del país. Esto consigue que la sociedad sea interpelada para reconocerse en el PGD, ya que éste expresaría el *futuro* del país. Hay que resaltarlo, convertir al PGD en *cultura nacional*, termina por anular la participación de la sociedad en la discusión del desarrollo, puesto que se presenta a la *cultura* como un elemento dado, y no como una construcción en la cual los sujetos pueden intervenir para reorientar y criticar.

La Universidad, se convertiría de este modo, en el lugar donde el PGD se transforma en *cultura*, ya que omitiría debatir dicho plan en el campo de la política o de la economía, sino lo confina en lo cultural como un modo de generar consenso sobre la pertinencia y factibilidad del PGD.

3.3.2. Universidad e instrumentalización de la población en el discurso del PITD

Para el PITD, la sociedad constituye una fuente de recursos humanos disponibles para su inserción en la producción de bienes y servicios. Así, todo sujeto puede, potencialmente, cumplir dicha función:

T23e6. La población económicamente activa, tal como fue definida en el Segundo Censo Nacional de Población y Primero de Vivienda realizado en el año 1962, comprende al

conjunto de personas de 12 años y más, potencialmente disponibles para la producción de bienes y servicios.

Gracias a esta definición, el PITD postula que la educación cumple la función de convertir a los sujetos en mano de obra, es decir, busca que todo sujeto, en edad de trabajar, pueda convertirse en *económicamente activo*. A este respecto, dice:

T23e40. El sistema educativo desempeña un papel preponderante en la formación y capacitación de los recursos humanos.

En este discurso –como se ha insistido– la educación tiene una orientación fundamentalmente laboral, puesto que, el ámbito de la producción, es el que define, tanto a los sujetos que están educándose, como al mismo sistema educativo. El PITD afirma que la educación tiene que ser semejante a un proceso productivo que *desarrolle todas las capacidades* (T23e56) de los sujetos, para que estos sean un aporte efectivo a la producción de bienes y servicios.

El sistema educativo es el espacio que permite, a los sujetos que ingresan al mismo, convertirse, es decir, *formarse* y *capacitarse* como *recursos humanos*. En ese sentido, este proceso se asemeja a una “fábrica” que produce *recursos humanos* de manera planificada para satisfacer los requerimientos de desarrollo del país.

Además, esta producción de *recursos humanos*, se la realiza de manera planificada y diferencial, en el sentido de clasificar al tipo de profesionales que requiere el país. El PITD hace mención 5 grupos de trabajadores que se necesitan, a saber: *trabajadores profesionales, trabajadores subprofesionales o técnicos, trabajadores calificados, trabajadores semicalificados, trabajadores no calificados*. (T23e27).

Desde esta clasificación, no todos los sujetos requieren ingresar a la Universidad, puesto que ésta únicamente debe formar a los profesionales requeridos según el PITD. Por otra parte, independiente a la cualificación profesional, este discurso define a todos estos sujetos como *trabajadores*, y por tanto, lo más importante es la vinculación que tienen con el ámbito de la producción de bienes y servicios.

En efecto, la idea de *trabajador*, presente en este discurso, tiene un carácter instrumental, ya que enfatiza los productos elaborados por éste, dentro del proceso de producción. Esto implica una distancia, con respecto a los planteamientos marxistas

presentes en la época, que consideraban al *trabajador*, no solo como el sujeto de la producción, sino como el sujeto de la “revolución”.

En concordancia con esta idea de suspensión del carácter político de los *trabajadores*, se plantea que uno de los objetivos de la Universidad sea:

T24e68. Formar los profesionales requeridos, de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país.

Desde esta perspectiva, se puede observar como el desarrollo aparece representado como algo que está definido y racionalmente planificado. No se pide que la Universidad sea un lugar de discusión del modelo de desarrollo del país, o que forme profesionales que, de manera crítica, participen del desarrollo. La Universidad tiene que asumir el imperativo de *formar* a los *profesionales* que van a satisfacer las *necesidades* del desarrollo.

En el siguiente texto, el PITD destaca como de la Universidad tiene que formar a los sujetos que van a conducir el desarrollo. Al tiempo que interpela a todos los universitarios para asumir dicha tarea:

T24e67. Preparar sobre las bases de la autoafirmación del más alto rigor crítico-científico, los cuadros de dirigentes necesarios para la transformación estructural y social del país, en cuyo proceso deben participar todos los universitarios.

La Universidad, en este discurso, se convierte en el lugar donde reposa la *ciencia* capaz de incidir directamente en los procesos de producción y en general, en el modelo de desarrollo propuesto desde el Estado. Todos los sujetos que pertenecen a la Universidad, pues, tienen la obligación de sumarse a este proyecto, ya que sobre ellos reposa la responsabilidad de hacerlo efectivo.

Ahora bien, el sujeto universitario adquiere la función de técnico encargado de *dirigir* el desarrollo. La formación profesional, en efecto, lo capacita como “dueño” de los saberes requeridos para conducir a la sociedad en el proceso de *transformación estructural y social*. Consecuencia de esta argumentación, es el carácter directivo y vertical de dichas transformaciones, puesto que la sociedad adquiere un rol pasivo, tanto ante los planes de desarrollo, y ante los *dirigentes* de este proceso. Hay que insistir una vez más, el desarrollo es un proceso conducido por un tipo de sujeto, a saber: el sujeto que ha transitado por la Universidad.

En este discurso se puede apreciar como el Estado, por medio de la Universidad, acude a la población para formar a los líderes de la *transformación estructural y social*, pero lo que resta analizar, son las razones que mueven a esta misma población para ingresar a los recintos universitarios. A este respecto, el PITD es enfático al afirmar que son las aspiraciones económicas las que están en la base para comprender el ingreso a la Universidad. Dice lo siguiente:

T23e50. Si, por una parte, el rápido crecimiento de la población es factor determinante del aumento de la población en edad escolar, por otra, influye también la condición económica y social de las familias que, junto al deseo de una más amplia y mejor ilustración, mantienen en forma preponderante aspiraciones económicas.

El PITD, sin recurrir a alguna fuente que valide su argumento, establece una jerarquización en las *aspiraciones* de la población, y con ello, incurre en observaciones referidas a la conducta humana. Esta jerarquización postula que las *aspiraciones económicas* están por encima del *deseo de ilustración*, de tal modo que, el aumento de la población escolar no se debe a un interés intelectual; sino, fundamentalmente, a un interés de tipo económico que permita mejorar las condiciones de vida de la población. La *ilustración* aparece representada como una tarea secundaria, ya que puede estar subordinada a las *aspiraciones económicas*.

La *ilustración*, se asocia en este discurso, con una actividad intelectual básicamente improductiva, puesto que no tiene relación con la economía, y mucho menos, con las posibilidades de concretar una movilidad social. El saber, por sí mismo, no tiene mayor valor para el proceso de *transformación* planteado por el Estado. Pero, el saber convertido en técnica, sí tiene posibilidades de incidir directamente en la forma de vida de la población.

De esta forma, en el discurso del PITD, se crea una relación de complementariedad entre el Estado y la población escolar. El primero busca *recursos humanos* disponibles para el desarrollo productivo, y la segunda, *aspira* a mejorar su condición económica capacitándose para la participación en el desarrollo. Se da así una relación de reconocimiento mutuo, puesto que el Estado se logra reconocer en la sociedad que busca mejorar su nivel económico, y ésta se reconoce en el Estado que le ofrece los medios para concretar sus aspiraciones económicas.

En este discurso se elimina la contradicción entre sociedad y Estado, y la Universidad es la entidad que permite el encuentro de estos, ya que por medio de la formación universitaria, es posible alcanzar la “conciliación” de los intereses estatales y sociales. De esta forma, la Universidad deja de ser una entidad de disputa política, y pasa a convertirse en el medio que concreta el “encuentro” de los intereses nacionales.

Además, gracias a esta argumentación, la Universidad, junto a todo el sistema educativo, adquieren una dimensión patriótica, ya que se encarga de preservar, lo que para el Estado constituyen los “valores nacionales”. Por esta razón, la educación se convierte en la “guardiana” de lo nacional, y particularmente, la Universidad es la encargada de *defender* la cultura nacional de las amenazas provenientes del “exterior”, entiéndase por esto, la situación de dependencia económica que tiene el país. No por otra razón, al sistema educativo se le asignan las siguientes características:

T24e7. Educación revolucionaria y nacionalista para la transformación estructural y liberación de la dependencia externa.

T24e9. Educación para el fortalecimiento y difusión de la cultura nacional.

Lo que respecta a la Universidad, se pide que ésta también esté en consonancia con el proceso *revolucionario* en el que se encuentra el país. Este proceso, como se ha insistido, es equivalente a la política estatal presente en el PITD. La acción de la Universidad debe, de este modo, enmarcarse en la política estatal para adquirir un sentido “nacionalista”. A este respecto, el PITD pide al sistema educativo:

T24e35. Revisión y elaboración de planes y programas de estudio, de tal manera que sus contenidos estén de acuerdo con los cambios sociales que el Gobierno Nacionalista y Revolucionario se propone. Los nuevos planes y programas de estudio tendrán como finalidad superar niveles de dependencia cultural, financiera y tecnológica, para propiciar la exaltación de los valores nacionales.

Elementos como la *cultura nacional* o los *valores nacionales* tienen que ser *fortalecidos, difundidos y exaltados* dentro del sistema educativo. Representan unos valores que se dan de manera acabada, definida, completa y que están “depositados” en el sistema educativo para que su preservación y transmisión. Además, el *Gobierno Nacionalista y Revolucionario* se instituye como el lugar desde el cual se gesta el cambio social, restando participación y acción política a la población en su conjunto.

En el discurso del PITD no se llega a especificar de qué valores se están hablando, o si estos son los mismos para todos los grupos sociales presentes en el país. Lo que consigue este discurso es brindar mayor legitimidad a las acciones del Gobierno y a las emprendidas por la Universidad. Estos *valores nacionales* también tienen una formulación cargada de positividad, de tal modo que todo aquello que representa lo nacional es intrínsecamente bueno y no requiere cuestionamientos.

La Universidad, cumple así, una función cívica, ya que preserva los *valores nacionales*, función que, también, le ha sido encomendada. Esto contrasta con la situación que se vive en el resto de la sociedad, donde estos mismos *valores* no pueden conservarse, ya que se encuentran bajo amenaza, por motivo de la dependencia que tiene el país. Como se ha insistido, la sociedad es desprovista en este discurso de capacidad de acción, ya sea política o cultural.

3.3.3. Universidad y orientación estatal de la sociedad en el discurso del PND

Para el PND, el incremento de la matrícula universitaria, se lo representa en términos de “violencia” que revela la falta de una adecuada orientación para la selección de la carrera profesional. Dice, al respecto:

T25e1. En los últimos años las demandas económicas y sociales por educación se han multiplicado notoriamente y han conducido a la proliferación de diversas actividades educativas extraescolares, y a una violenta expansión de la matrícula de los niveles medio y superior.

T26e3. Este crecimiento [de la matrícula Universitaria] es causado, en gran medida, por la presión que ejercen sobre las universidades los alumnos que terminan el nivel medio en busca de una profesión. Esto pone en evidencia la falta de orientación profesional del nivel indicado y la necesidad de revisar la concepción de la universidad.

El aumento de la matrícula estudiantil, en el nivel superior, se representa como una *violenta expansión*, que da a entender el desajuste estructural que se está viviendo en ese nivel, por el exceso de aspirantes a una carrera profesional. Esto es provocado, de acuerdo con el PND, porque los estudiantes secundarios eligen de manera autónoma una profesión y no buscan la mediación u *orientación* del Estado para tomar esa decisión.

El acceso a la Educación Superior, de acuerdo con este discurso, no es un asunto de opciones individuales, o demandas colectivas, sino de *planificación estatal* (T26e26), de

tal modo que, cuando se omiten estos planes, la sociedad aparece como causante de desestabilización.

Además, el aumento de los estudiantes universitarios obedece a la *presión* que ejercen los estudiantes del nivel medio para adquirir una profesión. De esta forma, lo que está por fuera de la planificación estatal, se representa como un elemento que, de algún modo, “violenta” a la Universidad por causa de la *presión* que esta sufre y que proviene de sujetos externos a ésta. Así, se ubica a la Universidad –y también al Estado– en un escenario de amenaza, puesto que la sociedad asume una acción política que, para el PND, es carente de legitimidad.

La causa de esta amenaza, dentro de este discurso, se encuentra en la *falta de orientación en el nivel medio* que impide, a los estudiantes secundarios, una “acertada” elección de la carrera profesional. En este escenario, el Estado aparece como la entidad encargada de regular la cantidad de profesionales universitarios que requiere el país, de acuerdo con el modelo de desarrollo que se ha establecido en el PND. Esto provoca que los estudiantes de nivel medio tengan que ser *orientados* hacia las carreras que demanda el desarrollo; además, esto se realiza tomando como referencia los cálculos demográficos de crecimiento profesional definidos por el Estado.

Este discurso sirve para trazar una línea fronteriza en la sociedad, entre aquellos que se inscriben en la planificación estatal y los que están fuera de ella. Estos últimos –como se ha dicho– son sujetos que desestabilizan al Estado; además, están privados de una racionalidad estratégica que pueda *orientarles* hacia las carreras que el Estado ha definido como un aporte efectivo al desarrollo.

La intervención del Estado, dentro de este discurso, es fundamental para conseguir que la población en edad escolar pueda convertirse en sujeto estratégico del desarrollo; además de poseedor de una racionalidad que no va a violentar las instituciones universitarias; sino a contribuir para que estas cumplan el rol establecido desde el PND.

La planificación estatal, de acuerdo con el PND, busca la satisfacción de la demanda de *recursos humanos* que requiere el país, dentro del modelo de desarrollo establecido desde el Estado. A este respecto, se afirma:

T26e20. Debe racionalizarse la expansión de los institutos de educación superior, y, más bien, fomentar filiales o extensiones de las ya existentes, reorientando de ser posible la matrícula de los estudiantes hacia la formación de profesionales de acuerdo con la demanda del Plan de Recursos Humanos.

El Estado, se representa a sí mismo, como aquella entidad que tiene la legítima autoridad para *orientar* a la población en la selección de una profesión. Por esta razón se establece que, los programas contenidos en el PND, son los que pueden *orientar* a los estudiantes secundarios para elegir una carrera, ya que al Estado le interesa asegurar la cantidad de *recursos humanos* para llevar adelante el PND.

Gracias a este discurso, se evita situar el problema del acceso a la Universidad, dentro de un debate considere el carácter político del mismo, pues, la selección de la profesión aparece representada como una cuestión técnica y “objetiva” proveniente del PND. Pero, no se pone en evidencia, que dicho plan responde a intereses políticos y a una determinada visión de sociedad.

Por otra parte, tampoco el PND hace alguna referencia que permita contextualizar a los sujetos que aspiran ingresar a la Universidad; sino que estos son representados como un conjunto homogéneo que necesitan la intervención/orientación del Estado, para una “correcta” elección de la carrera profesional. Caso contrario –como se ha insistido– están desprovistos de cualquier tipo de agencialidad.

No por otra razón, el PND pide que la planificación universitaria responda a los programas estatales de desarrollo:

T26e7. Es imprescindible la planificación orgánica de la educación superior, armonizándola con el resto de las actividades nacionales, respaldada por una Ley a tono con los tiempos, que permita a las universidades reestructurarse y actualizarse para cumplir con sus altos objetivos.

Además, gracias a que el PND desprovee de acción política a la sociedad, puede argumentar que el desarrollo es algo que se lleva hacia la sociedad, es decir, es transferido por un grupo selecto de personas constituido por los universitarios y profesionales técnicos. La sociedad, especialmente los sectores más vulnerables, carecen de cualquier posibilidad de pensar o elaborar un modelo de desarrollo, y por tal razón, uno de los objetivos de la Universidad, se refiere al tutelaje que esta ejerce con la sociedad:

T26e10. Proporcionar a las clases marginadas el contingente de sus recursos humanos para lograr promoverlas y organizarlas mediante un contacto directo y permanente, lo cual permitirá formar una conciencia de lo que la universidad significa y del papel que debe desempeñar en los destinos del país.

Las posibilidades de transformación social, como se puede ver en el texto antes citado, está condicionada a la acción de los universitarios, quiénes tienen la tarea de *promover y organizar* a las *clases marginadas*, puesto que estas, por sí mismas, no pueden hacerlo. De esta forma, la Universidad es la encargada de formar profesionales, con la legítima autoridad, para sacar de la *marginación* a la población que así lo requiera.

Esto produce una relación de causalidad entre el profesional universitario y movilidad social, es decir, la Universidad es la causa eficiente que permite que los sectores *marginados* de la sociedad concreten sus aspiraciones sociales. Además, es importante insistir, la movilidad social se da si, y solo si, se aplica de manera eficiente la técnica en los campos prioritarios establecidos en el PND.

La función tutelar de la Universidad, a la que se ha hecho referencia, adquiere el valor de una tarea de orden “histórico” y trascendental para los *destinos del país*. Se presenta a la Universidad de manera determinante para el futuro de la sociedad ecuatoriana. Esto, de acuerdo con este discurso, tiene que despertar la *conciencia* de la población sobre la importancia mayor que tiene la Universidad para el futuro del país. No sucede así con la representación que la sociedad tiene que hacer de sí misma, puesto que –como se ha insistido– ésta no tiene posibilidad, para el Estado, de desplegar una acción política pertinente y efectiva.

En este sentido, la Universidad es la entidad encargada de conducir al resto de la sociedad hacia el desarrollo, puesto que éste, ya está racionalmente planificado por parte del Estado. Para realizar esta función, la Universidad tiene que escoger a los sujetos más capacitados, dentro de la sociedad, para que lideren el proceso y así, evitar la masificación de la población universitaria. Esto quiere decir que, a la Universidad tienen que ingresar únicamente los sujetos requeridos por el Estado, por tal motivo, el PND insiste en la necesidad de una *Ley* (T26e7) que planifique la Educación Superior. La función de esta ley es la siguiente:

T26e7. De esta manera se podrán encontrar soluciones a los problemas como el aumento explosivo de la matrícula, la carencia de recursos financieros, laboratorios y otros materiales pedagógicos, el inadecuado acceso de estudiantes no preparados o en condiciones no requeridas para la complejidad de la formación universitaria, la ausencia de investigación científica y de producción tecnológica y cultural, la reducción de los niveles académicos, etc.

Una adecuada planificación estatal, por medio de una ley, se convierte en el equivalente de *calidad académica*, puesto que así, se puede reservar la Universidad para aquellos sujetos que puedan responder manera eficiente a los requerimientos del desarrollo del país.

Para el PND es importante evitar que los sujetos en *condiciones no requeridas* ingresen a la Universidad, ya que se los considera incapaces de asumir la *complejidad de la formación universitaria*. Estas *condiciones*, a las que hace referencia el PND, se asemejan a cualidades innatas de los sujetos, y por tanto, no son fruto del contexto o de las condiciones sociales disponibles para el aprendizaje.

3.4. La ciencia y la técnica en el desarrollo

3.4.1. Ciencia y técnica con sentido productivo en el discurso del PGD

En el PGD se presenta una clasificación de las especializaciones universitarias, a partir de su relación con la producción. De esta forma, establece tres grupos de profesiones, a saber:

T21e17. a) De relación directa con la producción económica y especialmente de estudio de sus técnicas.

T21e18. b) De relación con el agente de la producción económica; el hombre, grupo en el que juegan un papel muy importante las profesiones de defensa y protección de la salud y las de educadores y de agentes de promoción de la comunidad.

T21e19. c) De relación con las instituciones y la cultura general.

En el primer grupo se encuentran las profesiones conectadas con la Economía, Administración y las diferentes ramas de la Ingeniería. En el segundo grupo están las distintas especializaciones de la Medicina; además de la Pedagogía y el Servicio Social. Y en el último grupo están las profesiones pertenecientes a las Ciencias Sociales.

Cada especialización, dentro de esta clasificación, no solo que corresponde a un área del conocimiento científico y tecnológico; sino que está en relación con los procesos de producción. De este forma, el PGD sostiene que hay profesiones que se articulan *directamente* con la producción económica, y otras que no lo están.

Lo que concierne a las profesiones que se relacionan con el sujeto, son clasificadas de acuerdo con la posición que ocupa éste en el proceso de producción, por tal razón, son profesiones que se relacionan con el *agente de producción*.

Los ámbitos de la cultura y de las Ciencias Sociales son clasificados por fuera de la producción económica, no se articulan con ésta; por tal motivo –dentro de este discurso– se considera que contienen conocimientos improductivos, por ende, menos necesarios para el desarrollo nacional.

El PGD insiste que las ramas de *trascendental importancia* para el progreso son la Ingeniería, Economía, Administración y Medicina (T21e6), puesto que se representan como campos científicos que se articulan *directamente* con la producción económica. Este factor es determinante para proyectar el futuro de la formación profesional del país, tal como se puede observar en el siguiente texto:

T21e72. Las especializaciones que mayor importancia van a tener en los próximos años, son las que guardan relación directa con la producción y, a partir de 1971, aquéllas que guardan relación con el agente de la producción.

Las humanidades, dentro de este discurso, ocupan un lugar secundario dentro del proceso de desarrollo nacional, ya que se les adjudica la función de difundir la *cultura nacional* (T21e67). No tienen ninguna relación con el proceso de producción, el cual es sinónimo del “futuro del país”; sino que más bien tienen que estar referidas al “pasado”, puesto que, para el PGD, la *cultura nacional* está asociada con algo que tiene que ser preservado.

En todo caso, para el Estado, la función que desempeñan la ciencia y la tecnología es articularse con algún campo de la producción económica, y por tanto, el debate sobre el conocimiento se enmarca en el ámbito de la producción. A este respecto, dice:

T21e3. Corresponde a este nivel educativo [Superior] la preparación de especialistas para las investigaciones científicas y de la realidad económico-social, que permitan asegurar el mejor uso de los recursos y el desarrollo de las diversas actividades productivas en procura de más altos niveles de bienestar para todos.

Como se puede observar, en este párrafo se indica que los profesionales universitarios son los sujetos que poseen la ciencia y la técnica que se empleará en el desarrollo productivo del país. El fin de la investigación científica, aparece representado, de manera funcional a las demandas productivas establecidas en el PGD. Además, estas investigaciones tienen cierta dimensión utópica, en cuanto se presentan como garantía para alcanzar *más altos niveles de bienestar para todos*. Se forma, pues, una cadena enunciativa

equivalencial entre ciencia, producción y desarrollo que permite legitimar al conocimiento científico como garante de la transformación social.

Para el PGD, la subordinación de la ciencia y la tecnología a la producción, permite omitir la discusión sobre los intereses políticos que intervienen en el desarrollo científico. El desarrollo productivo, en efecto, se presenta como un proceso “objetivo”, y racionalmente planificado. Posee una “neutralidad” que lo hace inmune a las críticas ideológicas, por tanto, no tiene cabida un análisis de la ciencia y de la tecnología en función de los intereses sociales, cualquiera que sea el tipo de estos.

Además, es importante resaltar que el proceso de desarrollo productivo, está libre de cualquier crítica proveniente de otro campo que no sea de la técnica. En el PGD –como se ha insistido– las humanidades están desarticuladas del desarrollo productivo, y por tanto no constituyen un ámbito de *importancia trascendental* para el desarrollo del país. Razón por la cual, tampoco tienen posibilidad de cuestionar los procesos productivos del país; eso es competencia de los técnicos.

3.4.2. Ciencia y técnica con sentido productivista y nacionalista en el discurso del PGD

La ciencia y la tecnología, dentro del discurso del PITD, se representan como herramientas para conseguir el desarrollo propuesto desde el Estado, pues, se considera que deben insertarse en los procesos de producción de bienes y servicios.

En vista de esto, los conocimientos provenientes de las humanidades se vuelven insuficientes para el desarrollo, por tal motivo, la técnica es la encargada de otorgar un sentido productivo al humanismo. No por otra razón, en los siguientes textos que se refieren a la reforma del bachillerato, se postula la articulación entre humanismo y técnica:

T24e56. A través del bachillerato técnico-humanístico, se persigue la formación del educando para el trabajo, dentro del marco inicial de un ‘humanismo técnico’ y mediante la ampliación y consolidación de las bases científico-humanísticas adquiridas durante la educación básica.

T24e57. Para la ejecución de este proyecto el Ministerio de Educación seleccionará los colegios en los cuales se formarán simultáneamente bachilleres en Humanidades Modernas, que serán también profesionales técnicos a este nivel, como por ejemplo, guías turísticos, estadísticos, laboratoristas, bibliotecólogos y otros.

Como se puede observar en estos párrafos, el sistema educativo cumple la función de formar sujetos que sean productivos, es decir, la formación tiene que orientarse hacia el *trabajo* para que los estudiantes puedan insertarse, rápidamente, en actividades económicas.

El PITD propone la creación de un *humanismo-técnico* que, en efecto, permitiría superar el carácter “improductivo” de las humanidades. La “tecnificación” del conocimiento, en este sentido, se presenta como la solución para que todos los tipos de profesionales participen del modelo de desarrollo estatal. La validación del conocimiento, entonces, se mide por la aplicación de éste en el campo laboral.

La importancia que adquieren la ciencia y la tecnología, en este discurso, responde a la idea de que en éstas se encuentran las respuestas para resolver los problemas del desarrollo del país. Por tal razón, el PITD denuncia –y lamenta– que la ciencia y la tecnología aún no se hallan desarrollado completamente en el país, y que tampoco estén cumpliendo con su labor productiva. A este respecto, dice:

T22e1. La ciencia y la tecnología se encuentran en el Ecuador en un nivel incipiente, no atienden a las necesidades culturales de la población y prestan escaso apoyo a las exigencias de conocimiento y eficiencia de la producción.

El *nivel incipiente* de la investigación científica y tecnológica, como se puede observar, se manifiesta en el *escaso apoyo* que brindan a la *producción*. Esto se evidencia, de acuerdo con el PITD, en la falta *conocimientos* requeridos *eficiencia* de los procesos productivos. Lo que consigue este discurso, en realidad, es que el debate sobre la investigación científica se encuadre en los requerimientos de la producción establecidos desde el Estado, de tal forma que, la producción del conocimiento aparece subordinada a la optimización del sistema productivo del país.

Por otro lado, el *nivel incipiente* de la ciencia y la tecnología se manifiesta, también, en la falta de respuesta a las *necesidades culturales de la población*. El PITD no especifica el tipo de *necesidades*, y tampoco indica si toda la población experimenta las mismas necesidades. Pero, genera un discurso que permite situar a los conocimientos científicos como los garantes de la “ilustración” de la sociedad, ya que estos pueden “satisfacer” las *necesidades culturales* que tiene la población. Además, se trata de una ciencia y de una tecnología que son producidas desde la Universidad, y por tanto, la

“ilustración” de la sociedad proviene de esta entidad, y de los sujetos que han logrado ingresar a la misma.

Con el fin de legitimar la función adjudica a la ciencia y la tecnología, el PITD recurre al nacionalismo, como un elemento enunciativo complementario:

T22e4. Por una parte, en el aspecto científico, las instituciones universitarias y las de nivel técnico intermedio sólo realizan una enseñanza de conocimientos generados en los países más adelantados. Esta enseñanza [...] está lejos todavía en su orientación hacia la adaptación y selección de conocimientos en concordancia con los requisitos sociales y productivos del país.

T22e5. De otra parte, en el aspecto tecnológico, la determinante está dada por las transferencias realizadas desde el exterior a través de los contratos de patentes, marcas y asistencia técnica, o mediante la importación de los bienes de capital sin mediar la selección económica o técnica que considere las peculiaridades nacionales en cuanto a la dotación de recursos naturales y humanos.

El PITD destaca que, la productividad de la ciencia y la tecnología, está condicionada a su capacidad de adaptación a las *peculiaridades nacionales*, las mismas que hacen referencia, fundamentalmente, a las capacidades productivas del país. El carácter “nacionalista” de la ciencia se concreta en la *selección* de aquellos conocimientos que pueden incidir, realmente, en los procesos productivos del país. En todo caso, el PITD señala la centralidad que tienen los conocimientos producidos en los *países más adelantados*, esto es sinónimo de “vanguardia” en la investigación científica de dichos países.

El PITD no especifica las condiciones sociales que influyen en la investigación científica de estos países; tampoco indica cuáles son estos. Pero, insiste que, estos conocimientos no tienen que ser simplemente reproducidos en el país; sino que tienen que ser *adaptados* a la realidad nacional. En otras palabras, el problema de la investigación científica en el país se resuelve con una acertada *selección* de los conocimientos provenientes de otros países.

Además, esta *adaptación* y *selección* de los conocimientos científicos para la satisfacción de los requerimientos productivos del país, se convierte en una práctica de “soberanía nacional”. En efecto, el PITD plantea que las *peculiaridades nacionales* tienen que estar en la base de cualquier *selección* de conocimientos científicos o tecnológicos. De esta forma, el problema fundamental que presentan la ciencia y la tecnología, está en su

uso, y por tanto, estos conocimientos están “inmunes” a cualquier influencia política o económica que pueda condicionarlos.

De este modo, el PITD construye una cadena equivalencial entre ciencia-técnica-producción-nacionalismo. Esto sirve para justificar que, la investigación científica, tiene que estar concentrada en las áreas que se vinculen con la producción y acumulación del capital. No por otra razón, afirma lo siguiente:

T22e10. Los conocimientos básicos y aplicados, ya sean importados, adaptados o generados, deberán concentrarse preponderantemente en aquellos campos que servirán de apoyo a la conformación de grupos de actividades productivas interrelacionadas entre sí por el abastecimiento de bienes intermedios y de capital.

Por esta vía, los *conocimientos* tienen que buscar la manera de *apoyar* las *actividades productivas*, las mismas que se presentan como un fenómeno que sigue sus propias leyes y, se podría decir, por fuera de la responsabilidad humana o de la sociedad. En efecto, la ciencia y la tecnología tienen que *apoyar* los procesos productivos, sin embargo, no se ve como necesario un cuestionamiento de estos, puesto que – como se ha insistido – el desarrollo del país es una cuestión *técnica* (T23e3) y no política.

3.4.3. Ciencia y técnica con orientación estatal en el discurso del PND

La ciencia y la tecnología, en el discurso del PND, son representadas como condición necesaria para el cumplimiento de los objetivos propuesto por éste. A este respecto, afirma:

T27e1. El éxito de la tarea de alcanzar los objetivos generales, aplicar y ejecutar políticas y proyectos que el presente plan señala para el quinquenio, está condicionado, en gran medida, por el volumen, calidad y grado de utilización que se haga del conocimiento científico y tecnológico disponible en el país y que se puede obtener en el exterior.

Como se puede observar en este párrafo, el conocimiento científico y tecnológico, es garantía del *éxito* del PND, de tal forma que, la función más importante que adquiere este conocimiento, es la de aportar en la ejecución de los programas de desarrollo establecidos desde el Estado. Por otra parte, el *conocimiento* aparece como una entidad reificada, puesto que es algo que puede *obtener* ya sea en el país, o en el exterior.

El conocimiento, en este sentido, se asemeja a un producto que puede ser comercializado; además, de que se presenta por fuera de todo contexto. En otras palabras,

el conocimiento científico y tecnológico, es una entidad que puede ser adquirida sin importar el lugar donde ha sido producida, en razón de que no hay algún tipo de interés que influya en su producción. De esta forma, el problema fundamental del conocimiento, radica en los usos que se hagan del mismo, puesto que, sin importar el contexto, la investigación científica sigue los mismos parámetros y es la misma en cualquier sitio donde es producida.

En todo caso, para el Estado es importante que la investigación científica se oriente a lo establecido en el PND. No por otra razón, afirma lo siguiente:

T27e4. Consciente de la imperfección con que el país ha trabajado hasta ahora en tan importantes materias, el Gobierno ecuatoriano estima que corresponderá al Estado, durante un período de tiempo que excede largamente el de la actual administración, asumir un rol orientador y una responsabilidad principal en el fomento de la investigación y desarrollo.

T27e11. En lo institucional, el Gobierno organizará la participación del Estado en el desarrollo científico y tecnológico del país y buscará una mejor interacción entre las distintas instituciones involucradas en la generación, intermediación y utilización de conocimiento científico y tecnológico estatales, consultas y sector productivo.

T27e17. El Estado asumirá una responsabilidad preferente respecto a la transferencia de tecnología, utilización, adaptación, desarrollo y creación del conocimiento científico y tecnológico que el país requiere.

El Estado –como se puede observar– se representa a sí mismo como la entidad que conoce las necesidades del país, y por tanto, puede conducir a éste hacia mejores condiciones de vida. La ciencia y la tecnología son instrumentos que el Estado posee para dar respuesta a aquello que *requiere* el país. Es importante destacar que aquello que el país *requiere*, dentro de este discurso, es equivalente a los programas establecidos en el PND. No por otra razón, el Estado se adjudica la función de *orientar* la investigación científica y tecnológica.

De esta forma, la intervención estatal, aparece como necesaria para que se pueda brindar una “adecuada” orientación en la investigación científica y tecnológica del país. Por esta vía, el Estado se convierte en una entidad “neutral” y “objetiva” para definir los temas prioritarios de investigación que requiere el país. Desde esta perspectiva, el Estado se vacía de conflicto de intereses en su interior y se presenta, más bien, como fuente de respuestas a los problemas del país, por medio de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico.

El PND insiste, como se puede observar, que el debate dentro del cual se inscribe la ciencia y la tecnología, es el del crecimiento económico y desarrollo productivo del país. A este respecto, dice:

T27e6. Este plan opera con una idea intermedia y realista: avanzar hacia una mayor autonomía en las decisiones tecnológicas del país, y ampliar la capacidad nacional de investigación y desarrollo [...] en función de los requerimientos de este plan, de las necesidades de conocimiento que el país experimentará previsiblemente en el largo plazo, y del respeto a la formación y creatividad de investigadores, ingenieros y técnicos ecuatorianos.

La investigación científica y tecnológica se delimita, como se puede observar en el párrafo anterior, en función de los *requerimientos* del PND, es decir, el Estado se representa como aquel que puede establecer las líneas de investigación que el país *previsiblemente experimentará en el largo plazo*. De esta forma, el conocimiento aparece como una entidad que puede ser planificada, y por decirlo de otro modo, controlada desde el Estado, puesto que éste, de antemano, sabe lo que el país va a requerir en los próximos años a nivel de conocimiento para el desarrollo.

No por otra razón, el PND establece que lo más importante es que la ciencia y la tecnología se orienten a satisfacer las demandas de los sectores productivos, tal como se puede observar en los siguientes textos:

T27e24. Un aspecto fundamental de la estrategia estará centrado en la orientación de la demanda de servicios científicos y tecnológicos hacia los sectores prioritarios y a los programas sectoriales específicos de desarrollo industrial que se derivan de las asignaciones hechas al país en el contexto del Pacto Andino – metalmecánica, automotriz y petroquímico –, y en el fomento de las actividades de investigación y desarrollo vinculadas a dichos sectores.

T27e40. El Gobierno concentrará una mayor inversión pública en investigación y desarrollo, en proyectos que representen una contribución a las políticas prioritarias definidos en este Plan.

Hay que recalcar que, la ciencia y la tecnología al estar enmarcadas dentro de lo productivo, dejan por fuera la consideración de los posibles intereses que intervienen en su producción. Así, para el PND, satisfacer los requerimientos de la producción se convierte en algo cualitativamente “neutro”, y por tanto, por fuera de debates ideológicos.

Además, gracias a este discurso, se puede postular que el saber científico es el garante de la transformación social requerida en el país. Por tal motivo, el PND insiste que toda actividad científica tiene que estar acorde con la realidad nacional:

T27e3. Es por eso que la acción del Gobierno privilegiará la investigación y desarrollo que se vincule directamente a la búsqueda de soluciones para los problemas de los grupos sociales más amplios y postergados.

T27e60. Incentivar las actividades científicas y tecnológicas que tengan como fin el uso eficiente de técnicas de producción, nuevos procesos y productos acordes con las necesidades del país y en especial con las innovaciones tecnológicas apropiadas.

La ciencia y la tecnología, señala el PND, puede dar respuestas efectivas a las *necesidades del país*, especialmente de los *grupos sociales más amplios y postergados*. En este caso, la problemática de la desigualdad social se analiza en términos científicistas, puesto que la búsqueda de *soluciones* responde a un afán más técnico que político, y por tanto, se sitúa por fuera de los grupos sociales vinculados.

Por otro lado, es importante señalar, la investigación científica y tecnológica se reviste de cierto carácter “redentor”, en cuanto posibilita la solución de los problemas sociales de grupos que, durante mucho tiempo, han estado *postergados* dentro de la sociedad.

En cuanto a lo que se refiere a los sujetos encargados de elaborar y aplicar la ciencia y la tecnología, el PND los representa como parte del funcionamiento productivo del país, en el cual, el Estado *dota* a la sociedad de los *recursos humanos* necesarios para su desarrollo:

T27e8. En materia de recursos humanos, se tratará de asegurar una dotación creciente y diversificada de investigadores nacionales – científicos y tecnológicos – en armonía con las necesidades del país.

Los investigadores –como se puede observar– aparecen representados dentro de una política de administración poblacional, mediante la cual, estos son “producidos” en función de los requerimientos del país que, como se ha insistido, son equivalentes a los contenidos del PND.

De estos investigadores se pide un análisis de la realidad, dentro de lo establecido por el Estado como las *necesidades del país* en materia de desarrollo. Por tal razón se pide

que estos se encuentren en *armonía* con dichas necesidades, y por tanto den cumplimiento a lo requerido por el Estado.

3.5. La gramática discursiva del Estado

Los planes de desarrollo, analizados en este capítulo, más allá de las diferencias de contenido que presentan entre sí, poseen un funcionamiento discursivo semejante, ya que hay una gramática discursiva que establece ciertas reglas en la producción discursiva sobre Universidad. Tal como se mencionó en el capítulo anterior, esta gramática establece unos lugares comunes de enunciación del discurso universitario, los mismos que a continuación se van señalar.

El discurso universitario estatal utiliza una *argumentación metonímica* para definir las funciones de la educación. La metonimia, de acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999, 111), permite la asociación de dos entidades que pertenecen a un mismo dominio, estableciendo una relación de contigüidad entre las mismas. La metonimia más utilizada, en esta gramática discursiva, es la que reemplaza “la parte por el todo”; gracias a ésta, se puede explicar la totalidad de un sistema, por medio de un elemento en particular.

En el caso del discurso universitario estatal, se observa la relación metonímica establecida entre sistema educativo institucional y educación; formación de recursos humanos/mano de obra/técnicos y Universidad; planes de desarrollo estatal y desarrollo. El primer término, en cada una de estas parejas, se refiere a un elemento en concreto, a una particularidad; mientras que el segundo, se refiere a la totalidad de un conjunto.

Desde esta perspectiva, la gramática discursiva del Estado, plantea que el ámbito de las instituciones educativas, corresponde a todo lo que se puede comprender por educación. Es decir, la educación se reduce a la acción de las instituciones educativas, y desconoce otros lugares donde sucede la acción educativa, y que están por fuera de lo institucional.

En ese mismo sentido, el discurso estatal, equipara la formación técnica de profesionales, con la función que debe cumplir la Universidad; además establece que el desarrollo del país implica el cumplimiento de los planes de desarrollo.

En todo caso, la argumentación con base en metonimias, permite reducir la complejidad de un campo discursivo, eliminando las relaciones de poder que disputan su

hegemonía (Laclau 2008, 95); además, se naturaliza la relación de contigüidad establecida en la metonimia, omitiendo su carácter contingente, y por tanto, político.

Otro de los lugares comunes, desde el cual se construye la gramática discursiva estatal, corresponde a la utilización del *argumento de la historia*. Por medio de éste, se realiza una utilización del pasado para justificar intervenciones políticas en el tiempo presente. Esto puede observarse en la forma, mediante la cual, el discurso estatal representa los “antiguos” modelos pedagógicos.

La educación en el pasado, en esta gramática discursiva, se colma de imágenes negativas: *verbalista* (PGD), carente de un *enfoque adecuado* (PITD), *freno para el desarrollo* (PND). Esto es una forma que tiene el Gobierno de quitar legitimidad a los administraciones pasadas, y mostrarse a sí mismo, como el gobierno más propicio para el cambio en la educación.

Ahora bien, esta caracterización de la historia, cumple la función de “demostrar” que el subdesarrollo del país, tiene como causa “histórica”, la falta de articulación de la educación con los procesos de desarrollo productivo y económico. Es decir, el principal problema de la educación –postula el discurso estatal– es la excesiva “teorización” que va en detrimento de una educación más “práctica” que forme a los sujetos para el trabajo.

Este discurso, en efecto, se muestra crítico a la educación de tipo “bancario” que, de acuerdo con Freire (2005, 77-80), se caracteriza por considerar que los estudiantes son recipientes donde se “deposita” el conocimiento. Sin embargo, las razones que invalidan esta educación, difieren de la crítica freireana, pues, para este autor, la educación bancaria es una reproducción de las relaciones de opresión presentes en las sociedades capitalistas; mientras que, para el Estado, el problema de esta educación es el carácter improductivo de la misma, es decir, su falta de articulación con el mundo laboral.

De todas formas, el argumento de la historia, establece al desarrollo productivo y a la inserción laboral, como los criterios que permiten validar la educación; además, legitima a la adecuación de la educación hacia los programas de desarrollo estatal.

El análisis de los discursos estatales muestra las marcas de una gramática discursiva que, se sirve del *argumento de autoridad*, para legitimar los cambios en el funcionamiento del sistema educativo y en la Universidad. Mediante esta estrategia discursiva, se recurre a la autoridad del Estado para justificar las reformas educativas.

Los planes de desarrollo, insisten, que todo lo referido a educación superior, tiene que estar supeditado a la planificación estatal, por tanto, a los *requerimientos* (PGD), *necesidades* (PITD) o *demandas* (PND) del desarrollo. El Estado aparece como la entidad que “sabe” con total “objetividad” lo que el país necesita para transformar su realidad, por tanto, tiene la autoridad para reorientar, de manera acertada, a la Universidad.

La gramática de este discurso, asigna a la gestión de la política educativa, como una cuestión técnica. Esto se convierte en equivalente una gestión políticamente neutra y, por tanto, objetiva. Así, esta gramática se caracteriza por suspender la dimensión política de los debates sobre educación; es decir, no mira en lo educativo un conflicto de intereses, sino que gestiona, de manera técnica, las reformas educativas.

El Estado se convierte en el sitio donde reposa la “verdad”, la misma que significa, “imagen objetiva del mundo”; muestra de aquello es la emisión de los planes de desarrollo. Estos son instrumentos que, tienen validez, porque provienen de la racionalidad estratégica del Estado, y no de disputas de poder o de intereses particulares. De acuerdo con Habermas (1968, 54), este tipo de racionalidad de lo único que se ocupa es de la correcta elección de estrategias, sustrayendo a las mismas, de la trama social de intereses en la que se encuentran.

La planificación, por sí misma, se presenta como la solución a los problemas del sistema educativo del país. Se considera que cuanto más planificada esté la educación, mayores serán los resultados que se puedan conseguir, en función del desarrollo del país. Sin embargo, los planes de desarrollo dejan en claro que, la entidad que tiene la autoridad para planificar, es el Estado, y por tanto, sus reformas educativas son la garantía del éxito en el proceso de transformación social.

Otra de las estrategias discursivas utilizadas corresponde a lo que se puede denominar el *argumento pragmático*. Desde esta forma de enunciación, se justifica el valor de una acción –en este caso la reforma universitaria– por las consecuencias favorables que trae consigo. Esto permite, pues, transferir a la causa una cualidad presente en la consecuencia.

En el caso del discurso estatal, los planes de desarrollo plantean como consecuencia, y justificación de la reforma, la contribución de la Universidad al desarrollo productivo del país, tal como aparece definido en cada uno de estos planes.

Al tratarse de un desarrollo que técnicamente puede ser ejecutado, la Universidad cumple también una función técnica. En ese sentido, los planes de desarrollo enuncian, de diferente manera, una misma idea: la Universidad tiene que formar los *recursos humanos* (PGD), *mano de obra* (PITD), *profesionales* (PND) requeridos para el desarrollo.

El desarrollo –como se ha señalado antes– es equivalente a los planes de desarrollo, y por tanto, las consecuencias que se extraen de su aplicación son siempre positivas. De esta forma, la reducción de la función de la Universidad a la formación de profesionales que “únicamente” requieren los programas de desarrollo, tiene una valoración positiva, tanto en cuanto, la racionalización de recursos es una de las características del tipo de desarrollo propuesto desde el Estado.

Por medio de esta argumentación, se busca restringir al discurso universitario dentro de un lenguaje que presenta lo técnico, como condición necesaria y suficiente de cualquier reforma universitaria; además –como se ha insistido– del desarrollo del país. Esta relación pragmática entre Universidad y planes de desarrollo, permite, por su lado, simplificar las consecuencias de la acción universitaria. Es decir, se establece una relación directa entre formación universitaria y satisfacción de las demandas del desarrollo.

Sin embargo, las restricciones que presenta esta gramática discursiva –como se puede observar– hace incuestionable la relación de causalidad entre Universidad y desarrollo. Además, se muestra que el desarrollo –según la planificación estatal– es la consecuencia más importante de la reforma educativa, asumiendo indirectamente que el cambio en las estructuras sociales del país, se puede resolver con la aplicación de una nueva política educativa.

El pragmatismo de esta gramática discursiva, se evidencia en el lugar que ocupa la cultura en los planes de desarrollo. Ésta, a pesar que se la presenta sin vinculación directa con alguno de los proyectos de desarrollo productivo e industrial, se la valora por las consecuencias positivas que trae al desarrollo. Esto hace que, primero, se articule a la cultura dentro de las estrategias del desarrollo del país y, segundo, sea valorada como complemento del desarrollo productivo del país.

En ese sentido, el PGD condiciona su ejecución a la *calidad cultural* de la población; el PITD se refiere a que el desarrollo *depende de la cultura*; y el PND muestra a la cultura como un *inversión* que se restituye en los procesos productivos. El carácter pragmático de esta gramática discursiva, hace que la dimensión cultural, se enmarque

dentro de los programas de desarrollo del país. Razón por la cual, no se postula una función crítica a las producciones culturales del país; al contrario, estas tienen que ser un aporte efectivo al desarrollo que el Estado ha planificado.

La utilización pragmática de la cultura, permite que sobre ésta prime una visión patrimonialista, es decir, como un asunto referido al “pasado” y a su “conservación”. Por tal motivo, la gramática discursiva estatal insiste que la Universidad tiene que ser la entidad que “vele” por la cultura, y el “mantenimiento” de las tradiciones.

La ciencia y la tecnología, dentro de esta gramática discursiva, son otra muestra de la presencia del arreglo pragmático en la argumentación del discurso estatal. La valoración que reciben estas, radica en la contribución que pueden brindar a los procesos productivos. En este caso, se justifica la investigación científica y tecnológica por las posibilidades que tienen de aportar a los programas de desarrollo estatal.

Esta gramática discursiva, establece, algunas articulaciones de la ciencia y la tecnología: con la *producción económica* (PGD), como *apoyo a la producción* (PITD), como forma de *satisfacer a los sectores productivos* (PND). Se justifica esta articulación, porque la ciencia y la tecnología tienen consecuencias directamente positivas para el desarrollo del país, si son desarrolladas dentro de la planificación estatal, tal como postula el argumento de autoridad.

El carácter pragmático de esta gramática discursiva, se hace visible en el tratamiento que se hace de las ciencias sociales. Esta gramática discursiva, plantea que las ciencias sociales, por sí mismas, carecen de consecuencias favorables para el desarrollo del país, es decir, son deslegitimadas por la falta de adecuación a la producción.

Para que las ciencias sociales sean un aporte para el país, tienen que estar articuladas con el discurso de la técnica, por tanto, tienen que participar en los procesos productivos del país. Caso contrario, el solo desarrollo de las ciencias sociales, trae consigo consecuencias desfavorables para la ejecución de los planes de desarrollo.

La gramática del discurso estatal, restringe a la ciencia y a la tecnología, como una forma de conocimiento que, tienen que adecuarse, a la organización técnica de una sociedad racionalizada (Habermas 1986, 56). Es decir, porque la sociedad está técnicamente planificada –de acuerdo con el Estado– el conocimiento científico y tecnológico, del mismo modo, tienen que estar racionalizados. Solo desde esta perspectiva, se pueden extraer consecuencias favorables para el país.

Hay que insistir, esta gramática discursiva deslegitima todo conocimiento que no esté conforme a la planificación estatal, y por tanto, articulado a los requerimientos del desarrollo productivo del país.

El enunciado “desarrollo” y sus equivalentes: planes de desarrollo, producción, industrialización, sectores económicos, fuerzas productivas, se construye a partir de una gramática que es importante señalar, a saber: el *argumento del modelo*. Por medio de esta gramática, se busca delimitar la enunciación del desarrollo a las “virtudes” que éste posee y que son indicativas de una conducta que se debe seguir.

Esta gramática discursiva muestra que, el ámbito de la producción, es un lugar de “reconciliación social”, es decir, no hay conflictos, ni luchas de poder en su interior. Por tal motivo, el discurso estatal propone que los profesionales universitarios tienen que “insertarse” en las actividades productivas definidas por el Estado. Además, estos profesionales tienen que *dirigir* el proceso de desarrollo (PGD), asegurar la *armonía* de los procesos productivos (PITD), satisfacer los *requerimientos del desarrollo* (PND).

El ámbito de la producción, desde esta perspectiva, se presenta como un modelo con dos restricciones enunciativas: es un lugar, por un lado, “glorificado” y por otro, “reservado”. La “glorificación”, se debe al hecho que, se presenta al ámbito productivo como la condición suficiente para las transformaciones sociales requeridas por el país. De esta forma, fortaleciendo los procesos de producción, los mismos que tienen un carácter técnico y no político, se puede alcanzar todo el desarrollo propuesto por el Estado.

Sin embargo, el ámbito de la producción tiene cierta “reserva”, pues, no cualquier sujeto puede acceder al mismo, sino que únicamente aquellos que son requeridos por el Estado y por los sectores productivos. De este modo, el ingreso a la Universidad, tiene que seguir el modelo de la producción; es decir, tiene que ser un proceso racionalmente planificado, con el fin de asegurar la mayor eficiencia de la formación universitaria.

El desarrollo se presenta como el “destino” hacia dónde se dirige la sociedad; es un proceso que, de llegar a ejecutarse conforme los criterios establecidos por el Estado, va a concretar todas las expectativas sociales de una vida mejor. Por tal razón, el ámbito de la producción se presenta como un lugar ya construido y definido, que requiere tan solo, la inserción “armoniosa” de los sujetos, es decir, de los profesionales universitarios.

La producción económica –como se ha insistido– presenta la restricción discursiva de ser enunciada por fuera de la disputa de intereses, es decir, como un lugar que está por

fuera de lo político. La Universidad tiene que formar a los sujetos que se van a insertar en la producción, y no a aquellos que tengan que trabajar en su redefinición, eso es tarea del Estado.

La relación entre Universidad y sociedad, dentro de la gramática del discurso estatal, presenta unas restricciones fundadas en el *argumento de oposición*. Desde esta gramática, se presenta el carácter antagónico de dos entidades, y la caracterización positiva de la una, y negativa de la otra.

De esta forma, se presenta a la Universidad como equivalente a planificación estatal para el desarrollo, es decir, en esta entidad se forman las profesiones y el número de profesionales, requeridos para ejecutar los proyectos de desarrollo. La Universidad, en este caso, es el lugar donde opera la racionalidad estratégica, lo que la convierte en un sitio productivo y en “armonía”.

En oposición a esta representación de la Universidad, se muestra a la sociedad como equivalente de desestabilización y violencia. Para esto, se muestra la *presión* (PGD) que ejerce para ingresar a la Universidad, o la *violenta* (PND) expansión de la matrícula. Por otro lado, se insiste que la sociedad tiene que ser el lugar de la formación de los *recursos* (PITD) necesarios para la producción.

Esta gramática discursiva, pretende señalar la potencial desestabilización que puede causar la sociedad, cuando asume decisiones sin mediación del Estado. Por tanto, se presenta como necesaria, la intervención de este último para resolver el problema del ingreso a la Universidad, asegurando que ingresen los sujetos que se crean necesarios para el desarrollo del país.

Desde esta perspectiva, el discurso estatal –insiste– que la sociedad tiene que ser tutelada desde los sujetos que pertenecen a la Universidad. Por tal motivo, se establece que estos, son los encargados de conducir el desarrollo; restando agencialidad política a la sociedad.

En todo caso, la gramática de este discurso, presenta al Estado y a la Universidad –reformada por éste– como racionalmente planificada y garante del desarrollo; mientras que la sociedad –sin la intervención u *orientación* estatal– causa desestabilidad y pone en riesgo la ejecución de los programas de desarrollo.

Conclusiones

A nivel de contenidos, los textos analizados en esta investigación, presentan de manera clara, discontinuidades y múltiples diferencias, pues, estos contenidos varían y se transforman según el lugar y el momento histórico en que son enunciados.

Sin embargo, el análisis del discurso, tal como ha sido aquí definido, no se sitúa a nivel de los contenidos del discurso, sino que opera dentro de otro registro, a saber: el funcionamiento discursivo de una época. Desde esta perspectiva, es posible plantear la equivalencia entre estos discursos que –hay que insistir– no está a nivel de contenidos, sino en aquello que Verón denomina, la dimensión ideológica del discurso.

El análisis de lo ideológico, en efecto, permite un acercamiento a las condiciones de producción del discurso universitario, las mismas que implican unas gramáticas discursivas que establecen las posibilidades y límites en la enunciación del discurso universitario. Por medio del análisis del discurso, se pueden investigar las gramáticas discursivas que son propias de una sociedad en un momento determinado, y que prevalecen más allá de la diversidad de las prácticas significantes. Angenot, dice al respecto:

En cada sociedad [...] la interacción de los discursos, los intereses que los sostienen y la necesidad de pensar colectivamente la novedad histórica producen la dominancia de ciertos hechos semióticos [...] que sobredeterminan globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable o lo ‘aún no dicho’. (2012, 29)

Por medio de esta definición de lo ideológico, se puede establecer la gramática discursiva que comparten, tanto el discurso académico, como el discurso estatal sobre Universidad. Esta gramática –como señala Verón– no pretende explicar la totalidad de los componentes de un discurso, sino unos elementos determinados, los mismos que, para esta investigación, se han ubicado en la forma cómo se articulan Universidad y desarrollo.

Esta articulación discursiva, funciona como punto de condensación (Buenfil Burgos y Ruiz Muñoz 1997, 33) del debate universitario de la segunda mitad del siglo XX. Esto implica que sobre esta relación se tejen múltiples significados, pero sin perder la especificidad de sus elementos o de los sujetos que la enuncian. Se puede, en efecto, afirmar que, tanto desde la Academia como desde el Estado, esta relación adquiere

diversos sentidos, mas no por eso, hay una completa separación en su funcionamiento discursivo.

En realidad, este punto de condensación del discurso universitario, permite que se haga visible la lógica de producción del sentido que estas entidades comparten. Por tal motivo, a continuación se van a presentar algunas inferencias sobre la gramática del discurso universitario que interviene en la producción de sentido que, la Academia y el Estado, reproducen como parte de un discurso de época.

1. Todo tiempo presente, es un tiempo para las grandes transformaciones. El discurso universitario opera bajo la lógica de que las “grandes transformaciones” en la estructura educativa, se dan en el tiempo presente. El pasado, visto así, sirve para legitimar la necesidad de cualquier reforma educativa; y ya sea para exaltarlo o criticarlo, cumple la función de estar al servicio de un presente que se muestra bajo el signo “revolucionario”.

Además, la transformación de las estructuras educativas, no es un asunto que se limita a lo estrictamente pedagógico, o al nivel de política educativa; sino que, por medio de la educación, y de manera más contundente, a través de la Universidad, se condiciona el futuro de toda una sociedad.

El presente, en efecto, es el tiempo de las transformaciones “efectivas” sobre la Universidad, y el tiempo que otorga un “giro revolucionario” a la historia del país. La reforma universitaria, en este sentido, adquiere dimensiones “épicas” dentro de un horizonte de la historia teleológicamente definido.

La historia actúa como una narración que busca ordenar los hechos, conforme a un destino previamente determinado. El tiempo presente es aquel que está más cercano a las transformaciones sociales; mientras que el pasado, se lo inmoviliza, ya sea como un recuerdo de las “virtudes” de la Universidad, o como una etapa que tiene que ser superada.

Por esta vía, la reforma universitaria se convierte en sinónimo de un futuro en el cual están depositadas las expectativas sociales de transformación, las mismas que dependen totalmente de esta reforma. Esto –como se ha indicado en capítulos anteriores– resta el carácter de contingente a la reforma universitaria, es decir, pasa a segundo plano la dimensión política de estas reformas. Y en su defecto, se presenta a la reforma como una “necesidad histórica” al servicio del desarrollo productivo y económico del país.

2. La Universidad como parte del proceso civilizatorio. En la gramática del discurso universitario, se define la identidad de la sociedad de manera negativa en relación

a la Universidad o al Estado. Esto implica que, a la sociedad y sus equivalentes: *pueblo, masa, población, vulgo*; se restan las posibilidades de constituirse como un ente autónomo, con capacidad de lenguaje y acción (Habermas 1998), tal como lo definen las teorías de democracia participativa.

Esto implica que, los sujetos en sociedad, no tienen la legitimidad para argumentar, comunicar, expresar pensamientos o sentimientos; además de realizar acciones de manera autónoma. El sentido que adquiere la sociedad, en las restricciones impuestas por la gramática del discurso universitario, es la de una entidad que se encuentra en condición de minoridad, razón por la cual se insiste, desde distintos términos, la necesidad de su tutelaje y que una entidad “superior” a ella, ya sea el Estado o la Universidad, actúe como mediadora en la toma de decisiones.

Además, esta minoridad, se expresa en la condición “amenazante” que adquieren los sujetos en sociedad. En efecto, el discurso universitario presenta a la sociedad carente de uno de los atributos fundamentales de las sociedades modernas, a saber: la racionalidad. Por tal motivo, la acción de la Universidad se comprende como un acto de “donación” de aquel que sabe (sujeto universitario) hacia quién no sabe (la sociedad). La racionalidad, en este caso, condensa los atributos de las sociedades desarrolladas, y su significado se desplaza entre comprensiones complementarias que son enunciadas desde la Academia y desde el Estado.

Así, para la primera, se trata de una racionalidad que cumple la tarea de “ilustrar” a la sociedad, es decir, sacar de la “oscuridad” de la ignorancia o la alienación a los individuos. Mientras que para el Estado, se trata, fundamentalmente, de una racionalidad de tipo instrumental ya que está orientada a la elección de las estrategias más eficientes para ejecutar los planes de desarrollo.

En todo caso, se trata de una racionalidad equivalente a la razón Occidental. Esto hace que la Universidad cumpla la función de adecuar a los sujetos universitarios, a las formas de representación del mundo provenientes de dicha tradición. La ciencia y la tecnología, provenientes de Occidente, se elevan como el lugar legítimo para tener una representación “objetiva” de la realidad, y para ejecutar acciones concretas de transformación social.

Por otro lado, forma parte del discurso universitario, la preocupación de llevar hacia el pueblo el conocimiento producido en los recintos universitarios. Esta

preocupación se desplaza de diferente modo, así por ejemplo, para el Estado lo importante es llevar el conocimiento para que el pueblo adquiriera las habilidades técnicas para insertarse en los programas de desarrollo; mientras que para la Academia, se busca llevar este mismo conocimiento para que el pueblo se “ilustre” y participe de la “verdad” construida en la Universidad.

Por esta vía, la acción de la Universidad se convierte en un proceso de “civilización”, pues, busca que la sociedad construya su desarrollo, de acuerdo con el conocimiento proveniente de la ciencia moderna, eliminando los residuos de un “saber popular” u otras perspectivas epistemológicas, diferentes a la Occidental.

Además, este proceso civilizatorio, tiene la característica de ser tutelado por un grupo “selecto” de personas: los profesionales universitarios. Sin duda, uno de los temas en disputa en la época analizada, se refiere al ingreso a la Universidad. Las posiciones pueden variar, así por ejemplo, para los autores analizados, se defiende el libre ingreso, mientras que para el Estado, se trata de un ingreso restringido. Sin embargo, el funcionamiento de este discurso, opera bajo la lógica de que, ya sean todos o unos cuantos, los sujetos que ingresan a la Universidad son los delegados para llevar adelante el proceso de transformación nacional.

Esto hace que la Universidad, dentro de este discurso, se convierta en la fuente de donde brotan las soluciones a los problemas del país. Además, que se transfiera a los estudiantes la responsabilidad de llevar adelante este proceso. Pero, lo que no contempla este discurso, es que a pesar del incremento de la matrícula universitaria en esa época, son reducidos los porcentajes de estudiantes, y por tanto, el conocimiento sigue depositándose en pocas personas, las mismas que adquieren una responsabilidad de carácter nacional e “histórica”. Las estadísticas sobre matrícula universitaria, indican lo siguiente:

Entre las décadas de los sesenta y setenta, la promoción de políticas para la democratización de la universidad, habían provocado el aumento de la población universitaria; sin embargo, esto no significó que la clase baja tenga acceso a la educación superior, puesto que los estudiantes de clase media y alta fueron quienes ingresaron mayoritariamente a la universidad. Por ejemplo, en los años lectivos 1968-69 y 1969-70, los hijos de obreros y artesanos matriculados en el primer año representaban el 7,2% de los estudiantes; y en 1971-72, esta proporción era del 8,7%. (Moreno y Celi 2013, 210)

Hay algo paradójico en el discurso universitario, pues, presenta a la Universidad como la entidad que posibilita la transformación social, a la par que en su interior, sigue reproduciendo las desigualdades de clase presente en la sociedad. Son un reducido número de estudiantes los encargados de “liderar” la transformación social, por medio de la “ilustración” y “productividad” que otorgan la ciencia moderna.

3. *La reforma universitaria como un cambio ontológico.* El discurso universitario se encarga de adjudicar a la Universidad una “esencia”, mediante la cual, se explica todo el quehacer de esta entidad. Dicha esencia actúa como una cualidad que se manifiesta por encima de cualquier contexto, tiempo o coyuntura política.

Gracias a los procesos de modernización estatal, dentro de los cuales se inscribe este discurso universitario, la Universidad se presenta como una de las condiciones de posibilidad del desarrollo del país. Tanto los autores analizados, como el Estado, coinciden en el rol protagónico que tiene la Universidad en la transformación de las estructuras del país, de tal forma que, no se puede plantear un proceso semejante, al margen de la tarea Universitaria.

La gramática discursiva de la reforma universitaria, sostiene que, el cambio en la estructura de la Universidad, tiene alcances ontológicos, pues, implica una transformación “total” en la naturaleza de esta institución. Por esta vía, la acción del Gobierno o de los rectores, no se comprende como una reforma que interviene sobre cuestiones de forma de la Universidad; sino que se eleva al nivel de un cambio “sustancial” en esta entidad.

Ahora bien, en el caso de los autores analizados, se hace más evidente la idea que cambiando unas instituciones concretas (universidades Central y Católica) se puede cambiar a todo el sistema de educación superior del país. Esto hace que los alcances de la reforma universitaria tengan un carácter nacional, y que sus efectos se midan a nivel de las transformaciones de las estructuras, ya sean del país o de la misma Universidad.

Lo que pasa a segundo plano, dentro de esta gramática discursiva, son los contextos locales en los cuales se inscribe la Universidad. Directamente se presupone que la acción de la Universidad tiene un impacto “nacional”, es decir, altera las estructuras y formas de organización de la sociedad o del Estado. Sin embargo, se evita señalar el contexto específico en el cual opera la acción educativa de la Universidad, puesto que la adjudicación de una esencia, contribuye en la abstracción de esta entidad de su contexto más cercano; además que se construye una idea “universal” sobre la misma.

La conceptualización de la reforma universitaria, en términos de cambios ontológicos, hace que se deje por fuera el contexto específico en el cual se inserta la Universidad, o cualquier institución educativa. Lo que va en detrimento de una visión histórica de la Universidad, puesto que, independientemente del lugar donde se asienta esta entidad, la gramática de este discurso propone que la Universidad es un aporte en la construcción del desarrollo del país.

El elemento antagónico, de esta representación de la Universidad, se da en la disputa entre los profesores y el Estado para liderar la reforma. Cada uno de estos actores, defiende su legítima autoridad para conducir el proceso de transformación de la Universidad y, por ende, del país.

Sin embargo, comparten dos presupuestos implícitos: primero, la reforma universitaria va a conducir al país a la transformación de sus estructuras; y segundo, que la reforma universitaria es un asunto que necesita un liderazgo (intelectual, político, moral, técnico) que excluye la participación de los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones. En otras palabras, la gramática de este discurso plantea que reformar la Universidad es un asunto concerniente a los “ilustrados” o a los “tecnócratas”, pues, ellos logran comprender las “estructuras”, a diferencia de la sociedad, que está más vinculada a lo “particular” y a contextos específicos.

4. *Los efectos “positivos” de la ciencia y de la tecnología.* El discurso universitario, plantea que la Universidad, es el lugar desde el cual se puede conocer la realidad del país. Por tal motivo –insiste– que esta entidad tiene que encargarse de estudiar esta realidad, y de esta forma, aportar con el conocimiento necesario para ejecutar los proyectos de desarrollo.

El conocimiento producido en la Universidad, se convierte en equivalente de “objetivo” y “verdadero” para comprender la realidad nacional. Así, se enuncia que la Universidad es el lugar privilegiado para la producción de conocimientos: “La universidad es vista, no sólo como el lugar donde se produce el conocimiento que conduce al progreso moral o material de la sociedad, sino como el núcleo vigilante de esa legitimidad.” (Castro-Gómez 2007, 81). La Universidad se convierte, en efecto, en la entidad que demarca las fronteras entre el conocimiento útil para el desarrollo del país, y aquel que es inútil, y por tanto, puede ser desechado por su valor improductivo.

El conocimiento útil se ubica al nivel de la *episteme*, es decir, la ciencia y la técnica moderna; mientras que el conocimiento inútil, forma parte de la *doxa*, del saber popular, del sentido común. La frontera que se traza entre estas formas de conocer, se legitima por dos ideas: en primer lugar, la ciencia y la tecnología se articulan con la producción económica, pues, se considera que son los conocimientos que más pueden aportar al aumento de las fuerzas productivas del país. De este modo, se forma una cadena equivalencial que vincula ciencia-tecnología-producción-economía-desarrollo.

En segundo lugar, se elimina de la ciencia y de la tecnología intereses particulares que pueden perjudicar al desarrollo productivo del país, ya que es un conocimiento que está por fuera de relaciones de poder. Esto trae como consecuencia que, la ciencia y la tecnología sean siempre representadas de manera “positiva”, es decir, intrínsecamente son la garantía para el desarrollo productivo. Esta caracterización “positiva” hace que, además, este tipo de conocimiento pierda el carácter histórico y político, pues, se elabora una imagen abstracta de la ciencia y de la tecnología. Estas últimas son la respuesta “definitiva” al problema del subdesarrollo, y se elimina toda sospecha de los intereses políticos que intervienen en su generación y aplicación.

Sobre este asunto, Habermas (1986, 98) señala el carácter *ideológico* –en el sentido marxista de la Teoría Crítica– que posee esta comprensión de la ciencia y la técnica, puesto que, los procesos de organización social se despolitizan, es decir, se resta agencialidad política a los sujetos; y se generan formas tecnocráticas de realizar el proceso de toma de decisiones. Los criterios de rendimiento, eficiencia y eficacia, propios de la razón instrumental, son los que se imponen al momento de planificar el desarrollo, dejando por fuera las relaciones de poder que intervienen en la ciencia y en la tecnología.

En este punto, el discurso universitario evidencia dos fenómenos que, de acuerdo con Habermas (1986, 81), se presentan en las sociedades modernas: la intervención tecnocrática para resolver problemas de la sociedad y la conversión de la ciencia en la primera fuerza productiva del país, lo que este autor denomina: la *cientifización de la técnica*. Desde esta perspectiva, la ciencia y la tecnología se encargan de realizar los ajustes necesarios para corregir las fallas de la sociedad, razón por la cual, se presentan, fundamentalmente, como conocimientos de tipo práctico para resolver problemas concretos.

Este conocimiento se construye en la Universidad, por tal motivo, el discurso universitario genera una relación de causalidad entre la investigación científica y el desarrollo productivo del país. Esta gramática discursiva, restringe el problema de la ciencia y de la tecnología, a los usos que se hacen de las mismas. Se establece que implementadas “adecuadamente” se pueden resolver los problemas del subdesarrollo del país; además, esto se complementa, con la representación de que el conocimiento científico, potencialmente, puede dar respuesta a cualquier situación conflictiva del país.

Desde esta perspectiva, el problema de la ciencia y de la tecnología, tiene que ver con la cuestión de la “adecuación” de estas a la realidad del país. De tal forma que, de lo que se trata, es de buscar los mecanismos más eficientes para aplicar la tecnología producida en otros países, a las peculiaridades que tiene el Ecuador. Esto obedece –hay que insistir– a la imagen “positiva” que se tiene sobre la ciencia y la tecnología, puesto que su aplicación, en la gramática de este discurso, siempre trae consecuencias favorables para alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo del país.

Una dimensión del conocimiento que está en disputa, es el lugar que tienen las ciencias sociales dentro del desarrollo productivo del país. Hay un debate que se desplaza entre dos perspectivas. Por un lado, para el discurso enunciado desde la Academia, las humanidades cumplen la función de orientar a la ciencia y la tecnología, y desde ahí se insertan en el desarrollo productivo. El Estado, por otro lado, establece que las humanidades para ser productivas, también tienen que estar tecnificadas para encontrar un lugar en la producción. Como se puede observar, para la gramática del discurso universitario, resulta problemática la función que desempeñan las humanidades en el proceso de reforma desarrollista del Estado. Esto trae como consecuencia, una tensión en el significante referido a las Ciencias Sociales, puesto que no posee un lugar fijo que le permita articularse al desarrollo productivo.

Sin embargo, aunque este debate presenta un contenido diferente, posee un funcionamiento discursivo semejante, puesto que es un discurso que sitúa a la ciencia y a la tecnología como garantías del desarrollo, y que, además, para conseguir esto, se deben realizar usos “correctos” de las mismas. Además, los procesos de producción científica, son considerados por fuera de los intereses de los investigadores o las finalidades políticas que justifican dichas producciones. Es decir, se mira a la ciencia como un campo que puede ser protegido de las relaciones de poder que presenta la sociedad.

La Universidad, en esta gramática discursiva, se abstrae de intereses particulares, y aporta en la construcción de una imagen “objetiva” de la realidad, la misma que, garantizaría la transformación de las estructuras que generan el subdesarrollo.

5. *La Universidad como el lugar de reconstrucción de la Patria.* La gramática del discurso universitario se elabora recurriendo a un lenguaje proveniente del discurso nacionalista, tan presente en la época analizada. Efectivamente, se presenta a la Universidad como la entidad que va a “reconstruir” la Patria, la que va a “proteger” la cultura, y “ensalzar” los valores cívicos de la población.

En ese sentido, hay una gramática discursiva que ve en la Patria un lugar que está en peligro. La causa de este peligro lo constituye la situación de subdesarrollo y dependencia que tiene la Nación. La Universidad eleva su función a dimensiones “cívicas”, puesto que pretende proteger a la Patria de las amenazas externas, para conseguir que ésta sea más autónoma.

Además, el lugar desde el cual se realiza esta “reconstrucción” de lo nacional, está fuertemente ligado con lo urbano; estableciéndose así que la ciudad es el lugar del conocimiento y de defensa de lo nacional. La reforma universitaria, se comprende dentro de esta gramática, como un discurso que se vuelve operativo en los límites de lo urbano. Por tal motivo, las tareas de “extensión universitaria” siempre son comprendidas como acciones puntuales de transmisión del conocimiento, de manera preferencial a los que están por fuera de la ciudad; y no como la posibilidad de plantear a la Universidad por fuera de un proyecto urbano de Universidad y de modernización de la sociedad.

Es importante señalar que, la ciudad es uno de los símbolos de la modernización de la sociedad, puesto que alrededor de esta se concretan los proyectos de desarrollo productivo e industrial. Echeverría, sobre este asunto, dice:

La constitución del mundo de la vida como *sustitución* del Caos por el Orden y de la Barbarie por la Civilización se encauza a través de ciertos requerimientos especiales. Éstos son los del proceso de construcción de una entidad muy peculiar: la Gran Ciudad como recinto exclusivo de lo humano. (1995, 161)

La ciudad es el lugar donde se reforma la Universidad, y en el cual la Patria puede reconstruirse, es decir, alcanzar el desarrollo. Esta idea de Patria, dentro de la gramática del discurso universitario, tiene la característica de ser un lugar homogéneo, en el cual se comparten “valores comunes” para toda la población.

De esta forma, el enunciado Patria siempre es intrínsecamente “bueno”, puesto que está articulado a múltiples virtudes morales, las cuales actúan como punto de identificación de la población. Sin embargo, esto posee una restricción discursiva, ya que sitúa la idea de Patria por fuera de las luchas de poder que han construido ese discurso; y por tanto, invisibiliza la exclusión que conlleva la formulación de un enunciado “universal” como lo es Patria.

En todo caso, el discurso universitario adjudica a la “cultura nacional”, una serie de valores que deben ser preservados, pero no llega a enunciar las relaciones de poder que posibilitan la formación de dicha cultura. Se ve a lo cultural, al igual que lo cívico, por fuera de relaciones políticas, y se prefiere ubicarlos dentro de un discurso de exaltación y dignificación de la Patria, por medio de la acción universitaria.

Finalmente, como queda evidenciado en el análisis realizado en esta investigación, el “desarrollo” aparece como el elemento semántico que logra condensar los debates de reforma universitaria de la época analizada. Sobre este enunciado se articulan diferentes representaciones de la sociedad y de la acción universitaria; sin embargo, todas estas, vistas en su dimensión ideológica, presentan lazos equivalenciales que estructuran un discurso sometido a ciertas reglas en su funcionamiento que, en esta investigación, se denomina la gramática del discurso universitario.

Esto quiere decir que, Academia y Estado forman parte de un discurso de época, el mismo que puede ser analizado en sus gramáticas de producción, las cuales, terminan por convertirse en lugares comunes de enunciación; y por tanto, establecen los límites que restringen la formación del discurso universitario.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicolás. 1994. *Historia de la Filosofía: La filosofía del Romanticismo. La filosofía entre los siglos XIX y XX*, vol 3. Barcelona: HORA, S.A.
- Aguirre, Manuel Agustín. 1973. *La segunda reforma universitaria: selección de documentos*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Angenot, Marc. 1998. *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- , 2012. *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia, y María Mercedes Ruiz Muñoz. 1997. *Antagonismo y articulación en el discurso educativo: Iglesia y Gobierno (1930-40 y 1970-93)*. México: Torres Asociados.
- Campuzano Arteta, Álvaro. 2005. "Sociología y misión pública de la universidad en el Ecuador: una crónica sobre educación y modernidad en América Latina". En Pablo Gentili y Bettina Levy, compiladores, *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*, 401-462. Buenos Aires: CLACSO.
- Castro-Gómez, Santiago. 2007. "Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes". En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, editores, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 79-92. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 1954. *El desarrollo económico del Ecuador*. México: Publicación de las Naciones Unidas.
- Chakravorty Spivak, Gayatri. 2003. "¿Puede hablar el subalterno?". *Revista colombiana de Antropología*, No. 39 (enero-diciembre): 297-364.
- CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo). 1980. *Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático: 1980-1984*. Quito: CONADE.
- Cuenca, María Josep, y Joseph Hilferty. 1999. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Echeverría, Bolívar. 1995. *Las ilusiones de la modernidad*. México: Tramasocial.

- Fairclough, Norman. 1992. *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- Freire, Paulo. 2005. *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Habermas, Jürgen. 1986. *Ciencia y técnica como "ideología"*. Madrid: Tecnos.
- . 1998. *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- JUNAPLA (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica) 1963. *Plan General de Desarrollo Económico y Social, 1964-1973*, vol. V. Quito: JUNAPLA.
- . 1972. *Plan Integral de Transformación y Desarrollo, 1973-1977*. Quito: JUNAPLA.
- Laclau, Ernesto. 2008. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lakoff, George, y Mark Johnson. 1995. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Malo, Hernán. 1996. *Pensamiento universitario*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Moncada Sánchez, José. 1990. "La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta". En Enrique Ayala Mora, editor, *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 11, 55-95. Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo.
- Moreno, Kintia, y Carlos Celi. 2013. "Importancia de la educación pública en la constitución de las clases medias ecuatorianas entre la revolución liberal y 1970". *Ciencias Sociales. Revistas de las Carreras de Sociología y de Política*, No. 35: 193-218.
- Nietzsche, Friedrich. 1999. *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida [II Intempestiva]*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Paladines, Carlos. 2006. "Hernán Malo Gonzáles: una concepto y una práctica de la filosofía". En *Pensamiento de Hernán Malo Gonzáles. Ensayos de interpretación*, 23-48. Quito: Universidad del Azuay/Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- Perelman, Chaïm, y Lucie Olbrechts-Tyteca. 1989. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Editorial Gredos.
- Pérez Guerrero, Alfredo. 1957. "Discurso del Señor Rector de la Universidad Central, Doctor Don Alfredo Pérez Guerrero". *Anales de la Universidad de Cuenca*, No. 13 (Abril-Septiembre): 331-337.
- . 1964. *La universidad ultrajada*. Quito: Publitécnica.
- . 1965. *La Universidad y la Patria*. Quito: Editorial Universitaria.

- Quintero, Rafael, y Erika Silva. 2001a. *Ecuador: una nación en ciernes*, tomo II. Quito: Editorial Universitaria.
- . 2001b. *Ecuador: una nación en ciernes*, tomo III. Quito: Editorial Universitaria.
- Ribeiro, Darcy. 1971. *La universidad latinoamericana*. Caracas: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Salgado, Germánico. 1989. “El Estado ecuatoriano: crisis económica y Estado desarrollista”. En Corporación de Estudios para el Desarrollo, *Los nuevos límites del Estado*, 209-311. Quito: CORDES.
- . 1995. *Del desarrollo al espejismo. El tránsito de la economía ecuatoriana en los años 60 y 70*. Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Sigal, Silvia, y Eliseo Verón. 2003. *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba.
- Tinajero, Fernando. 1990. “De la violencia al desencanto. Cultura, arte e ideología 1960-1979”. En Enrique Ayala Mora, editor, *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 11, 283-318. Quito: Corporación Editora Nacional /Grijalbo.
- Unda, Mario. 2011. “La Universidad Central del Ecuador: 1972-2011. Aproximaciones para una rediscusión”. *Simposio Permanente sobre la Universidad*, No. 3, (noviembre): 37-61.
- van Leeuwen, Theo. 2008. *Discourse and practice. New tools for critical discourse analysis*. New York: Oxford University.
- Verón, Eliseo. 1973. “Condiciones de producción, modelos generativos y manifestación ideológica”. En Eliseo Verón, coordinador, *El proceso ideológico*, 251-293. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- . 1993. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- . 1995a. *Conducta, estructura y comunicación. Escritos teóricos 1959-1973*. Buenos Aires: Amorrortu.
- . 1995b. “La mediatización”. En Eliseo Verón, *Semiosis de lo Ideológico y del Poder. La mediatización*, 41-132. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- 1995c. “Semiosis de lo Ideológico y del Poder”. En Eliseo Verón, *Semiosis de lo Ideológico y del Poder. La mediatización*, 11-38. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- 1996. “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. En Eliseo Verón, Leonor Arfuch, María Magdalena Chirico, Emilio de Ipona, Noemí Goldman, M. Inés Gonzáles Bombal, y Oscar Landi, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, 11-26. Buenos Aires: Hachette.
- 2004. *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa.
- Villavicencio, Arturo. 2014. *Innovación, matriz productiva y universidad. Por qué Yachay es una estrategia equivocada*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ycaza, Patricio. 1998. “Una vida dedicada al socialismo” En Yanna Hadatty Mora, editor, *Manuel Agustín Aguirre*, 35-36. Quito: Fundación Mora Reyes.